



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, domingo 17 de abril de 2022	Sesión 30

SESIÓN PRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	13
ORDEN DEL DÍA	13
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	13
Aprobada el acta.	15
Desde la curul, interviene la diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, con objeto de presentar una solicitud para que se excuse a la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN, de votar la reforma constitucional en materia eléctrica, por tener conflicto de interés respecto a una de las filiales de la empresa Iberdrola, Avangrid.	15

La Presidencia informa a la Asamblea que se tiene por recibida la documentación presentada por la legisladora Andrea Chávez Treviño, y precisa que, en el marco jurídico de la Cámara de Diputados, no se establece un procedimiento para desahogar el presente asunto. Asimismo, aclara que el pasado 11 de abril, la Presidencia recibió un comunicado en el cual la diputada Margarita Ester Zavala

Gómez del Campo realiza diversas manifestaciones, mismo que fue turnado a la Dirección General de Asuntos Jurídicos para que emitiera un dictamen al respecto. En su resolución, la Dirección General referida no advirtió un conflicto de interés.	15
Desde la curul, hacen uso de la voz:	
-La diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, para realizar comentarios con relación a su solicitud de recusación.	15
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para hacer moción de orden y pedir que la solicitud se someta a votación.	15
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, para referirse a la solicitud de recusación que presentó respecto a las diputadas Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, y Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD.	15
-El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, para referirse al procedimiento.	16
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN, para hacer moción de orden. . .	16
-La diputada Margarita García García, del PT, para hacer moción de orden. . . .	17
-El diputado Hamlet García Almaguer, de Morena, para hacer moción de orden.	17
-El diputado Óscar Cantón Zetina, de Morena, para solicitar se dé lectura al documento enviado a la Mesa Directiva por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, así como la respuesta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.	17
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones, obsequia la moción de ilustración e instruye a la Secretaría dar lectura al documento enviado a la Mesa Directiva por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, y la respuesta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. La Secretaría da lectura. . .	18
-La diputada Elizabeth Pérez Valdez, del PRD, para referirse al procedimiento. .	20
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, para hacer moción de orden.	20
RECESO	
La Presidencia, con base en el artículo 260, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, el cual establece que para atender una situación no prevista en el Reglamento, el presidente podrá dictar una resolución de carácter general siempre que haya una opinión favorable de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, decreta un receso para generar esa opinión.	20
Se reanuda la sesión.	20

El diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, informa a la Asamblea que para atender lo dispuesto en el artículo 260, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y en virtud de que no existe un procedimiento previsto, se exhorta a las diputadas Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, y Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, a excusarse, por los elementos que se han presentado, sí así lo consideran. 20

Desde la curul, hacen comentarios y manifiestan que no se excusan:

-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. 20

-La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN. 21

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A discusión, el dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía y acceso a la energía eléctrica. 21

Para fundamentar el dictamen, intervienen:

-El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, de Morena, en nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, quien durante su intervención solicita la lectura de diversos documentos emitidos por la empresa Iberdrola, lo cual se obsequia. 21

-El diputado Manuel Rodríguez González, de Morena, en nombre de la Comisión de Energía. 24

Para sustentar una moción suspensiva, participa:

-El diputado Salvador Caro Cabrera, de MC. 26

La Presidencia hace moción de orden a la asamblea. 26

Concluye su exposición, el diputado Salvador Caro Cabrera, de MC, quien retira su moción suspensiva. 26

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD. 27

La Presidencia hace moción de orden a la asamblea. 28

Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra:

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. 28

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	28
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	29
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	29
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	29
Concluye su participación el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD.	29
Continúan con la fijación de postura de su grupo parlamentario:	
-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC.	30
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT, quien durante su intervención solicita moción de ilustración mediante la lectura del artículo 136 constitucional, misma que se obsequia.	32
Desde la curul, el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del PRD, se refiere al procedimiento.	34
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM.	35
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	37
Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la voz:	
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.	37
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	37
La Presidencia hace aclaraciones al respecto.	38
Concluye su intervención el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM. .	38
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	39
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace moción de orden.	39
Continúa con la fijación de la postura de su grupo parlamentario:	
-El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del PRI.	39
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	39
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	39

-El diputado Mariano González Aguirre, del PRI.	40
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones y realiza moción de orden a la asamblea.	
Continúa su intervención el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del PRI.	40
Desde la curul, el diputado Hamlet García Almaguer de Morena, hace moción de orden.	41
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	41
Continúa su intervención el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del PRI.	41
Desde la curul, el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, de Morena, hace moción de orden.	42
Continúa su intervención el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del PRI.	42
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	42
Continúa su intervención el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del PRI.	42
Desde la curul, la diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés, de Morena, hace moción de orden.	43
Concluye su intervención el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del PRI.	43
Desde la curul, la diputada Laura Imelda Pérez Segura, de Morena, hace diversos comentarios.	43
Continúan con la fijación de postura de su grupo parlamentario:	
-El diputado Jorge Romero Herrera, del PAN.	43
-El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena.	46
La Presidencia, en su momento, hace moción de orden a la asamblea.	
Desde la curul, para hacer moción de orden, se expresan:	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	48
-El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, responde alusiones personales.	48
-El diputado Augusto Gómez Villanueva, del PRI.	49
-El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante, del PRI.	50

-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena.	50
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	51
-La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena.	51
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones y moción de orden.	
Concluye su intervención el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena.	51
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-El diputado Hiram Hernández Zetina, del PRI.	52
-El diputado Mariano González Aguirre, del PRI.	52
-La diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, quien denuncia que fue objeto de amenazas por parte de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI.	53
-La diputada Karina Marlen Barrón Perales, del PRI.	53
-El diputado Jorge Álvarez Máynez, de MC.	53
-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN.	53
-El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño, del PRI, para hacer diversos comentarios.	54
-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD, quien denuncia que fue objeto de amenazas por parte de un diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena.	54
La Presidencia, en su momento, hace aclaraciones e instruye a la Dirección General de Asuntos Jurídicos atender las denuncias de las diputadas Andrea Chávez Treviño y Fabiola Rafael Dircio.	
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM.	54
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	54
-La diputada Margarita García García, del PT.	54
Da inicio la discusión en lo general, durante la cual se expresan:	
-El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del PVEM, a favor.	54
La Presidencia hace aclaraciones e informa que en esta etapa de discusión, se hará un primer llamado a los 15 segundos, un segundo llamado a los 45 segundos y al minuto se pedirá que se retire el sonido.	55

Continúan las intervenciones en lo general:

-La diputada María Josefina Gamboa Torales, del PAN, en contra. 56

-El diputado Óscar Cantón Zetina, de Morena, a favor, quien responde preguntas de los diputados Ismael Brito Mazariegos, del mismo partido, y Salvador Caro Cabrera, de MC. 57

Desde la curul, para hacer moción de orden, participan:

-El diputado Hiram Hernández Zetina, del PRI. 60

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena. 61

-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN. 61

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da lectura al artículo 8, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados. 61

La Presidencia hace moción de orden a la asamblea. 61

Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, responde alusiones personales. 61

Desde la curul, para hacer moción de orden, se expresan:

-El diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena. 61

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT. 62

-La diputada Rosa Hernández Espejo, de Morena. 62

-La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN. 62

La Presidencia hace moción de orden a la asamblea. 62

Continúan las intervenciones en lo general:

-El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, en contra. 62

Desde la curul, la diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena, solicita moción de ilustración por medio de la lectura del artículo 4o. constitucional, contenido en el proyecto de decreto, la cual se concede. 63

Continúa su intervención en contra, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI, quien responde preguntas de los diputados Ildefonso Guajardo Villarreal, del mismo partido, y Elizabeth Pérez Valdez, del PRD. 64

Desde la curul, el diputado Jesús Fernando García Hernández, del PT, hace moción de orden. 65

Desde la curul, el diputado Joaquín Zebadúa Alva, de Morena, solicita moción de ilustración para que se dé lectura al significado de la palabra concertación, lo cual se concede.	65
Desde la curul, el diputado Irán Santiago Manuel, de Morena, solicita moción de ilustración a efecto de que se dé lectura al artículo 28, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	66
Concluye su intervención el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del PRI. .	66
Desde la curul, para hacer moción de orden, hacen uso de la palabra:	
-La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján, de Morena.	66
-El diputado José Elías Lixa Abimerhi, del PAN.	67
La Presidencia hace las aclaraciones al respecto.	67
Continúan las intervenciones en lo general:	
-El diputado Pedro Vázquez González, del PT, a favor.	67
-La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, en contra.	68
La Presidencia, en su momento, hace moción de orden a la asamblea.	
Desde la curul, la diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del PAN, hace moción de orden. La Presidencia hace moción de orden.	69
Concluye su intervención la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD. . . .	69
Continúan las intervenciones en lo general:	
-La diputada Lidia Pérez Bárcenas, de Morena, a favor, quien responde una pregunta de la diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.	69
Desde la curul, el diputado Jorge Arturo Espadas Galván, del PAN, hace moción de orden.	72
-El diputado Santiago Creel Miranda, del PAN, en contra, quien al inicio de su intervención solicita moción de ilustración mediante la lectura de los primeros tres párrafos del artículo 1o. constitucional, misma que se concede.	72
Continúan las intervenciones en lo general:	
-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, a favor, quien responde una pregunta de la diputada Lilia Aguilar Gil, del mismo partido.	73
Desde la curul, el diputado Santiago Creel Miranda, del PAN, responde alusiones personales.	74

Continúa su intervención, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT, quien responde preguntas de los diputados José Francisco Yunes Zorrilla, del PRI, Jesús Fernando García Hernández, Margarita García García, ambos del PT, Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena, y María de Jesús Rosete Sánchez, del PT.	75
Concluye su intervención el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.	79
Continúan las intervenciones en lo general:	
-El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI, en contra, quien responde una pregunta del diputado Mariano González Aguirre, del mismo partido.	79
Desde la curul, el diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo, de Morena, solicita moción de ilustración por medio de la lectura del inciso a) del capítulo 8, del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, la cual se concede. . .	81
Concluye su intervención el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI. . .	81
Desde la curul, para hacer moción de orden, intervienen:	
-El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.	82
-La diputada Margarita García García, del PT.	82
-El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe, de Morena.	83
-El diputado Mariano González Aguirre, del PRI.	83
-El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del PRI, responde alusiones personales.	83
La Presidencia hace moción de orden a la asamblea.	83
Continúan las intervenciones en lo general:	
-La diputada Aleida Alavez Ruiz, de Morena, a favor, quien responde preguntas de los diputados Adriana Bustamante Castellanos, Ismael Brito Mazariegos, y Alma Anahí González Hernández, todos del mismo partido.	83
-El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del PRD, en contra, quien responde una pregunta del diputado Miguel Ángel Torres Rosales, del mismo partido. . .	88
Desde la curul, la diputada Lidia Pérez Bárcenas, de Morena, responde alusiones personales.	90
En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general.	90

Continúan las intervenciones en lo general:

-La diputada Karla María Rabelo Estrada, de Morena, a favor.	90
-El diputado Jorge Triana Tena, del PAN, en contra.	91
-El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, a favor.	92
-La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, del PRI, en contra.	93
-El diputado Alfredo Femat Bañuelos, del PT, a favor.	94
-El diputado Manuel Jesús Herrera Vega, de MC, en contra.	95
-El diputado Irán Santiago Manuel, de Morena, a favor, quien al concluir su intervención solicita moción de ilustración mediante la lectura del artículo 27 constitucional, misma que se obsequia.	96
-El diputado Yerico Abramo Masso, del PRI, en contra.	97
-La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, de Morena, a favor.	98
-El diputado Ignacio Loyola Vera, del PAN, en contra.	99
-El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, de Morena, a favor.	100
La Presidencia, en su momento, hace moción de orden a la asamblea.	
-La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del PAN, en contra.	101
Agotada la lista de oradores, se considera suficientemente discutido en lo general.	102
La Presidencia informa respecto a las reservas recibidas.	102
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados del proyecto de decreto.	102
No se alcanza mayoría calificada, por consiguiente, de conformidad con la fracción G, del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 232, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se desecha el proyecto de decreto.	103
La Presidencia informa a la Asamblea que los legisladores integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, retiraron su voto particular.	103
Desde la curul, el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hace diversos comentarios.	103

CLAUSURA Y CITA	104
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	105
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	106
VOTACIONES	
De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del siguiente dictamen:	
De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, y de acceso a la energía eléctrica (en lo general y en lo particular los artículos no reservados). . .	119

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

ASISTENCIA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Señor presidente, existen registrados previamente 498 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 11:51 horas): Se abre la sesión ordinaria correspondiente al domingo 17 de abril de 2022, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día

Domingo 17 de abril de 2022

Acta de la sesión anterior

Reincorporación de diputado

Solicitud de licencia

Toma de protesta

Acuerdo de los órganos de gobierno

Dictamen a discusión

De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica.»

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En términos del artículo 96 del Reglamento, se pide a la Secretaría que consulte a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior, en virtud de encontrarse publicada en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el domingo diecisiete de abril de dos mil veintidós, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro de la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos ochenta y ocho diputadas y diputados, a las diez horas con cincuenta minutos del domingo diecisiete de abril de dos mil veintidós, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

La Presidencia informa al Pleno que el día de ayer falleció Rosario Ibarra de Piedra, activista y defensora de los Derechos Humanos, por lo que, en nombre de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, envía sus condolencias a su familia y amigos, de igual forma, dirige

un mensaje a la Asamblea, y la invita a dar un minuto de aplausos.

(Se dio un minuto de aplausos)

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicación de legisladores.

a) De la diputada y el diputado:

- Evangelina Moreno Guerra, de Morena, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del once de abril del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.
- Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del once de abril del año en curso. De enterado. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

Solicitudes de licencia de legisladores.

Se da cuenta con oficio del diputado Marco Antonio Flores Sánchez, de Morena, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal, electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal, a partir del quince y hasta el diecinueve de abril del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Toma de protesta de legisladores.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana y el ciudadano:

• Yolanda Villarreal Elizondo, diputada federal, electa en la Segunda Circunscripción Plurinominal, y designa una comisión para que la acompañe en su ingreso al interior del Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

• Jeu Ramón Marquez Cerezo, diputado federal, electo en la Segunda Circunscripción Plurinominal, y designa una comisión para que lo acompañe en su ingreso al interior del Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, el siguiente dictamen con proyecto de decreto:

- De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, por el que se reforman los artículos cuatro, veinticinco, veintisiete y veintiocho de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía y de acceso a la energía eléctrica.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las once horas con ocho minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, hoy domingo diecisiete de abril de dos mil veintidós, en treinta minutos, en modalidad presencial, e informa a la Asamblea que el registro de asistencia será por medio de las tabletas instaladas en las curules, y no por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles de los legisladores.»

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En votación económica, consulte la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Karen Michel González Márquez: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Diputado presidente, mayoría por la afirmativa.

**El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Aprobada el acta.**

Diputada Andrea Chávez, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Andrea Chávez.

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Quiero hacerle una solicitud a la Mesa Directiva, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputada.

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Solicitarle a usted, como presidente de la Mesa Directiva, reciba una solicitud para que la diputada de Acción Nacional, Margarita Zavala, se excuse de votar en esta reforma eléctrica por tener conflicto de interés al haber recibido millones de pesos de una de las filiales de Iberdrola, me refiero a Avangrid.

Quiero hacerle llegar las pruebas a la Mesa Directiva para que el equipo de la consejería jurídica lo pueda dictaminar y pueda garantizar que esta gran reforma eléctrica del país, de la nación, de México, sea votada con honestidad y sobre todo con legitimidad.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Andrea Chávez, se tendrá por recibida la documentación que manifiesta. Se pide a la Dirección Jurídica que proceda a recibirlo. Y sirva este tema para comentar en primer lugar, que no existe un procedimiento establecido en el Reglamento o en la Ley que tenga que ver con un tema de excusa. Y el día 11 de abril esta Presidencia recibió un comunicado donde la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo realiza diversas manifestaciones en una foja, y la Presidencia turnó dicha comunicación a la Dirección Jurídica para que emitiera un dictamen sobre las consideraciones y las manifestaciones que realizó la diputada Zavala.

El día 12 de abril fueron notificadas a esta Presidencia las consideraciones jurídicas emitidas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de lo Contencioso, concluyendo que la opinión que se emitía con base en las manifestaciones realizadas por la diputada Zavala no advertían un conflicto de interés. Diputada Andrea Chávez, ¿con qué objeto?

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Solo para aclararle al pleno del salón de sesiones en esta Cámara de Diputados. Lo que usted manifiesta es, presidente, es que

con los dichos de la diputada Margarita Zavala, la Consejería Jurídica resolvió no haber conflicto de interés. Yo le voy a hacer llegar pruebas contundentes en donde se acredita que la diputada federal recibió en su hogar millones de pesos por parte de Iberdrola. Rogarle que nos explique qué seguiría cuando yo le haga llegar estas pruebas. Por favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Andrea Chávez, esta documentación que usted hará llegar a la Presidencia de la Mesa Directiva se turnará nuevamente a la Dirección Jurídica para que esta emita una consideración sobre el sentido de la documentación que usted manifieste.

Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señor presidente, de aclaración. El artículo 143 de nuestro Reglamento establece que la Presidencia está subordinada al pleno, yo solicito por lo tanto que se vote la propuesta de la diputada Andrea Chávez.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Hemos hecho las consultas con la Secretaría de Servicios Parlamentarios quien, con base en los precedentes nos señala que al estar ante un procedimiento no normado, no ha lugar a hacer la consulta al pleno sobre este asunto.

Se turnó al área técnica para que el área técnica emitiera una consideración que es la que se ha mencionado y ahora. Ahora, con la documentación que ha traído la diputada Andrea Chávez, de nueva cuenta se seguirá la misma ruta de turnarlo a la Dirección Jurídica para que ésta emita un pronunciamiento sobre lo mismo.

Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchas gracias, presidente. Con el mismo tema, he hecho llegar dos oficios a la Mesa Directiva, a su nombre, para pedir, y creo que hay un procedimiento normado para solicitar la excusa de que no solamente no voten, sino que no participen en esta discusión por conflicto de intereses, la diputada Margarita Zavala, así como la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, integrantes de este pleno.

Y, es responsabilidad, señor presidente, según la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos que usted, como presidente, haga prevalecer el

interés general de la Cámara por encima de los intereses particulares, primero.

Segundo, el Reglamento de la Cámara dice que los diputados deberán expresar sus intereses, y entiendo que acá lo ha hecho la diputada Margarita Zavala en una sola foja, pero están las declaraciones que son públicas que deberán también analizarse como el hecho de que ella misma ha confesado que el 20 de julio de 2016, su cónyuge, como miembro del Consejo de Administración de Avangrid, filial de la compañía Iberdrola, recibió 9.6 millones de dólares, eso debe ser analizado porque además el Reglamento de la Cámara...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la asamblea, por favor.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): He presentado dos mociones, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la asamblea que concluya la diputada Aguilar. Le pido que concluya de inmediato.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Además, presidente, solamente decir que, en el Reglamento de la Cámara, el conflicto de intereses no solamente es para diputados sino también para su cónyuge. Entonces, la diputada Margarita Zavala deberá aclarar por el dinero que ha recibido su cónyuge. Está en el Reglamento, artículo 8, numeral 13. Eso hay que revisar y evitar que participen de la discusión. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Efectivamente, el día de hoy a las 11:37 se recibieron dos documentos signados por la diputada Lilia Aguilar, en uno donde manifiesta que se pueda analizar el tema de excusa, en el caso de la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, y otro en el caso de la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, por lo que al igual en los documentos remitidos por la diputada Andrea Chávez, se turnarán a la Dirección Jurídica para que en el transcurso del día de hoy emita un dictamen sobre los tres temas sometidos hasta este momento.

Diputado Pablo Amílcar. Después, el diputado Lixa y el diputado Hamlet. En ese orden. Diputado... Una disculpa, la diputada Margarita antes del diputado Hamlet y el diputado Pérez Bernabe. Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): De procedimiento, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente, nuestro Reglamento y la Ley Orgánica prevén que es esta Presidencia la que resuelve en los casos no previstos. No se necesita ninguna consulta.

También establece nuestro Reglamento que, en caso contrario, esto se debe someter al pleno en votación. Pido que nos ilustre la Secretaría leyendo el artículo 260 del Reglamento, en el numeral 4, íntegramente, porque ahí está detallado este procedimiento, en el caso de la diputada que ha solicitado que se excusen las integrantes de Acción Nacional, en el caso de esta discusión de la reforma energética por ser parte interesada de la empresa Iberdrola, traicionando a la patria, por cierto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, antes de continuar con el orden de los oradores, diputado Pablo Amílcar, el asunto que se está sometiendo a la consideración estriba en el análisis de elementos jurídicos y probanzas que han anunciado quienes han ofrecido los escritos, esto conlleva un análisis jurídico. Es por ello que esta Presidencia lo ha turnado a la Dirección Jurídica, para que el día de hoy, en el transcurso de esta sesión, emita un dictamen sobre ese tema.

Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, yo lamento recurrir o que grupos recurran a las chicanas para no entrar al orden del día. Es claro que han abordado un tema que ni siquiera está a discusión, porque todavía no ha iniciado la discusión de absolutamente ningún tema y, por lo tanto, no hay ninguna votación en puerta. Primero.

Segundo. Independientemente a las percepciones personales que tiene cada legislador, es la Presidencia de la Cámara

quien tiene la obligación de velar por el artículo 61 constitucional, independientemente a los juicios sumarios que anhelan.

Tercero, y por último, presidente. Me parece que es absolutamente deleznable no entender que la excusa es un acto individual que manifiesta cada persona y que no puede ser exigida por un tercero. Si no saben cuáles son los procedimientos judiciales con las instituciones judiciales, qué van a saber de cómo desahogarlo aquí. Presidente, solicitamos atender el orden del día e iniciar la discusión para la que fuimos convocados. En el PAN estamos listos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa, las manifestaciones hechas anteriormente por las y los diputados deben ser atendidas. Y esta Presidencia entiende que el asunto es una manifestación de hechos y documentos que se analizarán jurídicamente y que implican una solicitud de recusación, así se entiende y así se turnará al área jurídica y esta área jurídica emitirá un dictamen sobre el particular.

Diputada Margarita García, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Por moción de orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Quisiera pedirle, muy amablemente, que dentro de sus facultades haga un recuento de los diputados, que seamos los diputados y que no cabilderos metiches, oportunistas, vengan a meterse donde no les importa, como lo hizo el 11 de abril, dentro de este pleno, el cabildero italiano...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, no es el tema que está ahorita a discusión.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Pero sí pido que se haga el recuento de que no existan esos hombres metiches, que no deben de ser bienvenidos a México. Es todo, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Hamlet, ¿con qué objeto?

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): De orden, presidente, gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): Como usted ya ha abundado, el primer paso sería conocer si alguna legisladora o legislador...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados, permitan al orador continuar.

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): Si alguna legisladora o legislador planteó ante la Mesa Directiva que existe una excusa. Si ningún legislador lo planteó, me parece que se abre la vía procesal para un procedimiento de recusación.

Por otro lado, la oscuridad en la norma o la laguna, no autoriza que se deje de resolver una controversia.

Y, finalmente, en casos tan relevantes, como los planteados ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, las recusaciones se procesan y se votan entre pares. Por lo tanto, considero que este pleno es el que debe de resolver en definitiva si se actualiza o no la causal de recusación. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Hamlet, esta Presidencia ha señalado ya que las solicitudes realizadas por la diputada Lilia Aguilar y por la diputada Chávez, serán justamente tramitadas ante la instancia jurídica para que emita un pronunciamiento, entendiendo que las manifestaciones y documentos implican una solicitud de recusación.

Diputado Óscar Cantón, ¿con qué objeto?

El diputado Óscar Cantón Zetina (desde la curul): Gracias, señor presidente. Para hacer una petición a la Mesa Directiva, concretamente al presidente de esta Mesa Directiva. Usted dijo que había un documento de una foja signado por la diputada Margarita Zavala y que la mandó a la Dirección Jurídica y que la Dirección Jurídica determinó que no había conflicto de interés.

Me parece que este pleno merece tener conocimiento por qué la diputada Margarita Zavala y en qué términos manifestó ese documento. Porque si tenía la simple duda, significa que algo anda chueco. Quiso legitimar y que no utilice a la Mesa Directiva para legitimar su conflicto de intereses.

Mi petición concreta es, por favor, que se lea el documento textual de la diputada Margarita Zavala y la fundamentación de esa Dirección Jurídica para declararla improcedente, ilustrará a la asamblea y podrá decirnos qué rumbo llevará este debate. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Cantón Zetina, es procedente su petición. En virtud de que es un asunto de interés general, esta Presidencia ordena a la Secretaría que dé lectura tanto a la petición original formulada por la diputada Zavala y a la respuesta que dio la Dirección Jurídica. Una vez que concluya la lectura

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Procedo, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante secretaria.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Procedo presidente. Señor presidente de la Cámara de Diputados, Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, en mi carácter de diputada federal y en virtud de las expresiones que algunos legisladores han manifestado para cuestionar mi participación en la votación de la sesión del pleno de la Cámara de Diputados el día 12 de abril de 2022, donde se discutirá la iniciativa que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía, expongo mis consideraciones.

Como es público y notorio, mi cónyuge es Felipe Calderón Hinojosa, quien fue presidente de los Estados Unidos Mexicanos durante el período constitucional de 2006 a 2012. En cumplimiento de la ley, mi cónyuge nunca aceptó empleo, cargo o comisión en ninguna empresa alguna durante varios años y, por supuesto, dentro del año que la propia Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos obligaba ni varios años después.

Dicho sea de paso, por lo que hace a la legislación actual, cabe recordar que la propia Suprema Corte de Justicia de la Nación ratificó ese criterio en su sesión del 5 de abril del presente año.

En el año 2016, es decir, cuatro años después de concluido el cargo de presidente de la República, formó parte, como consejero independiente, del consejo de Avangrid, una empresa pública de Estados Unidos listada en la Bolsa de Valores de Nueva York, orientada a la generación y distribu-

ción de energía renovable de Estados Unidos, sin intereses en México.

Avangrid es una empresa diferente e independiente de Iberdrola, referida por funcionarios públicos, independientemente que la citada empresa Iberdrola participa como accionista en la empresa Avangrid. En 2018 cumplido el periodo vía anual de consejero, el expresidente Felipe Calderón renunció al Consejo de Administración de esa empresa. Mi esposo, por su parte, nunca ha trabajado en Iberdrola.

Me es importante señalar que las actividades de mi cónyuge no afectan ni son determinantes para mi desempeño en mis decisiones como diputada federal en las funciones legislativas propias del Congreso de la Unión. Además, por lo expuesto con anterioridad, no existe un nexo causal que permita afirmar que existe un conflicto de intereses ni siquiera potencial.

Quiero agregar que comparto con muchas mujeres la defensa de nuestra propia identidad. Como mujer me he desempeñado en defender mi libertad y mi independencia, son muchas las ocasiones que he demostrado la defensa de mi identidad y que, de mis pensamientos, mis convicciones y mis actos, me hago yo responsable.

Además, fui electa por los ciudadanos del distrito 10 de la Ciudad de México, a quienes yo les rindo cuenta de mi función legislativa y que nada ni nadie me impide cumplir con mis obligaciones de manera imparcial y objetiva.

Por lo expuesto y con respecto al tema a tratarse en la sesión del día 12 de abril próximo, lo hago de su conocimiento, señor presidente de la Cámara de Diputados, para que usted tenga a bien determinar los efectos legales a que haya lugar. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ahora dé lectura a la opinión que emitió la Dirección General Jurídica de esta Cámara.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva, presente.

Por instrucciones del licenciado Luis Genaro Vázquez Rodríguez, director general de Asuntos Jurídicos, y en atención a su escrito, de fecha 11 de abril del presente año, mediante el cual solicita opinión jurídica respecto del escrito

que le hizo llegar la diputada federal Margarita Esther Zavala Gómez del Campo, relativo a -se abren comillas- “expresiones que algunos legisladores han manifestado para cuestionar mi participación en la votación de la sesión del pleno de la Cámara de Diputados, el día 12 de abril del 2022, donde se discutirá la iniciativa que reforman los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía” -cierra comillas-, se plantean las siguientes consideraciones jurídicas:

Conforme a los hechos y situaciones que la diputada Zavala Gómez del Campo refiere en el escrito que presenta a la Presidencia de la Mesa Directiva, no se alcanza a advertir la existencia de la figura de conflicto de intereses, toda vez que ésta requiere forzosamente de tres elementos esenciales: imposición de intereses particulares, conducta parcial y afectación al desempeño de las funciones del servidor público.

La Ley General de Responsabilidades Administrativas prevé un listado enunciativo sobre las conductas sancionables para las personas servidoras públicas, clasificándolas de no graves, graves y conductas graves relacionadas con particulares. Este ordenamiento jurídico contempla el conflicto de intereses, como su definición y clasificación, dentro de las faltas administrativas y sanciones.

En su artículo 3, fracción VI, define al conflicto de intereses como la posible afectación del desempeño imparcial y objetivo de las funciones de los servidores públicos en razón de intereses personales, familiares o de negocio.

Asimismo, el artículo 58 del mismo ordenamiento legal tipifica la conducta de la siguiente manera: Incurrir en actuación bajo conflicto de interés el servidor público que intervenga por motivo de su empleo, cargo o comisión en cualquier forma, en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tenga conflicto de interés o impedimento legal.

De la cita legal realizada se desprende que existe una relación inexorable entre la definición de conflicto de intereses con la conducta previa como... administrativa grave, ya que resulta esencial que la conducta se actualice en los términos de la definición prevista en el artículo 3.

Como se advirtió antes, la conducta contempla tres elementos esenciales para que se actualice la hipótesis normativa. La imposición de un interés personal sobre el deber público, que no se acredita, puesto que la iniciativa de reforma constitu-

cional, materia de la deliberación fue presentada por el titular del Poder Ejecutivo federal, no así por la diputada Zavala. Dicho de otra manera, la discusión y eventual votación de la reforma constitucional en comento no es un acto que parta de la voluntad de la legisladora.

Por otro lado, la conducta parcial de la persona servidora pública, diputada federal, resulta ambigua, toda vez que cualquier diputada o diputado al momento de ejercer sus obligaciones, propias de la función legislativa, solo puede hacerlo en tres sentidos: a favor, en contra o en abstención.

Además, resulta un hecho notorio y público la postura de los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados, por lo que resultaría ocioso acusar de parcialidad la conducta de una diputada o diputado que deliberará sobre una reforma constitucional en un sentido notorio. Por ello, tampoco se actualiza la conducta parcial de la legisladora.

Por último, hay que atender a la afectación en el desempeño de las funciones de la diputada o diputado, como se planteó en el elemento anterior. Un legislador en ejercicio de sus funciones legislativas solo puede ejercer su voto en tres sentidos, por lo que en cualquier caso no estaría afectando sus funciones.

Dicho de otra manera, si y solo si la diputada o diputado no asistiera a las sesiones a las que fuera convocado o evitara ejercer su derecho de voto en el pleno de la Cámara de Diputados, en la discusión de los asuntos legislativos se actualizaría la afectación en el desempeño de sus funciones.

En este sentido, resultan inoperantes los tres elementos que integran la conducta del conflicto de intereses para la diputada federal, por lo que, en atención a lo establecido en el artículo 58 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que establece que solo actúa bajo conflicto de interés la persona servidora pública que actualice la conducta descrita anteriormente, o tenga un impedimento legal para actuar en el desempeño de sus funciones, resulta inaplicable al caso concreto.

Conclusión. Derivado de los argumentos esgrimidos con anterioridad, esta Dirección General de Asuntos Jurídicos, a través de la Dirección de lo Consultivo y Asesoría Jurídica, conforme a los dichos y manifestaciones referidos por la diputada Margarita Esther Zavala Gómez del Campo, los cuales se toman de buena fe, relativos a “expresiones que algunos legisladores han manifestado para cuestionar mi participación en la votación de la sesión del pleno de la

Cámara de Diputados del día 12 de abril de 2022, donde se discutirá la iniciativa que reforma los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía”.

Se emite la presente opinión jurídica considerando que no se advierte conflicto de intereses en la participación de la diputada Zavala, en el proceso legislativo de reforma y adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia energética, ya que, como quedó dicho, no se configuran los elementos que integran dicha conducta ilícita.

Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tengo anotada a la diputada Elizabeth Pérez Valdez. Diputado, va la diputada Elizabeth Pérez Valdez.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Presidente, una moción de procedimiento, si me permite.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Que si podemos continuar con la sesión para no dilatar lo que ya sabemos que va a ocurrir. Van a perder esta reforma y están haciendo todo lo posible para continuar con una discusión que no tiene fin y entonces, en todo caso, le pediré a usted, presidente, que, por favor, nos lea lo que concierne al artículo 61 constitucional, que ese es el deber que tenemos hoy aquí las y los diputados.

Por lo menos acá votaremos a favor de México siempre. Hoy esa reforma se va a echar para atrás.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Para moción de orden de lo que acaba de leer el diputado secretario. Hay una solicitud, señor presidente, de que usted pueda someter a votación no solamente la incapacidad que tenga la diputada Zavala y la diputada Edna de votar. Habrá que sumar a ese análisis que también en el Reglamento, en su artículo 8o., dice que los cónyuges si reciben beneficios económicos o en especie también deberán excusarse. Y, solamente para clarificar, nadie está recusando a la diputada Zavala ni a la diputada Edna, estamos haciendo un llamado, como dice el

Código de Ética, a su honradez y a su honradez para que ellas se excusen de participar en este debate, porque así lo marca el Código de Ética. Y hacer un llamado de no, presidente, este es un tema de pares, que lo sometamos a votación y que también en el análisis jurídico se incluya el artículo 8o. del Reglamento que habla de los intereses de los cónyuges.

Nadie está poniendo en duda su capacidad personal de la diputada Margarita Zavala, pero sí su capacidad de poder votar con imparcialidad de esta reforma y participar en el debate. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias.

RECESO

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 12:23 horas): Antes de continuar, el artículo 260, numeral 4, establece que, para atender una situación no prevista en el Reglamento, el presidente podrá dictar una resolución de carácter general siempre que haya una opinión favorable de la Mesa Directiva y de la Junta de Coordinación Política, por lo tanto, se decreta un receso para generar esa opinión.

(Receso)

(A las 14:56 horas): Se reanuda la sesión.

Diputadas y diputados, durante este receso sesionaron la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva de esta Cámara para atender lo dispuesto en el artículo 260, numeral 4, y en virtud de lo ahí deliberado se toma la determinación, y esta Presidencia así lo hace, de que, en virtud de que no existe un procedimiento previsto, en virtud de que no existe un procedimiento previsto, diputadas Edna Gisel Díaz Acevedo y diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, se les exhorta a que se excusen por los elementos que se han presentado, sí así lo consideran, y que quede esa determinación en ustedes. Diputada Edna Gisel Díaz.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo (desde la curul): Gracias, presidente. No me excuso porque no tengo absolutamente nada de qué excusarme. Yo no respondo a mentiras ni tampoco respondo a calumnias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esta Presidencia toma nota de su manifestación. Diputada Zavala.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Señor presidente de la Cámara de Diputados, yo actué con buena fe. Actúe conforme a la ley. Solicité precisamente que me respondieran este tema. La Dirección Jurídica respondió que no había conflicto de interés. Lo que pasa aquí es que han utilizado este momento para retrasar un debate que no quieren dar y además lo que pasa aquí es que han utilizado una calumnia, dos calumnias para retrasar los debates.

Tercero, es además una clara violencia de género y una violencia, clarísimo. Una violencia, una violencia y una falta de respeto a los miles de electores que me pusieron aquí, a los cuales yo rindo cuentas de mi función legislativa, y que nada ni nadie impide que yo...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo (desde la curul): Nada ni nadie impide que yo ejerza obligaciones en la libertad y en la independencia que todos debemos tener aquí. Por eso no me excuso, por la defensa del derecho, de la Constitución y por la defensa de México, de nadie más.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esta Presidencia toma nota de su manifestación. Ambas quedarán asentadas en el acta y en la versión estenográfica.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía y acceso a la energía eléctrica. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos I-A y I-B)*

En términos del artículo 230, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados se concede el uso de la palabra al diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz, para fundamentar el

dictamen a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales. Adelante, diputado Robledo.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Gracias, señor presidente. Compañeras diputadas y diputados. Mexicanas y mexicanos, a ustedes nos estamos dirigiendo. De no haber querido dar este debate simplemente no se presenta la Mesa Directiva, simplemente se pide diferir.

Aquí estamos precisamente para demostrar las razones que tiene esta propuesta histórica de reforma energética. Esta iniciativa, desde luego que propone algo muy diferente a lo que existe en este momento a partir del 2013, recobrar para el país la conducción de toda la industria eléctrica de México, organizando de nuevo, como ente público, a la Comisión Federal de Electricidad. Transfiriendo facultades de los órganos reguladores a otras áreas. Mandando desaparecer los certificados de energía limpia. Propone crear un régimen excepcional el artículo 134, para que la CFE pueda disponer de una manera más libre sus negociaciones administrativas y económicas.

Nueve modificaciones se han hecho a la iniciativa del Ejecutivo, que es la que se dictamina. En un primer momento se ratificó la generación distribuida para que cualquier mexicano pueda, arriba de su casa o en su pequeño o mediano negocio, generar la energía de manera libre y sin permiso y el rango se subió para el efecto.

Nadie ha impugnado la propuesta de nacionalizar el litio. Los certificados de energía limpia se sustituyen con otros mecanismos. El artículo 134 prevalece de manera general incólume.

Se eleva a rango constitucional el acceso de cualquier mexicano al uso y al suministro de la electricidad como una condición previa para disfrutar de los derechos humanos. Ahí está inscrito en el decreto artículo 4o. Y más todavía, una propuesta importantísima, recogida de las ideas de todos los grupos parlamentarios, algunos con énfasis y en público de manera informal la hicieron llegar a las comisiones, que la tomaron y aquí, bajo reservas especiales se volvió proyecto de decreto, que es lo que estamos discutiendo y que es un mandamiento de la Constitución, para que la Comisión Federal de Electricidad, enseguida que entrara en vigor ese decreto, procediera a diseñar un esquema tarifario con sentido de servicio público.

Que vuelva a la electricidad un bien social y que le quite su carácter de simple mercancía comercial financiera

especulativa. Que baje tarifas para el bombeo de agua potable, para el saneamiento de los pueblos y de las ciudades, para el consumo doméstico en todo lo que abarca. Que revise otras tarifas que beneficiarían a escuelas y hospitales públicos, esto es algo muy importante.

Lo que más, lo que más destaca en la iniciativa y en el proyecto de decreto y en el dictamen que estamos sometiendo a la consideración de esta asamblea y al conocimiento de todo el pueblo mexicano, es la afirmación, desde la iniciativa, de que permisos y contratos simplemente dejan de surtir efecto.

Eso es algo importantísimo, eso es algo prácticamente inusitado, porque viene acompañado de algo que no contiene la Constitución en ninguno de sus precedentes, porque al mandar eso manda a inscribir en el texto constitucional que en un área estratégica se comparta, como una prioridad, el mercado eléctrico del país.

En ningún otro caso habría mayor garantía para la inversión privada, que la Constitución dijera cuál es el porcentaje que le corresponde de manera exclusiva. Eso no está en ninguna otra parte de la Constitución y en ningún otro país, por más liberal que sea. Mayor garantía no puede haber. ¿Por qué pide la iniciativa y consciente el dictamen y el proyecto de decreto que se cancelen permisos y contratos? Porque son parte de un esquema viciado de legitimidad.

Miren, en el año 2002, la Suprema Corte de Justicia, resolviendo la acción de inconstitucionalidad, y esto es un punto importante del que me voy a ocupar, enseguida viene mi compañero presidente de la Comisión de Energía, que dará explicaciones más amplias sobre todos los aspectos, alcances y contenidos del dictamen. Pero este aspecto es fundamental, porque esa resolución, que es la única, la única en donde la Suprema Corte se ha metido a escudriñar y a resolver qué es autoabastecimiento ilegítimo y que es excedencias también indebidas en la generación que queda la CFE obligados a comprar, ha sido ratificada también una vez con una resolución de la Corte en el año 14, que le negó a una autoabastecedora que pedía la devolución del IVA, le negó la Corte su petición de amparo, con un argumento fundamental: no tenías derecho a vender energía. Por lo tanto, no tienes derecho ni a cobrar el IVA y mucho menos a pedir que te lo devuelvan.

Aquella resolución del año 2002, que repito, es el único precedente donde la Corte se ha atrevido a entrar al fondo, siguió después una inspección, una verificación de la

Auditoría Superior y fiscalización respecto de la Cuenta Pública del año 2004, que relató exactamente lo que estaba sucediendo y confirmó las razones que tuvo aquella Corte en tiempos del señor Fox. Aquella Corte dijo y la Auditoría la siguió, dijo: No puede ser autoabastecimiento auténtico, cuando no siendo una empresa la que quiere autogenerarse y manda a poner una planta al alcance de sus necesidades y se autoabastece, no puede ser eso, si lo que sucedió es exactamente lo contrario de lo permitido por la Ley de 1975, reformada en 1992, la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica introdujo esta figura al mundo jurídico de México.

¿Qué es lo que hacían esas empresas? Aquí traigo, señor presidente, un documento que me gustaría que leyera enseguida la Secretaría, son las facturas de Iberdrola respecto de varios clientes. ¿Qué es lo que hicieron esas empresas? Que primero se instalaron con una gran capacidad de generación, paralelamente anduvieron propalando, con modelo de mercado, clientes a los que sumaron como socios. De esa manera se apoderaron -hasta el día de hoy- de cerca de 80 mil grandes consumidores de México. Hicieron exactamente lo contrario de lo que se les permitía. La Corte lo dice, es acción de inconstitucionalidad número 24/2001.

Y sobre los excedentes, también se pronunció de una manera muy sencilla. No es exactamente lo que les sobra después de una actividad ordinaria normal, en donde autogenerándose le queda un remanente que le vende a la Comisión Federal, no, fueron plantas que se instalaron con hasta 80 veces más capacidad de generación. ¿Para qué? Para venderle obligadamente a la Comisión Federal de Electricidad.

Dice la iniciativa, que este diseño fue deliberadamente implantado para ir entregando de manera paulatina al mercado privado extranjero, por desgracia, toda la industria eléctrica de México.

Miren ustedes, esto, acompañando a lo que acaba de resolver la Suprema Corte hace, la semana pasada, es prácticamente un segundo dictamen. No está aquí, no se circuló, pero lo es, porque lo que acaba de decir la Corte es, no solamente que se pueden introducir razones, elementos de factibilidad técnica para despachar energía a la red, lo dice exactamente la Corte.

El jueves de la semana pasada no solamente eso dijo, sino confirmó al artículo cuarto y el quinto transitorio, que autorizan a la CRE y en parte a la CFE y en parte a la Sener, a revisar todos los contratos y los permisos, a renegociarlos, a terminarlos o a revocarlos por vicio de nulidad.

Este segundo dictamen es más beneficioso a las empresas que están hoy a la vista de todos, detrás del voto opositor a esta iniciativa y a este dictamen. Les convendría más quedarse con el primer dictamen, el que estamos discutiendo ahora. Ya verán cómo les van a reclamar cuando cambien de abogado, esas empresas, a esa consigna de voto opositor.

Señor presidente, permítame, permítame que la secretaria lea, traigo tres facturas, pero con una sola que es de Iberdrola, a una empresa que se llama Holcim México Operaciones SA de CV. En una factura por 484 mil pesos y en la otra por 48 mil dólares, si no estoy equivocado de memoria en la cifra. Por favor, le doy la primera a la secretaria que usted me indique. A Brenda.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Juan Ramiro Robledo, procede su solicitud de ilustración al pleno para que la Secretaría el documento que usted ha presentado, y se le recuerda que estamos en el apartado de fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales. Proceda la Secretaría.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Factura de Iberdrola, receptor Holcim México Operaciones SA de CV. Transferencia a la cuenta número BVBA Bancomer. Descripción: cargos aplicables para el mes de julio del 2020. Uno, cargo por servicios de transmisión 141 mil 659.29 pesos y segundo concepto, cargo por energía asociada por 489 mil 786 con 1 centavo, pesos mexicanos. El total son de 732 mil 476.55. Fecha, 8 de agosto del 2020 y el banco es BVBA Bancomer. La transferencia a la cuenta es a BVBA Bancomer.

La segunda factura es de Iberdrola. Receptor Holcim México Operaciones, SA de CV, Planta de Acapulco. Transferencia a la cuenta JPMorgan Chase Bank. Descripción: uno, cargo por capacidad contratada, 34 mil 83 dólares con 13 centavos; segundo concepto, cargo por energía asociada 0 dólares. Tercer concepto, cargo por desviaciones en nominación 449.77 dólares. Cuarto concepto, cargo por factor de carga, 0 dólares. Cargo por transporte de gas, 6 mil 137.79 dólares. Y sexto concepto, certificado de energía limpia, mil 281.44 dólares. El total de la factura es de 48 mil 664.47 dólares. La fecha es del 8 de agosto de 2020. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe el orador.

El diputado Juan Ramiro Robledo Ruiz: Este socio-cliente pagó una acción de un peso a Iberdrola.

Señor presidente, compañeras, compañeros, mexicanas, mexicanos, esta iniciativa parte de una visión de Estado distinta a la que nació en el año 2013. Si esta regresa al año de 1960, dicen al pasado, la del año 2013 regresa al antepasado, porque es la época del mercado libre, que empezó a fines del siglo XIX y duró hasta que nació la Comisión Federal de Electricidad.

El proyecto de país con que se diseña esta iniciativa entiende a la economía y a la intervención del Estado como una vía para conseguir el bienestar general. El planteamiento histórico no es de ahora ni de hace un mes ni de hace seis años, es de una lucha social que tomó cuerpo de movimiento y que hoy está convertida en gobierno. Esa lucha recibió autorización legítima para convertir su idea de país en programa de gobierno en el año 18. Esa visión de Estado dice que el mercado libre en un país como México no puede ser la única vía para distribuir el ingreso y la riqueza. Esa forma de entender al país es un proyecto que afirma que si el Estado tiene alguna razón de ser es para atemperar las desigualdades y aproximarse a los valores de la justicia social. Frente a esa atribución del Estado es que se puede concebir del otro lado el servicio público y en medio un derecho humano al uso y al suministro de la electricidad.

No es... leí un cartel del PRI hace un momento, no es que deba haber libertad para comprar la electricidad y la energía, es que debe haber seguridad nacional. Y que si alguna razón tienen las libertades económicas es para que distribuya el ingreso más entre mexicanos, menos entre extranjeros. Si este modelo de país que concibe la iniciativa se estudia exclusivamente a la luz de los derechos económicos individuales, que en la resolución del jueves de la semana pasada de la Suprema Corte -anótenlo, por favor-, se establece que no hay derechos económicos individuales adquiridos, cuando en medio están el orden y el interés público.

Es un criterio distinto que empieza a tomar la Suprema Corte del Poder Judicial, alejándose de la escuela iusnaturalista neoliberal, que pone por encima los derechos individuales frente al interés social.

La visión de país que inspira esta iniciativa propone las cosas al revés exactamente, por eso no se comprenderá. Justificaríamos que votaran en contra si de veras hay diputadas o diputados que creen que el interés económico individual debe estar por encima del interés social, si de veras lo creen.

Pero si detrás de ello, si detrás de ello lo que hay no son los méritos propios de la propuesta, que son técnicos, que son

jurídicos, que son sociales, que son nacionalistas, que son geoeconómicos. Si detrás de esto lo que hay es simplemente una apuesta política y electoral al resultado, eso será lo más deleznable que podamos concebir y que podamos apreciar. La historia, más temprano que tarde, se los va a reclamar. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene la palabra el diputado Manuel Rodríguez González, hasta por 15 minutos, para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión de Energía.

El diputado Manuel Rodríguez González: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Manuel Rodríguez González: Muy buenas tardes a todas y a todos. Compañeras y compañeros diputados, hoy nos toca escribir un capítulo fundamental en la historia de nuestro país. Estamos aquí para cristalizar uno de los sueños más anhelados de millones de familias mexicanas en lo que va del siglo XXI: tener tarifas eléctricas justas y baratas.

La reforma que hoy discutimos nos va a permitir preservar y recuperar los elementos mínimos para defender nuestra soberanía y decidir el destino de nuestra patria.

A algunos se les olvida, pero la historia de esta gran nación es de lucha y ha sido escrita con el sacrificio y la sangre de grandes patriotas. Hemos tenido cuatro poderosos movimientos sociales que tuvieron que suceder para sacudir la forma de gobierno. Como resultado, se sentaron las bases del cambio para hacer realidad la frase de Morelos, que se declare que lo nuestro es nuestro y de nuestros hijos.

A principios del siglo pasado, a la victoria del tercer movimiento social, en el intento de aplicar los cambios que el país requería y la que la gente exigía, los grandes capitales se esgrimieron que primero se debían de respetar las inversiones que ellos habían hecho. Consideraron que primero era el derecho a la propiedad frente a los derechos sociales de millones de personas.

Ante una resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, una vez más México se armó de valor y nacionalizó el petróleo, como una decisión jurídica apegada a derecho. Fue un acierto económico, pero, sobre todo, fue una decisión

patriótica del general Lázaro Cárdenas, que permitió a las siguientes generaciones disfrutar de un país próspero.

Los incontables beneficios que tuvo la expropiación petrolera fue lo que animó al presidente López Mateos a industrializar la industria eléctrica. En la última década el avance de la ideología neoliberal se vio reflejada hasta en el nombre de las leyes, de llamarse Ley del Servicio Público de Energía, pasó a llamarse la Ley de la Industria Eléctrica.

Quedó muy claro que no les interesaba brindar un servicio público en beneficio del pueblo de México, lo importante eran las ganancias económicas. Para ello, los malos mexicanos de los cuales nos advirtió el gran presidente progresista Adolfo López Mateos, modificaron la ley para crear en contra de la Constitución una figura llamada productores independientes de energía, a efecto de permitir tal violación a la Constitución argumentaron que para traer inversionistas privados porque el gobierno no tenía recursos para fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad.

Los hechos nos han demostrado que no fue cierto, a la luz de los resultados quedó en evidencia que nos mintieron ayer y que nos siguen mintiendo hoy. Modificaron la ley para que el gobierno fuera el aval de las deudas de esos llamados inversionistas, al tiempo que la banca de desarrollo les otorgó créditos con tasas de interés muy bajas.

CFE se obligó a comprarles toda su producción por 25 años, cuando hoy incluso legisladores de una fracción parlamentaria de oposición han reconocido en sus propuestas que 10 años son más que suficientes para recuperar su inversión.

Con el Pacto por México se consumó el modelo neoliberal eléctrico al modificarse la Constitución y establecer que la energía eléctrica se guiaría por criterios 100 por ciento económicos, pero lo más grave es que bajo ese criterio se desarrolló una legislación que ni siquiera respetó el espíritu de la libre competencia entre todos los generadores de energía. CFE fue transformada en una empresa, sí, pero con las nuevas reglas se convirtió en una empresa muy limitada para competir en esas condiciones con los privados.

Por ejemplo, los llamados productores independientes de energía se les paga el 100 por ciento de su producción sin que sea necesario que entreguen la totalidad de esta a la CFE. En cambio, a la Comisión no se le paga el respaldo de electricidad que ofrece a todo el sistema eléctrico nacional.

La figura del autoabasto se distorsionó tanto que en la actualidad se usa para que algunas empresas particulares hagan su propio negocio de la venta de electricidad. Generan la electricidad y simulan que necesitan llevarla a supuestos socios en otras partes de la República, sin pagar el costo total de la transmisión a la CFE.

Este fraude a la ley permite que sus costos de producción sean más baratos y con eso ponen en desventaja a millones de empresarios honestos que sí pagan el total de la electricidad.

También crearon un mercado eléctrico donde se oferta la energía a un precio, pero al final del día se paga mucho más caro. Por ejemplo, los generadores eólicos y solares ofertan diariamente el kilowatt en unos cuantos centavos, pero con el mecanismo tramposo establecido desde 2014 se orilla a que la CFE se los pague al precio más alto de entre todos los vendedores de energía, es decir, al precio marginal de la jornada.

Para ser didácticos, por ejemplo, si estuviésemos hablando de limones, lo anterior significa que nos ofertan el kilo a 10 pesos sabiendo que al final lo van a cobrar a 100 pesos, ese es el modelo que hoy se resisten a cambiar. Usaron de pretexto la genuina preocupación de millones de mexicanos por el medio ambiente para crear los certificados de energía limpia, mismos que solo reconocen el esfuerzo de los privados más no el de la Comisión a pesar de que ésta genera el 55 por ciento de la electricidad con fuentes de energía limpia que se producen en México.

Resumiendo lo anteriormente expuesto, todo este diseño normativo permitió que los costos de los recibos de luz siguieran aumentando año tras año en perjuicio de los hogares mexicanos y de los empresarios honestos. En la legislatura anterior modificamos la Ley de la Industria Eléctrica a efecto de hacer del mercado eléctrico algo más justo y equitativo para que esto se tradujera realmente en beneficios directos para las familias mexicanas.

Como todos sabemos, nos enfrentamos a una violenta reacción no por la defensa de los derechos, sino para conservar los privilegios y ganancias indebidas. El tiempo nos dio la razón y recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que la energía eléctrica es un requisito previo e indispensable para el goce de varios derechos fundamentales como el derecho al agua, a la salud, a la educación, a una vivienda digna y a la información.

La Corte sentenció que en sus partes sustantivas la reforma que hicimos, en la legislatura anterior, está apegada a la Constitución y reconoce que es justo, legal y equitativo cambiar la forma en la cual se compra y se paga a las empresas la electricidad. Ahora bien, la reforma constitucional que hoy discutimos establece que nunca más se considerarán criterios económicos para normar la energía eléctrica.

La historia no deja de enseñarnos qué pasa cuando los intereses económicos de unos cuantos prevalecen sobre el interés común. Revisemos el caso de países llamados del primer mundo. Hoy, en Europa, las familias no pueden pagar los carísimos recibos de luz, hay huelgas y desabasto. Ahora mismo, Francia está planteando cambiar la forma en cómo se gestiona la energía eléctrica, construyendo el Estado francés sus propias plantas generadoras para que, en palabras del propio presidente Emmanuel Macron, cito: “si queremos seguir pagando nuestra energía a tarifas razonables y no depender del extranjero, debemos construir nuestras plantas”. Fin de la cita.

Con el dolor y el hambre de sus pueblos, estos países europeos han aprendido que es una mentira que la mano invisible del mercado todo lo arregla. Para evitar que situaciones de ese tipo nos alcancen, el presidente Andrés Manuel López Obrador, mediante la reforma constitucional eléctrica, busca devolverle la independencia y soberanía energética al pueblo de México.

Esta iniciativa es la más estudiada, analizada y comentada en toda la historia legislativa de México. Este dictamen que hoy venimos a votar es el más puro fruto de la voluntad y clamor popular, pero, además, contiene las propuestas que la propia oposición planteó. Ahí está el acceso y uso de la energía eléctrica consagrada en el artículo 4o. constitucional como una precondition para garantizar los derechos sociales.

Se crearán mecanismos, los cuales no podrán bursatilizarse, para certificar el uso de energía limpia en los procesos industriales y comerciales. Pero ahora sí, como un instrumento que atiende la protección al medio ambiente.

Quedan vigentes los organismos reguladores de energía. Se mantiene el modelo de generación distribuida con paneles solares para casa habitación y establecimientos comerciales y se duplica, a través de este modelo, el nivel de electricidad que los ayuntamientos y el sector social pueden producir. Se establecen tarifas sociales preferentes para uso doméstico, alumbrado público, agua potable y saneamiento, así como

uso agrícola y de acuacultura. Se mantiene abierta la participación del sector privado en la generación de electricidad con un 46 por ciento del mercado nacional.

Todo aquello que favorece al pueblo de México se ha incluido, como legisladores es hora de honrar nuestro compromiso con el pueblo. Proteger los intereses de la gente no es un cheque en blanco, es un mandato que todos estamos obligados a cumplir.

Hoy votaremos por México, no por nuestras fracciones parlamentarias. No podemos coartar el sueño de millones de mexicanos a tener luz limpia y barata. Votaremos hoy a favor de este dictamen por y para la grandeza del país. Con esa civilidad política que ya hemos demostrado en ocasiones anteriores, invito a todas mis compañeras y compañeros diputados a sumarse a la construcción de una patria más soberana, más fuerte.

Hoy, como hace 200 años, sigue vigente la máxima de Vicente Guerrero, la patria es primero. Ese espíritu nacionalista es el que hoy nos debe inspirar a todas y todos los diputados. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Manuel Rodríguez. Tiene la palabra el diputado Salvador Caro Cabrera, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para presentar moción suspensiva, hasta por tres minutos.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Con el permiso de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Hago uso de esta tribuna para denunciar que estamos iniciando la discusión de un dictamen sin sustento técnico, particularmente en el impacto financiero, sin fundamentos técnicos necesarios y, además, con la ausencia de puntos de vista de amplios sectores de nuestra sociedad, reflejados en iniciativas que no fueron dictaminadas. Por eso no tiene el respaldo constitucional necesario.

Necesitamos un dictamen sin maniqueísmos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador, permítame el orador, por favor. Diputadas y diputados, con anterioridad a los dos oradores, al

resto de los grupos parlamentarios les permitió que se expresaran. Les pido que podamos continuar escuchando a los oradores. Continúe, diputado.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Necesitamos un dictamen sin maniqueísmos, uno que sea sostenido, sin mentiras y sin ideas viejas.

En la bancada naranja insistimos en cuatro puntos. Primero, compromiso con tarifas bajas y equilibradas para los usuarios y para los generadores de empleo, con responsabilidad constitucional para el titular de la Comisión Federal de Electricidad, si no cumple. No le saquen.

Segundo, necesitamos el compromiso en la Constitución con la transición energética en cada una de las ocho fuentes de generación de electricidad, con plazos y metas concretas en un transitorio.

Exigimos, sin mentiras, parar los abusos que generaron en el pasado y los privilegios que se dieron a generadores nacionales y extranjeros, con una discusión seria en la legislación secundaria, a través de la regulación del autoabasto, las tarifas de porteo, el cobro del respaldo, del Net Metering, entre otras cosas, para tener la tranquilidad y la claridad de que esto no se trata de que ustedes les pasen los contratos a los socios de la 4T.

El nacionalismo de su propuesta está fincado en que, hasta la nuera, hasta la nuera trae a extranjeros a hacer negocios en Pemex...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame...

El diputado Salvador Caro Cabrera: ...¿ese es su nacionalismo?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, el orador, permítame. Diputadas y diputados, nuevamente, está iniciando el debate. En dos ocasiones anteriores subieron oradores a tribuna y fue respetado su discurso por todos los grupos parlamentarios. Se les pide que sea el mismo caso para todos los oradores subsecuentes y que se pueda escuchar el posicionamiento desde tribuna. Continúe el orador.

El diputado Salvador Caro Cabrera: Tienen metidos a los extranjeros en Pemex como nunca antes. Y, por último, proponemos una reforma minera que le ponga un hasta aquí

a los saqueadores, extranjeros y nacionales, y dé beneficios directos a poblaciones, a municipios y a estados.

Nuestro voto particular es una plataforma para construir un futuro para México, con tarifas bajas y estables y con la protección del medio ambiente. Pero retiramos la moción suspensiva, porque no vamos a ser obstáculo para que se vote el día de hoy esta propuesta aferrada a ideas viejas. Pido a la Presidencia conceda un minuto de silencio en este sepelio de la reforma de López Obrador.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No hay materia de consulta.

De conformidad con el artículo 230, numeral 2, del Reglamento, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra hasta por 15 minutos.

Nuevamente, nuevamente se recuerda a todos los grupos parlamentarios que harán uso de la tribuna, y están anotados la mayoría de los coordinadores de los grupos parlamentarios, por lo que para hacerse escuchar es necesario escuchar.

En primera instancia tiene el uso de la palabra el diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, del Partido de la Revolución Democrática. Permítame diputado. Asamblea, se pide a la asamblea que guarde orden para que pueda iniciar su discurso el diputado Cházaro.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Aguanten, aguanten el debate. Vamos a empezar a discutir la reforma que íbamos a discutir el martes y que votamos en domingo, día feriado, en vez de votar de frente a una nación que quiere verdades y no medias verdades que se convierten en mentira completas.

Es de poca memoria haber dado un minuto de silencio por la memoria de Rosario Ibarra de Piedra y olvidar que quien hizo el fraude del 88 fue Manuel Bartlett Díaz, a quien ustedes quieren entregar el sector eléctrico nacional y aquí estamos los que no vamos a permitirlo. Le hablamos al 82 por ciento de los mexicanos que no está con ustedes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados. Permítame el orador. Permítame el orador. Permítame el orador. Permítame el orador. Nuevamente, diputadas y diputados, todos los grupos parlamentarios van a hacer uso de la tribuna y es necesario escuchar a todos los oradores para poder ser escuchados.

En la reciprocidad del comportamiento está el orden de esta Cámara y en la responsabilidad también de los coordinadores y vicecoordinadores está en que pueda haber orden para que continúe la sesión.

Por lo que le pido, diputado Godoy, pueda coadyuvar para que se permita al orador continuar. Permítame, permítame. También un señalamiento, una observación por parte del Grupo Parlamentario de Morena, de que se está obstruyendo el Escudo. Se le pide por favor, a las y los diputados. Si así es, se les pide a los diputados y diputadas, si así es, que por favor no lo obstruyan. Continúe, el orador.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Continuaré, presidente, en el momento que la asamblea decida escucharnos, como nosotros escuchamos a los dos ponentes previos, al que usa la voz, que presentaban un dictamen y que más bien planteaban que estaban a favor del mismo.

La coalición Va por México presentó una propuesta de 12 puntos y es falso que esto se haya retomado. Y déjenme leerle a la gente, no a ustedes, porque ustedes ya tienen una instrucción de votar, lo que decía el punto 2 de nuestra propuesta:

2. Sí garantizarán tarifas más bajas, esto es energía eléctrica de forma gratuita a jefas de familia y grupos vulnerables, mediante la aplicación de subsidios focalizados o donde sea posible, a través de la instalación de sistemas de generación de energía eléctrica en pequeña escala, ya sea en los hogares o en forma comunitaria en la modalidad de generación distribuida. ¿Dónde está esto en su dictamen que dicen que recoge la propuesta de Va por México? En ningún lado, compañeras y compañeros del gobierno, del oficialismo. No están recogidas nuestras propuestas.

Y ahora viene a la memoria que en noviembre y diciembre platicaba con algunos diputados del oficialismo, y decían cuando les planteamos en el presupuesto que regresáramos recursos a las estancias infantiles, que regresáramos recursos para las causas de la gente, que dijeron que no le moverían ni un punto ni una coma. Pues dejen su dictamen con sus puntos y sus comas, y cuenten con el voto en contra de la coalición Va por México.

Tuvimos cientos de foros de parlamento abierto, cientos. Y vinieron los que estaban a favor y los que estaban en contra. Y no recogieron nada de eso, porque inmediatamente pusieron fecha para la discusión. No escucharon a los

ambientalistas, no escucharon a los jóvenes que no quieren seguir contaminando este mundo. Y no escucharon tampoco a los que planteaban que para bajar el precio de la luz no es por decreto.

Y déjenme darles un ejemplo, insisto, a los que nos ven en su casa, porque ustedes, ustedes ya tienen un mandato. La gasolina a 10 pesos que prometieron en campaña ¿en dónde está? ¿En donde están los litros de a 10 pesos para la gente de la calle? No hay gasolina a 10 pesos, y con esta reforma no iba a haber luz más barata para las y los mexicanos.

Hay mucha, mucha gente víctimas silenciadas del populismo y la demagogia que no han podido subir a esta tribuna a decir que basta ya de caprichos y basta ya de que el Legislativo sea una oficialía de partes. Hoy, hoy en este sexenio se acabó, porque la Ley Bartlett no va a pasar. No pasará, no pasará, no pasará.

Rebélense, rebélense, dijo el presidente. Pues rebélense ustedes y vamos a construir una propuesta en el Legislativo, no que se las manden desde Palacio Nacional. Una propuesta que le sirva al pueblo de México, que tenga energías más baratas y que tenga energías más limpias.

Háganle caso al presidente de la República, rebélense, voten en contra y construyamos a partir de la propuesta de Va por México una reforma que sí le haga bien a nuestro país. Porque el riesgo, el riesgo de votar a favor esta reforma es que, en vez de que baje el precio de la luz, Bartlett se compre otra veintena de casas y entonces ya no baje el precio de la luz para los mexicanos, sino que se tenga que elevar.

Es clara la posición de nuestra coalición legislativa. Tenemos una propuesta mejor, la presentaremos en este periodo ordinario y esperamos contar con sus votos para llevarla a cabo. Llevan tres años en el gobierno, tres años y siguen culpando al pasado. Llevan tres años y 100 mil muertos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, el orador. Permítame, el orador. Nuevamente, diputadas y diputados, se hace un llamado para que pueda el orador continuar con su discurso. Gracias.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Gracias, presidente. No, nos dieron moche. Esos se los dieron a José ratón, o a José Ramón y se los dio una empresa de energéticos, y están en la casa gris. Esos sí son los moches probados, los de ustedes son especulaciones, son mentiras, son difamaciones contra diputadas que no tienen nada que

ocultar. Están aquí dando la cara. ¿Por qué no dio la cara José Ramón con Baker Hughes?...

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame el orador. Permítame el orador. Diputado Leonel Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Una moción de orden, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame, diputado Godoy. Permítame, la asamblea.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Sí, señor presidente. Hemos intentado mantener el orden, pero si los que están enfrente son los primeros que violan esa decisión, va a ser muy difícil que nosotros hagamos lo mismo. Le pido, entonces, señor presidente, que convoque a todos, no solo a nosotros sino a ellos también, de que debe haber orden. Y, entre otras cosas, para que haya orden, que no sean mentirosos.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, yo comparto la perspectiva que se tiene generalizada de insistir en el orden, únicamente, únicamente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permita la asamblea continuar a quien está haciendo uso de la voz, por favor.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Gracias, gracias, presidente. Yo comparto, presidente, los llamados que ha hecho esta Presidencia al orden, pero también queremos que conste que existen aproximaciones

físicas a diversos legisladores de parte del grupo que no está haciendo uso de la tribuna y que eso pone en riesgo la seguridad de quienes estamos en esta Cámara.

Me parece que todos podemos expresarnos con respeto, con apego al Reglamento y esperando nuestro turno para hablar, pero las aproximaciones físicas ya han ocasionado enconos violentos en esta Cámara. No podemos tolerar que suceda. Desde el Grupo Parlamentario del PAN llamamos a todos los grupos a serenarnos, a escucharnos y a alejarnos de aproximaciones físicas. Presidente, es importante que la Mesa Directiva tome medidas sobre el tema.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): A ver, señor presidente, de orden, nuevamente. Tiene razón el diputado que me antecedió en la palabra, pero justo a tres metros están nuestras curules, donde están ellos en vez de estar en sus curules. Eso es sin duda una provocación y queremos que se ponga orden.

Si él quiere que no haya, que no haya esa aproximación que efectivamente pone en riesgo este debate, que se retiren los que están enfrente de nuestro lugar del Grupo Parlamentario de Morena.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Noroña, ¿con qué objeto? Permitan, permitan hablar al diputado Noroña, por favor.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una moción de orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Yo quiero llamar a los compañeros, compañeras de la coalición Juntos Hacemos Historia a que no se esté cayendo en ninguna provocación. Es temprano todavía, inicia el debate y me parece que digan lo que digan en tribuna, nosotros tenemos muchos argumentos para demostrar que la razón está de nuestra parte. Así es que, hago un llamado a nuestros compañeros a que vayan a sus lugares.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados, diputadas diputados, quienes están en tribuna tienen también la responsabilidad de estar aquí

generando condiciones de no provocación, y quienes no están haciendo uso de la tribuna, aunque tengan cercanía por las curules, también se les pide prudencia en el tema de la provocación.

Les pido, por favor, que se replieguen un poco quienes están haciendo uso de la tribuna, hacia el lado derecho, y quienes no están haciendo uso de la tribuna que vuelvan a sus curules y que permitan que el orador continúe. Es la forma en la que, con orden, como se ha solicitado por todos, se puede continuar. Continúe el orador.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro: Continuaré, presidente, esperando que se pueda escuchar la ponencia. Leeré los 12 puntos que no fueron incluidos de Va por México.

1. Se establece el acceso a la energía eléctrica como un derecho humano.
2. Para garantizar el acceso a la energía eléctrica al costo más bajo posible, se establecen los mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía.
3. Transición energética, porque no lo leyeron. Se establece la obligación del Estado, no de la CFE, para conducir la transición energética con la participación del sector público, el privado y el social.
4. Se corrigen los errores y los excesos del pasado y es acaba con la simulación.
5. Abrir la oportunidad para que negocios y empresas más pequeños puedan acceder al mercado eléctrico y sus beneficios, como costos más bajos de energía o energías limpias.
6. Se fortalece la regulación del mercado.
7. El Estado, subrayo, reafirma y fortalece su rectoría en el sector eléctrico a través de la planeación del mismo con la construcción de la Comisión Nacional de Redes Eléctricas, organismo autónomo del Estado.
8. Se fortalece a la CFE.
9. Se fomenta la penetración del uso de energías renovables.
10. Se perfecciona el otorgamiento de permisos para dar seguridad jurídica a los proyectos.

11. Reformulación del modelo de la CEL para alinearlos con los tratados internacionales, y

12. Escúchese bien. El litio será propiedad del Estado y su aprovechamiento seguirá las reglas del petróleo.

Cuando incluyan nuestras propuestas estamos listos para dar un debate serio y no demagógico.

Concluyo, presidente, diciéndoles, seis, seis, pero para la coalición Va por México. Nos vemos el 5 junio. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra, el diputado Jorge Álvarez Máynez, de Movimiento Ciudadano, hasta por 15 minutos.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: Compañeras, compañeros, hoy es un día histórico que será parte no solamente de nuestra memoria, de nuestra conciencia individual, sino de la memoria colectiva de la patria. En Movimiento Ciudadano, desde el primer momento, desde un inicio, no ha habido dudas, lo tuvimos claro, vamos a votar en contra de esta reforma porque daña a México.

No hubo especialista, académico, activista, ambientalista que dejara lugar a dudas, esta reforma incrementaría los precios de la electricidad, volvería más lenta la transición energética de nuestro país. Violaría los acuerdos internacionales suscritos por México, particularmente el Acuerdo de París. Y arriesgaría la salud de la población, particularmente la de nuestras hijas y de nuestros hijos.

El gobierno ha mentado una y otra vez al ofrecer lo contrario. Ha mentado también cuando califica de traidores a la patria a quien votará en contra de esta reforma. La patria no es la CFE, la patria no es Pemex, ni siquiera el gobierno en turno. La patria somos todos los que compartimos territorio, memoria y esperanza. La esperanza de vivir mejor en un país más justo y más próspero. Hoy, la patria es más grande y trasciende, incluso, las propias fronteras de nuestro país.

Puedo decirlo así, hoy la patria es el planeta Tierra. Como decía Martí: patria es humanidad. Esa es la patria que defendemos en Movimiento Ciudadano y por eso nos hemos negado a caer en la falsa dicotomía de que el sector energético debe ser instrumento para apoyar a un gobierno u otro. La forma en la que un país resuelve la amenaza del cambio climático no puede pasar por consideraciones políticas temporales.

Lo dijimos en septiembre del año pasado en esta tribuna. No hay batalla más grande, desafío más importante de nuestra generación que enfrentar la crisis climática. Que defender los derechos de la naturaleza. La naturaleza tiene voz en este Congreso y es la voz de la bancada naranja.

Nunca más, nunca más los seres vivos estarán excluidos de los debates fundamentales. En la bancada naranja hemos propuesto ya 17 iniciativas para reformar el sector eléctrico. Buscamos energía más limpias y baratas y sabemos que la generación y distribución de energías afecta la salud, la productividad, la competitividad de nuestro país.

Puede también significar redistribuir la riqueza, las oportunidades y los equilibrios para la inversión. No es un asunto menor y debemos de darle la seriedad que se merece. Debemos también abordarlo con honestidad y de cara a la gente.

Desde que se presentó esta reforma se ha amenazado a quien piensa distinto. Se ha intimidado a quien considere cuestionar y se ha clausurado la posibilidad de mejorar la reforma. Sé que hoy hay muchas diputadas y diputados ahí sentados que quisieran votar en contra de esta reforma, pero tienen miedo de enfrentar el peso de su partido. Sepan que es mejor...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame, el orador, permítame, orador. Nuevamente diputadas y diputados, por favor, permitan que el orador continúe y que se le pueda escuchar. Continúe.

El diputado Jorge Álvarez Máynez: ...es mejor enfrentar al poder que a la conciencia. En estos días se ha hecho política sucia, de la más tramposa, en este parlamento desfilaron funcionarios públicos para defender la reforma, el dictamen no se modificó por consideraciones técnicas de los expertos, las prisas que imprimieron desde la semana pasada, las reuniones de último minuto en la Jucopo, las reuniones *fast track* de las comisiones unidas de lunes en las que se quiso imponer el dictamen ni siquiera, ni siquiera escucharon a sus propios aliados, el hecho mismo de que estemos hoy sesionando con la amenaza de llegar temprano para poder entrar a hacer nuestro trabajo.

Intimidar en la calle para presionar a la asamblea, no puede orgullecer a nadie. Aprobar una reforma por las malas o por las peores, no es la política de la que queremos ser parte en Movimiento Ciudadano. Nos ha decepcionado el fondo de lo que buscan aprobar, pero, sobre todo, lo que están dispuestos a hacer para imponerse, por eso no le vamos a prestar

nuestros votos a esta farsa ni hemos estado nunca, nunca dispuestos a negociarlo.

No tuvieron que amarrarnos las manos ni vamos a cerrar las bocas en este debate, vamos a votar con convicción y vamos a seguir planteando propuestas que resuelvan los temas de fondo, que convengan por su valor y no por su conveniencia política.

Se ha dicho que esta reforma busca garantizar la soberanía y desterrar la corrupción, pero la verdadera soberanía de este país son sus recursos naturales. No hay mayor garantía de soberanía para México, que el solo y que el viento del que disponemos.

Apostar por la ineficiencia también es corrupción. La propuesta del Ejecutivo busca darle más poder al gobierno, pero no capacidad. Busca incidir en el mercado, pero no a favor de las y los consumidores. Busca cambiar el sector eléctrico, pero no resolver sus problemas. Busca cambiar a los jugadores, como lo ha explicado el diputado Salvador Caro, pero no la lógica del juego, que es el negocio y la corrupción.

En Movimiento Ciudadano proponemos una alternativa distinta, una apuesta responsable que puede ofrecernos presente y futuro. La amenaza climática no va a desaparecer por decreto. No podemos cancelarla en transitorios, que no los engañen. Es una realidad que nos toca resolver a nosotros, quienes quisimos ser representantes populares ciudadanos, quienes obtuvimos el voto y la confianza de la gente.

Por eso también venimos a darle un mensaje a los legisladores del régimen. Lo decía aquí Luis Espinosa Cházaro, hay que hacerle caso al presidente, compañeras y compañeros, rebélense, hagan lo correcto, rebélense, voten con consciencia.

Hace apenas unas semanas aquí estábamos discutiendo la Ley de Cobranza Delegada, igual que hoy asistimos al debate, dimos argumentos, les dijimos que estaban traicionando a la gente, que estaban haciendo lo incorrecto, que su voto les iba a dar vergüenza. No nos hicieron caso y votaron por línea. Votaron la Ley de Cobranza Delegada por línea. ¿Y qué les dijo el presidente al día siguiente? Que ningún legislador consciente votaría eso.

Muchos votaron con dudas y sabiendo que no era lo correcto. Pero, alguien les dijo que iban a quedar bien con el

presidente. Al día siguiente los descalificó, se desmarcó de esa postura e incluso los insultó.

De momentos así se debe aprender, para el poder no hay sumisión que sea suficiente ni obediencia que alcance. Al poder no le importa incluso humillar a los suyos para salvar el pellejo, el poder solo quiere más poder, aunque eso implique pedirles a ustedes traicionarse.

Por eso háganle caso al presidente y rebélense. Queden bien con sus hijas, con sus hijos, con las generaciones que aún no han llegado incluso a este país. Hay que votar pensando, no solamente en mañana ni en la próxima mañana. Hay que votar pensando en los próximos 10, 15, 20 años, en el próximo siglo. Y para eso hay que entender que decirle que no a esta reforma es decirle sí al planeta, sí al medioambiente y sí al futuro.

Hoy es un día importante y en Movimiento Ciudadano queremos ser muy claros, nuestro voto es por un mejor país, por energías limpias y eficientes, por devolverle la voz a quienes han sacrificado su vida por el medio ambiente.

Nunca, nunca se habían asesinado más activistas ambientales, más defensores de la tierra, que en este gobierno. Nuestro voto es para ellas y para ellos. Nuestro voto es por incorporar a las niñas, a los niños y a los jóvenes que siempre han sido tratados como ciudadanos de segunda.

Solamente tienen ojos para los que votan, por devolver la esperanza a quien se han desencantado de un gobierno que ha traicionado su palabra. Hoy nuestro voto no solamente representa los 3 millones y medio de personas que nos trajeron aquí. Nuestro voto es por todos y por todos los mexicanos. Nuestra responsabilidad es hacerlo bien por y para ellos, a pesar de las amenazas en nuestra contra y de nuestra intimidación.

Hoy votamos por todas las mexicanas y todos los mexicanos que merecen futuro y esperanza, que quieren una opción política que les represente. Votamos en contra porque prometimos ser diferentes, ser mejores y hoy nos ponemos a prueba.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame, diputado. Nuevamente, diputadas y diputados, no podemos escuchar lo que dice el orador. Va a ser oportunidad de todos los grupos parlamentarios. Permitan que el orador continúe. Adelante.

El diputado Jorge Álvarez Máñez: Porque aquí existe, porque aquí existe dignidad. Hoy se acaba la oficialía de partes y empieza el Poder Legislativo. Hoy se acaba una etapa del gobierno en la que imponían lo que querían. Hoy inicia la nueva etapa de México, que va a culminar en el 24, con la derrota del régimen.

Hoy venimos a aquí porque se lo prometimos a la gente y nos lo prometimos a nosotros mismos. Y por eso, por eso me sumo a la petición de mi amigo Salvador Caro, y en el uso del tiempo que me queda, quiero que el presidente de la Mesa me permita un minuto de silencio, porque hoy es el principio del fin del régimen corrupto de Morena.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame, orador. Permítame. Nuevamente, permitan que continúe el orador, diputadas y diputados. ¿Ha concluido, diputado Álvarez Máñez?

El diputado Jorge Álvarez Máñez: Gracias, compañeras y compañeros. Sonrían, sonrían, vamos a ganar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, hasta por quince minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Gracias, diputado presidente. Siempre es motivo de enorme orgullo, de enorme honra hacer uso de esta tribuna, la máxima tribuna de la patria. Hoy agradezco doblemente al Partido del Trabajo que me haya hecho el enorme honor de dirigirme a esta soberanía. Y agradezco a los compañeros de Morena que nos acompañan en esta intervención.

Hay un grupo de rock norteamericano, Kansas, tiene una melodía maravillosa que se llama *Polvo en el viento*, y dice: “Ni todo el dinero del mundo te comprará un segundo más de vida en esta tierra”. Ni todo el dinero que están recibiendo para votar en contra de la reforma eléctrica les va a servir para nada. Ni todo ese dinero para las campañas les servirá tampoco para nada. Porque hoy se duelen de la presencia del pueblo afuera de la Cámara de Diputados. Y yo les preguntaría: ¿y dónde está la de ustedes, diputadas y diputados de la oposición? ¿Dónde está el pueblo que los respalde en esta posición contraria a los intereses nacionales?

Es muy simple, es muy sencillo. Hoy aquí estamos discutiendo la soberanía nacional en materia eléctrica. Y hoy aquí la oposición viene a defender a un oligopolio de cuatro

empresas extranjeras, no vienen a defender el medio ambiente, no vienen a defender las energías limpias. En todos los foros de parlamento abierto que se realizaron, siendo nosotros amplísima mayoría, aceptamos que fueran tres especialistas a favor y tres en contra. Participó por primera vez la Junta de Coordinación Política. Hicimos el doble de foros que se habían originalmente planteado.

Desde septiembre se recibió esta iniciativa y hemos estado abiertos a enriquecerla y a fortalecerla. El diputado Ignacio Mier, líder de la mayoría de Morena en este Congreso, tendió la mano y aceptó 9 de 12 de los puntos que planteó la oposición. Hoy Acción Nacional dice que son 22. Ya podrían ser 100 que les podríamos decir que sí a los 100 y seguirían respondiendo a sus patrones de las empresas extranjeras de electricidad.

Porque hoy aquí hemos visto, con mucha claridad, cómo puedes sentar a un cabildero de Enel, aquí en una curul, cómo puedes estar casado con un alto funcionario de Iberdrola, el tomandante Iberdrola, alias Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa, y como se puede tener la desvergüenza de decir: “No me excuso”. ¿Por qué? Voy a decir por qué. Permítanme una aparente digresión histórica.

Cuando el general Miramón iba a ser fusilado por traición a la patria, junto con Maximiliano y Mejía, pidió que no se le matara como traidor. Pidió que se le retirara ese señalamiento, porque no quería que sus hijos cargaran con el estigma de ser señalados como hijos de un traidor a la patria.

Y Miramón fue fusilado por traidor a la patria, porque sirvió a la intervención francesa, porque estuvo ayudando a un ejército extranjero y porque apoyó a Maximiliano, como lo he dicho aquí, en contra del presidente más grande que ha tenido este país: Benito Juárez García.

Hoy la oposición es traidora a la patria, traidora confesa cuando viene a señalar aquí que es excesivo que se les señale con este planteamiento. La verdad es que el 83 por ciento de la energía que generan los privados es con petrolíferos.

La verdad es que generan el 56 por ciento del bióxido de carbono. Es un hecho que solo invirtieron 880 mil millones de pesos, que ya recuperaron la mitad apenas de 2013 a la fecha, que solo invirtieron una cuarta parte y que la oposición eso es lo que viene a defender en tribuna, que nos sigan robando 490 mil millones de pesos al año. Eso es lo que defiende la oposición el día de hoy.

Y nos dicen que cómo vamos a bajar las tarifas. Muy sencillo, con esos 490 mil millones de pesos que nos roban las empresas extranjeras, los meteremos para que el pueblo tenga una tarifa única, accesible, con subsidios que no dan las empresas extranjeras que ustedes defienden.

En los más de dos años de pandemia no nos regalaron ni un kilowatt, nos los han cobrado al precio más alto del mercado, han sido rapaces y voraces, no han hecho una sola contribución a nuestra patria ni en traslado de tecnología, ni en mejoría del medio ambiente, ni en mejoría del pago de las tierras que tienen las empresas eólicas y fotovoltaicas en varios puntos del país. No solo eso, han agraviado a pueblos originarios, han despojado, han contaminado y vienen con una cachaza a decir que están en favor del medio ambiente.

Les voy a decir una cosa a los diputados, diputadas del PRI, del PAN, del PRD y Movimiento Ciudadano, fuerte: hagan lo que hagan el día de hoy, voten como voten el día de hoy, quien está cavando su tumba política son ustedes. Están en esta jornada, están en este momento entregándonos la Presidencia de la República nuevamente en el 2024, están dejando de lado toda posibilidad de competir porque están dándole la espalda al pueblo. Creen que el pueblo es tonto, pero tonto el que piensa que el pueblo es tonto.

La dirigencia del PRI ha perdido todas las gubernaturas que han estado en disputa. Este año va a perder Hidalgo y Oaxaca, el próximo año van a perder Coahuila y el Estado de México, van a llegar con cero gubernaturas a 2024 y con su posición, porque a ver, que los paniaguados estén en contra de esta reforma constitucional en materia eléctrica se entiende, ellos siempre han estado en contra del interés nacional, surgieron en contra del gobierno de Lázaro Cárdenas, contra la expropiación petrolera, contra la creación de Comisión Federal de Electricidad, contra el reparto agrario, contra la educación laica y gratuita, pero que el PRI decida, después de haber declarado que era socialdemócrata, ir al cabús de Acción Nacional, le entrega la candidatura de 2024 a esa alianza opositora a los paniaguados y renuncia a toda posibilidad de tener el más mínimo peso político en las decisiones por venir.

El PRD que votó, que fueron nuestros compañeros, que votó en contra de la reforma hecha con dinero de corrupción, de Odebrecht, hoy vengan a soltarnos una bola de provocaciones en tribuna que a decir que hasta la ignominia irán al cabús de la derecha. Así va la vida. De movimiento paniaguado no me extraña nada, porque hace rato que están

extraviados, hace rato mandaron a su peor orador a la tribuna. Tenían que esforzarse, y mandaron al peor, al menos consistente, al menos serio.

¿Qué pasa si no se aprueba esta reforma constitucional en materia eléctrica? Que la oposición cree que le va a generar una derrota política al compañero presidente y a nuestro movimiento. Ellos están provocando y creen que lo que sigue es que vamos a expropiar a las empresas privadas y extranjeras.

Es una figura legal, es una figura legítima, es una figura constitucional, estaría justificado dado la importancia del tema y el tamaño del saqueo de 490 mil millones de pesos, pero no vamos a hacer eso, no lo vamos a realizar porque si con esta iniciativa que le abre el 46 por ciento del mercado nacional a los privados, que es de 6 billones, 300 mil millones de pesos ese mercado, casi 3 billones se les permite desarrollarse en él, y están diciendo que espantamos la inversión privada y que hacemos no sé cuántas cosas, imagínense si diéramos ese paso que están provocándonos para que se realizara.

Además, quisieran entregarles a las empresas privadas y extranjeras la Comisión Federal de Electricidad, que vale 7 billones, 400 mil millones de pesos, con una inversión de menos de un billón de pesos. Es un atraco, se vea donde se vea. Quieren a CFE descuartizada en siete pedazos, sin el cerebro que es Cenace. Eso no es libre competencia, es un atraco vil a despojado que la oposición está justificando.

¿Qué debemos hacer entonces? Y ahí va mi propuesta, porque le estamos hablando al pueblo de México. Sabemos perfectamente cómo va a votar la oposición traidora a los intereses del pueblo. Pido una moción de ilustración, diputado presidente, y que la Mesa lea el artículo 136 constitucional de la inviolabilidad de la Constitución.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se concede la moción. Proceda la Secretaría a dar lectura al artículo solicitado por el diputado Noroña.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Artículo 136. Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aun cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por cualquier trastorno público, se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud

se hubieren expedido, serán juzgados, así los que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado a ésta.

Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, continúe el orador.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña: Como pudieron escuchar, la Constitución es inviolable. Los pilares fundamentales, el 3o. de la educación pública, laica y gratuita, el 27 de que la riqueza del subsuelo es de la patria, el 123 de los derechos de los trabajadores y el 130 del Estado laico fueron destrozados por los gobiernos liberales.

Se han hecho 763 reformas a la Constitución desde 1917, 429 de ellas del gobierno usurpador de Carlos Salinas al gobierno de Enrique Peña Nieto. El 56.22 por ciento de esas reformas los hicieron los gobiernos neoliberales, haciendo pedazos el marco constitucional surgido de la Revolución.

Dos de esos gobiernos hicieron fraude electoral, el de Carlos Salinas y el de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa. Dos de esos gobiernos hicieron fraude, el de Carlos Salinas y el de Felipe del Sagrado Corazón de Jesús Calderón Hinojosa.

¿Qué propongo? Que hagamos valer el artículo 136 constitucional, que eso lo podemos decidir por mayoría, y recuperemos todo lo que es del pueblo: puertos, aeropuertos, carreteras, playas, minerales, ferrocarriles, banca, agua, telecomunicaciones, todo y lo pongamos al servicio de nuestro pueblo invocando la inviolabilidad de la Constitución y planteando además que esos gobiernos y quienes colaboraron con ellos deben ser juzgados.

Lo que llevaría a los expresidentes de Salinas y a Peña a ser juzgados, procesados, enviados a la cárcel y que devuelvan lo que le robaron al pueblo, que es un clamor popular, por cierto.

Hoy, yo vengo a hablarle al pueblo de México, hoy vengo a decirle al pueblo de México que la coalición Juntos Hacemos Historia estamos honrando nuestra responsabilidad, estamos sirviendo a la patria y al pueblo con dignidad, con principios, con honor.

Hacen comentarios de -ay, qué tiernos- porque la oposición es tan pobre que solo dinero tiene, solo tiene bolsillo, solo

tiene cuentas bancarias, no tiene sueños de transformación y de cambio, no tiene corazón, no tiene amor al pueblo. Pero, les digo, diputadas y diputados de la oposición, así como ustedes desprecian a sus electores dándoles despensas que ustedes no se comerían nunca, así como ustedes desprecian a sus electores dándoles un billete de baja denominación para comprar su voto, de la misma manera los oligarcas que hoy están comprando su conciencia los ven con desprecio y saben que son unos traidores y quien traiciona una vez traiciona cien veces. Roma paga pero desprecia a los traidores.

Y es un tristísimo papel el que la oposición está haciendo en esta soberanía, viven del pueblo y traicionan al pueblo. Le dan la espalda. Nosotros de ninguna manera, primero muertos antes que faltarle al pueblo. Primero muertos antes que aceptar dádivas de las empresas extranjeras de electricidad que dejar de luchar por la soberanía nacional.

Muchas décadas luchamos para llegar a este lugar. Muchas décadas luchamos para alcanzar la Presidencia de la República. Muchas décadas luchamos para poder servirle al pueblo y hoy decimos con dignidad, pueblo, estamos sirviendo. Pueblo, estamos trabajando para ti con honestidad y compromiso y hoy, otra vez hemos ganado la batalla política y la batalla de la dignidad y no nos importa el sentido de su voto, porque el nuestro está con la nación. Está con el pueblo, está con la patria, está del lado correcto de la historia y la historia los juzgará y nosotros siempre saldremos bien evaluados y ustedes estarán en el basurero de la historia, desde su lugar, donde nunca debieron salir. Muchas gracias por su atención, compañeras y compañeros.

Larga vida al pueblo de México. Larga vida a la revolución sin violencia que es la cuarta transformación. Larga vida al compañero presidente López Obrador. Y viva nuestra patria.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Cházaro, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Cházaro.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (desde la curul): De procedimiento, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

El diputado Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro (desde la curul): Quiero que quede constancia en el Diario de los Debates que la oposición de Va por México ha escuchado de

principio a fin al orador del PT sin interrumpirlo y sin agredirlo. A ver si aprenden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra, el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por 15 minutos.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Con la venia de la Presidencia de esta honorable asamblea.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Séneca escribió que errar es humano, pero preservar el error es diabólico. En 2013 las y los legisladores del Partido Verde aprobamos la reforma energética, porque buscábamos bajar los precios de la electricidad. Votamos a favor porque queríamos que las energías renovables y limpias nos permitieran bajar las emisiones de gases efecto invernadero, pero también bajar los precios de los recibos de la luz.

Hoy, casi nueve años después, debemos reconocer de que ello no se logró, que fracasamos y nos equivocamos al concederle a la Secretaría de Energía la confianza del Legislativo, a través del artículo tercero transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica, para que, por única ocasión, emitiera las primeras reglas del mercado, las cuales crearon el modelo del actual Sistema Eléctrico Nacional.

La Secretaría de Energía no solo traicionó al Poder Legislativo, que acompañó dicha reforma, sino también traicionó a la mayoría de los mexicanos para beneficiar a unos cuantos, buscando desaparecer a la CFE en la generación de energía y poniendo en peligro el acceso de los que menos tienen a la electricidad.

Por este motivo, hoy reconocemos que es necesario rectificar ese error que cometimos en el 2013. Es por eso que desde el primero de octubre del 2021, cuando se recibió en esta Cámara la iniciativa de reforma constitucional en materia eléctrica, propuesta por el Ejecutivo federal, en el Partido Verde dijimos puntualmente que se requería hacer un análisis amplio y profundo sobre la misma; generar un debate serio y de alcance nacional respecto a los cambios planteados; decidir quién y cómo generará y distribuirá la electricidad de nuestro país; definir si el control de la industria eléctrica debe quedarse en manos del Estado o de los particulares, así como

la fórmula más viable, eficiente, limpia y sustentable para producirla, es del interés de todos los mexicanos. Porque con ello, no solo está en juego el presente, sino el futuro de muchas generaciones.

Precisamente, por lo anterior, impulsamos la realización de un parlamento abierto, que nos permitiera escuchar, en igualdad de condiciones, la voz de todos aquellos que tuvieran algo que decir respecto a la reforma eléctrica, ya fuera a favor o en contra.

Este ejercicio incluyó 28 mesas de diálogo, cientos de ponentes, funcionarios públicos, representantes empresariales, sociedad civil, academia, pueblos indígenas, expertos en el sector y titulares de gobiernos municipales y estatales. Un ejercicio sin precedentes, lo cual hace de la reforma eléctrica la propuesta más estudiada, comentada, debatida y difundida de los tiempos recientes.

Al inicio de los foros del parlamento abierto, en el Partido Verde establecimos tres principios muy claros para orientar nuestra participación en el proceso de discusión de la reforma eléctrica. Primero, congruentes con nuestra historia, nuestra vocación, establecimos como prioridad la transición energética, para cuidar el medioambiente y promover el uso de energías limpias y renovables en la generación de electricidad.

Segundo, nos propusimos lograr que los beneficios de utilizar tecnologías más baratas para producir electricidad, como las limpias y renovables, se reflejaran en los recibos de la luz en tarifas más justas para las y los mexicanos.

Dijimos que la reforma debía garantizar la seguridad energética del país, fortaleciendo a la Comisión Federal de Electricidad y dejando en manos del Estado la rectoría del sistema eléctrico nacional, con el propósito principal de asegurar que los hogares, empresas y municipios de México sigan teniendo acceso a la electricidad y esto no esté condicionado a la voluntad de un privado.

Lo primero que destacamos de la iniciativa es que eleva a rango constitucional la transición energética. Es decir, la sustitución de combustibles fósiles para generar electricidad por fuentes de energía limpia y renovables. Esto es, sin duda, un gran logro que en el 2013 desgraciadamente no fue posible alcanzar, como tampoco se logró que el gobierno invirtiera en la generación de energía renovable.

Hoy, hoy tenemos que reconocer que la actual administración sí lo hace al construir la planta de energía solar más grande en América Latina.

Incluir la transición energética en la Constitución nos obliga, independientemente del partido que emane el gobierno, a establecer una política de Estado, con objetivos claros y el financiamiento necesario para concretarla. Nos obliga a implementar una estrategia para transitar con paso firme hacia una mayor participación de las energías limpias y renovables, lo cual es indispensable para cuidar el medio ambiente, combatir el cambio climático y cumplir con nuestros compromisos nacionales e internacionales en la materia.

Hay que decirlo claramente, el modelo actual no ha contribuido, como se dijo, al cumplimiento de nuestras metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

Vamos a los números, atendiendo a lo dispuesto por el artículo segundo transitorio de la Ley General de Cambio Climático, México asumió el compromiso de reducir en 2020 el 30 por ciento de las emisiones de gases de efecto invernadero con relación al año 2000, lo cual, de acuerdo a datos del Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 1990-2019, nos quedamos muy lejos de cumplir, puesto que en 2019 se emitieron 534 mil 688 millones de toneladas de dióxido de carbono, cuando solo debieron emitirse 253 mil 398 millones de toneladas para alcanzar la meta fijada. Esto es, 211 por ciento más de emisiones.

Asimismo, México se comprometió a través del Acuerdo de París, a reducir en el 2030 el 22 por ciento de sus emisiones de gases de efecto invernadero con relación al año 2015, y una vez más no cumplimos con la meta, pues esto nos obliga cada año a una reducción constante de por lo menos 8 mil millones de toneladas de dióxido de carbono, y en 2019, 14 mil millones de toneladas, más de lo debido.

Por su parte, la Ley de Transición Energética establece una meta de participación mínima de energías limpias en la generación de electricidad del 35 por ciento para 2024.

Hoy, la proyección del Programa para el Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional, de acuerdo a la situación actual, es que no llegaremos a la meta planteada. Respecto a la participación de las energías limpias en la generación de electricidad han tratado de convencernos repitiendo hasta el cansancio y de hacernos creer que el sector público genera

electricidad sucia, mientras que la proveniente de los privados es en su mayoría limpia. No obstante, los foros de parlamento abierto se encargaron de aclarar que el 39 por ciento de la electricidad producida por la CFE proviene de fuentes limpias, lo cual contrasta con el sector privado donde solo el 17 corresponde a estas.

Lo anterior hace evidente la necesidad de un cambio, compañeras y compañeros, para asegurar que la generación de electricidad de nuestro país se haga de manera sustentable y preservando el derecho de las y los mexicanos a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar.

La discusión que se dio en los foros del parlamento abierto dejó en claro que el sistema eléctrico nacional requiere de una transformación que ponga fin a los abusos hoy existentes corrigiendo esto es posible trasladar las ventajas y beneficios que hoy son para unos cuantos a recibir recibos de luz más baratos para todas y para todos.

Uno de estos abusos ha sido el modelo de mercado a través del cual, para satisfacer la demanda de electricidad, se despacha primero la producida por las tecnologías más baratas y al final las más caras, pero pagando a todas, a todas las centrales, el precio más alto. Sí, el más alto, por increíble que esto parezca. No hay economía que soporte esto, es un modelo simplemente insostenible, que nos cuesta 490 mil millones de pesos al año y se los pagamos entre todos los mexicanos a unos cuantos.

Otro de los abusos que también se tiene que corregir es la tarifa que hoy pagan los privados para hacer llegar luz generada en sus centrales hasta donde esta se consume, la cual está muy por debajo de la que se cobra en otros países, nada más nueve veces menos, eso también es un subsidio del sector público hacia los privados que no se puede seguir sosteniendo.

El otro subsidio que no se toma en cuenta cuando se calculan los costos de generación de las centrales renovables es el costo del respaldo, es decir, el apoyo para suministrar el faltante de energía cuando por alguna razón una central solar o eólica deja de producirla. Esto a fin de mantener el equilibrio y confiabilidad del sistema eléctrico. Ese respaldo tiene un costo para la CFE, el cual no se cobra a los privados.

Todo lo anterior ha hecho que los beneficios de aumentar la participación de las energías renovables en la generación de electricidad se queden en manos de particulares, en perjuicio del interés público y de la mayoría de los mexicanos,

evitando el acceso de las pequeñas y medianas empresas y de los hogares a tarifas de luz más baratas. Es necesario contar con una empresa pública...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Permítame, orador, permítame. Diputadas y diputados que están accediendo a tribuna, aún no concluye el orador. Entiendo que van a subir cuando esté el orador del Partido Revolucionario Institucional, pero eso todavía no acontece. Les pido por favor que permitan que concluya el orador. Les pido por favor que regresen a sus lugares y que permitan que concluya el orador.

Permítame, el orador. Diputadas y diputados, les pido de la manera más respetuosa que regresen a sus lugares a que concluya el orador, y podrán tener la oportunidad de subir a tribuna cuando haga uso de esta el siguiente orador. Permítame, permítame. Nuevamente, diputadas y diputados, por favor regresen a sus lugares. Y cuando venga el siguiente orador podrán ustedes subir a tribuna. En ambos lados de la tribuna se les solicita lo mismo.

Diputado Godoy, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): De orden, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Hace un rato un diputado de Acción Nacional solicitó evitar los roces, y creo que era atendible esa petición. En este momento, faltando cuatro minutos para que concluyera el orador, el coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ya estaban ocupando los lugares por donde podría de uno de los dos lados acceder. Por eso es correcto que se les haya llamado la atención. Y felicito al presidente de la Mesa Directiva por haberlo hecho para evitar cualquier roce, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene razón, diputado Godoy. Es importante el llamamiento que se ha hecho de todos los grupos parlamentarios para evitar encuentros físicos que puedan generar algún conato innecesario. Por eso, nuevamente se les pide a las y a los diputados que tengan paciencia y que permitan que, en cuatro minutos, que es el tiempo que le resta

al orador, pueda este concluir. Y, una vez que eso suceda, puedan ustedes acceder.

En las intervenciones anteriores, cuando han hecho uso de la tribuna se ha dado espacio para que puedan desalojarla y que el siguiente orador pueda llegar. Nuevamente se les pide lo mismo para que tomen sus lugares y cuando concluya el orador puedan acceder a la tribuna.

Nuevamente se les hace el mismo llamado a las diputadas y diputados. Estamos en espera de que tomen sus lugares para que pueda continuar el orador.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Elías Lixa. Sonido a la curul donde se encuentra el diputado Elías Lixa. Parece que es la 54, indica.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, yo no puedo... Perdón, de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Yo no puedo, presidente, dejar de coincidir con la expresión que se ha hecho de que todos somos responsables del orden y que todos debemos permanecer en la manera más pacífica que se pueda.

Primer punto. Quiero que conste que ninguno de los oradores de alianzas distintas al del uso de la voz ha sido interrumpido a gritos en ni una sola ocasión. Punto número dos. Presidente, usted está pidiendo -y de manera respetuosa así lo entiendo- que los diputados que no están en la zona de curules lo atiendan. Únicamente pedimos que se haga constar que, así como están haciendo este llamado a estos grupos parlamentarios, se va a garantizar el acceso a la tribuna cuando sea la alianza que corresponda para absolutamente todos y el mismo llamado de esta forma se va a realizar cuando algo distinto suceda.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Lixa. Esta Presidencia nunca ha negado el acceso a tribuna de los grupos parlamentarios en apoyo del orador en turno, así se continuará, lo que sucede en este caso es que no ha concluido el orador en turno.

Yo he expresado de manera respetuosa el llamado, así se ha hecho, muy respetuoso para todas y todos. Les pido que, en este ánimo, por favor, permitamos que continúe la sesión, es solo un momento para dar orden y certeza. Se agradece, se agradece. Puede continuar el orador.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias, presidente. Es necesario contar con una empresa pública fuerte, con sentido social como la Comisión Federal de Electricidad, que nadie puede negar que ha electrificado prácticamente todo el país, haciendo llegar la luz a las comunidades más alejadas y marginadas, en Cuajinicuilapa, Guerrero; San Simón Zahuatlán, en Oaxaca; San Juan Cancuc y Chanal en Chiapas, ahí donde no es rentable ni atractivo para los privados.

Entendemos que hay muchos intereses en torno a la industria eléctrica y que quienes hoy se benefician del actual modelo se resistan a perder sus privilegios y a renunciar las enormes ganancias y que su aprovechamiento genera.

Las y los mexicanos tienen que saber que existió la voluntad política para atender e incorporar al decreto que estamos discutiendo las propuestas realizadas por los legisladores de oposición, con el fin de alcanzar los consensos necesarios, por ejemplo, mantener la autonomía de la CRE, bajar las tarifas, reconocer como derecho humano el acceso a la electricidad, transición energética, acabar con la simulación, fortalecer a la CFE, el uso de energía renovables y limpias, reformular los Certificados de Energías Limpias y considerar al litio como propiedad del Estado.

En todo lo anterior coincidimos y hoy se encuentra considerado en este dictamen que busca llevar a la Constitución el acceso de la electricidad como una precondition para el goce de otros derechos fundamentales. Bajar las tarifas de electricidad en el campo para que los pozos de riego sean más baratos en beneficio de 134 mil organizaciones campesinas y 5 millones de productores rurales. Bajar las tarifas aplicables al alumbrado público y fortalecer la seguridad en nuestras calles al tiempo de aliviar la pesada carga que hoy enfrentan los municipios.

Bajar las tarifas aplicables al bombeo de agua potable, bajar las tarifas para hospitales y escuelas, cuidar el medio ambiente a través de la transición energética, asegurar la competencia efectiva entre proveedores de energía, garantizar el acceso de los pequeños negocios a costos más bajos de la energía. Fortalecer la regulación del mercado,

fortalecer la CFE, corregir los errores y excesos del pasado, y terminar con la simulación, los principios que mencioné en los cuales todos podemos coincidir si privilegiamos el interés nacional y si somos capaces de ver la actual coyuntura más allá de los intereses partidistas y personales. Nadie que realmente quiera el bienestar de las y los mexicanos puede oponerse a esta reforma.

Compañeras y compañeros, aquellos que coincidimos en 2013 en el Senado saben que me asiste la verdad. ¿De 2013 a hoy bajaron las tarifas? ¿De 2013 a hoy bajó la contaminación? Es de sabios rectificar. Nosotros tenemos el valor civil ante el pueblo de México de hacer un *mea culpa* y rectificar en el camino.

Por eso vamos a votar a favor. Ustedes, aquellos, los que voten en contra estarán votando en contra del pueblo de México, estarán votando en contra de bajar las tarifas, de que los recibos de la luz sean más accesibles para todas y todos los mexicanos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Permítame...

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Qué lástima que la...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, orador. Permítame...

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: ...señor coordinador, qué no les hacen caso.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Diputadas y diputados, faltaban 45 segundos para que concluyera el tiempo del orador y nuevamente acceden a tribuna. Repónganse los 45 segundos al diputado Carlos Puente.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: ...mayoría de México, independientemente del resultado de la votación de hoy, hoy va a ganar el pueblo de México. Al tiempo, al tiempo nos dirá, sí, ¿y saben por qué no les podemos creer? Porque nosotros también les creímos que iba a bajar la contaminación, que iban a bajar las tarifas, y desgraciadamente no sucedió.

Es por ello, no caigamos en provocaciones, estemos a la altura de la discusión. México nos demanda ese compromiso,

votemos y dejemos que cada quien cargue con su responsabilidad. Por su atención, a todos ustedes, muchas gracias. Suerte.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados, se les pide que los carteles puedan estar a los lados para que esta Presidencia tenga visibilidad del pleno. Los pueden exhibir sin quitar visibilidad al pleno.

Tiene el uso de la palabra, el diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por 15 minutos, pero antes diputado, pero, antes de que haga uso de la palabra el orador, se les recuerda, por favor, que no obstruyan la visibilidad de la Presidencia con los carteles y que tampoco obstruyan el emblema, el Escudo.

Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señor presidente, una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Queremos dejar constancia de que todavía no terminaba de bajar el diputado Carlos Puente, no acababa de bajar cuando ya le habían obstruido el paso. El que se lleva se aguanta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: El señalamiento del diputado Godoy tiene razón. Se pide, por favor, a los oradores siguientes que permitan que desalojen los que preceden para que puedan acceder los que continuarán.

Ahora sí, diputado Moreno Cárdenas, adelante.

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante. Permítame, permítame el orador. En el caso de los dos oradores que antecedieron, los grupos parlamentarios diversos escucharon al orador, se les pide, por favor, que permitan al orador hacer uso de la tribuna y que lo pueda hacer para que lo escuche todo el pleno. Adelante, diputado.

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas: Gracias. Con la venia de la Presidencia. A nombre del Grupo

Parlamentario del PRI e integrante de la coalición Va por México, vengo a expresar la voz de millones de mexicanas y mexicanos de los partidos de oposición, la sociedad civil, la academia y los medios de comunicación. Vengo a expresar con claridad y contundencia: no a su reforma eléctrica que quieren y han presentado.

La que presentó Morena no va a pasar. No a las visiones obsoletas, regresivas y dañinas para este país. No al capricho ni a la sumisión ni a las mentiras de Morena. Ya basta que México siga navegando a la deriva. Hoy, y se los digo con toda claridad, compañeras y compañeros legisladores, hoy la necedad es el signo de una derrota monumental y no van a poder pasar su reforma. Por ello, quiero decirles con firmeza: están moralmente derrotados...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame, permítame. Dos observaciones. Primera. Se les pide a los grupos parlamentarios que permitan al orador exponer en tribuna. Así fue en el caso de los dos oradores anteriores. Y segundo. Se les pide a los que tienen las pancartas aquí que las muevan un momento para que la Presidencia pueda tener visibilidad. Las pueden colocar a los lados, si les parece bien, para que pueda tener visibilidad.

Y que la parte de abajo se respete una distancia prudente para evitar algún connato. Mientras eso no suceda no continuará el orador. Se les pide que tomen una distancia prudente a los diputados que no están haciendo uso de la tribuna. Le he pedido a la vicepresidenta Almazán que pueda trasladarse a la parte de abajo para verificar que haya una distancia prudente.

Diputado Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidente, nada más para ser claros, esta Presidencia resolvió hace unos minutos, cuando llamó a los grupos de oposición, no a tomar la distancia prudente, sino a ir a sus curules. Entonces, la misma medida que fue propinada para el grupo que está en este momento en la tribuna, es la que tiene que ser dispuesta para...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se está viendo el asunto, diputado.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Pero no es distancia, es curules.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se está tomando el asunto. Diputada Almazán, vicepresidenta, por favor, coadyuve para que estén del lado de la curules los diputados. Que tomen sus curules o que estén en el lado de las curules, como sucedió hace un momento.

Por favor, diputados. Por favor, diputadas y diputados, se hace un llamado muy respetuoso para que tomen sus lugares y evite un acercamiento que genere una provocación. De manera muy respetuosa hace esta Presidencia ese llamado.

Diputado Mariano González, ¿con qué objeto?

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): Solicitarle a la bancada mayoritaria, que tenga el mismo respeto que hemos tenido con todos los oradores. Nosotros hemos permitido que hablen todos y los hemos escuchado, es lo mínimo que pedimos para el presidente del Partido Revolucionario Institucional.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, eso se está haciendo, justamente. Nos señala la diputada vicepresidenta que hay orden allá abajo y que hay una distancia que no genera confrontación. Veo también al diputado Noroña dialogando con unos compañeros. Daré unos momentos más para que pueda haber orden en el pleno y pueda, como en los casos anteriores, el orador exponer en tribuna.

Tiene el uso de la palabra, diputado Moreno Cárdenas, continúe, por favor.

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas: Muchas gracias. Ahorita nos vamos a poner a mano cuando venga Nacho Mier aquí a hablar. Ahorita aquí nos vamos a poner a mano. Los...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador.

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas: Los priistas sí escuchamos y atendemos el llamado del reclamo ciudadano. Para ustedes el parlamento abierto fue solo un desfile de porristas del régimen que expusieron elogios y opiniones favorables a su propuesta, con el único sustento de quienes ustedes comparten, juntos, el interés político.

Para nosotros, el parlamento abierto representó incorporar a la ciudadanía al proceso legislativo. Escuchar a los especialistas, recopilar propuestas, análisis, estudios técnicos e investigación, eran fundamentales para enriquecer el dictamen. Por ello dimos a conocer nuestra propuesta, una propuesta que lleva el aval y el consenso de todos los grupos parlamentarios de Va por México y que surgió de todos esos elementos de gran valor que ustedes desecharon, por el simple hecho de que no les daban la razón.

En un acto carente de toda vergüenza política han querido manipular y hacer creer a la ciudadanía que el proyecto de reforma ya incluyó esta propuesta. Pero, sabemos todos que eso no es cierto, tomaron los títulos del texto y simulon su integración. Basta de mentiras, dijeron que iba a bajar la luz. Mentira, ahí está el recibo del hogar de cualquier ciudadano mexicano y jamás bajaron las tarifas con su propuesta. Dijeron que iban a bajar, con su propuesta, las tarifas y no hay ninguna propuesta para que bajen.

Dijeron que el sistema de salud sería como el de Noruega o Dinamarca. Mentira, ustedes tienen a más de 35 millones de mexicanos sin medicamentos y por ustedes se mueren las niñas y los niños con cáncer. Ustedes son unos irresponsables con este país.

Dijeron que primero los pobres. Mentira, cuatro años después ningún pobre ha abandonado esa condición, todo lo contrario, 4 millones de mexicanos se sumaron a la pobreza. Dijeron que iban a recuperar la seguridad apenas llegaran al gobierno. Mentira, ahí siguen los homicidios, los feminicidios, los asesinatos de periodistas, como en cualquier nunca ustedes le han cumplido al país y somos una vergüenza a nivel mundial en los temas de seguridad por culpa de ustedes. Absolutamente nada tiene que presumir este gobierno porque toda su retórica está basada en mentiras.

Lo decimos con firmeza, mentiras y más mentiras. No hay razón para creer en quienes, desde hace cuatro años, le

mienten al pueblo de México. No vamos a permitir que consumen un acto de traición a la patria, que es lo que quieren hacer ustedes. Y ese, ese consiste en atentar contra las instituciones y atropellar el texto constitucional, todo con el afán de instaurar un modelo de producción y de gestión de electricidad que mete reversa a todo lo que se ha construido en este país.

Morena miente cuando dice que el principal beneficiario será el pueblo. Su propuesta da pie a la generación de electricidad cada vez más costosa, y ese costo cae sobre todos los consumidores de electricidad, sobre todos los hogares de los mexicanos.

Ahí, ahí están los estudios. Con su reforma, incrementar más del 27 por ciento las tarifas, más de 150 por ciento el apoyo a micro, pequeños y medianos empresarios, al irse la luz más por los cielos. No les basta con cargarle a los mexicanos el costo de sus malas decisiones en el recibo de luz. Se van llevar las fuentes de empleo, se van a llevar la capacidad del país para traer inversiones y proyectos que generen dinamismo y economía y muchos beneficios.

En el extremo de la incongruencia y la cerrazón de Morena, que no entiende las necesidades del pueblo, se atrevieron a rechazar la propuesta de Va por México, de crear, porque fueron ustedes -y hoy el pueblo de México nos está escuchando-, fueron ustedes quienes rechazaron nuestra propuesta, la propuesta de crear una tarifa eléctrica gratuita para los sectores más vulnerables. Ustedes fueron los que se opusieron.

Por ello, propusimos electricidad gratuita para las familias mexicanas en desventaja, electricidad gratuita para el campo, para los pozos agrícolas que tienen el objetivo de producir los alimentos para todos los mexicanos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame diputado, permítame. Diputado Hamlet, ¿con qué objeto?

El diputado Hamlet García Almaguer (desde la curul): De orden, presidente. En este momento hay asesores del Grupo Parlamentario del PRI que están participando y aplaudiendo y gritando en el discurso que está haciendo el uso de la palabra. Que se abstengan de participar. No son diputados, son asesores.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Hamlet, se pide a todos las y los coordinadores, que

se atengan a lo que establece el Reglamento para el acceso de personal diverso a diputadas y diputados y que, en el caso de que se encuentre en el pleno personal diverso, que se abstenga de realizar manifestaciones, a todos los grupos parlamentarios. Continúe el orador.

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas: Gracias, presidente. Se opusieron a la tarifa de electricidad gratuita para escuelas, para hospitales, para clínicas, para albergues, para estancias, para personas con discapacidad, para adultos mayores, para la población migrante. Esta postura, fue la postura del PRI, la propuesta de Va por México y ustedes la rechazaron. Son unos cínicos mentirosos que le están fallando al pueblo de México.

Morena atenta contra el Estado de derecho y la certidumbre jurídica, el cambio arbitrario en el marco regulatorio en el que se han dado las inversiones privadas en el sector abrirían la puerta a litigios, pago de indemnizaciones e incluso al arbitraje de órganos internacionales, haciendo gala de su ya tradicional visión estatista y autoritaria quieren cancelar contratos que podrían representar un costo por más de 60 mil millones de dólares al país.

Morena, Morena va en contra de los acuerdos comerciales como el T-MEC. Con Estados Unidos y Canadá, que son los principales socios de nuestra nación y que ya de por sí miran con recelo las acciones antidemocráticas de un gobierno extraviado y que no tiene rumbo. Da la espalda al medio ambiente, a la transición energética hacia la generación de energías limpias como la eólica, la geotérmica, hidráulica, biomasa y solar. Esto, esto nos aleja de la transición energética, necesaria para poder cumplir con los compromisos adoptados por México en el Acuerdo de París y los objetivos para el desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Permítame, permítame. Diputadas y diputados, nuevamente un llamado muy respetuoso para que permitan al orador continuar.

Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas: Atenta contra el Estado de derecho, un medio ambiente sano...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado Moreno. Un momento, por favor. Diputado Pablo Amílcar, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

El diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros (desde la curul): Presidente, todos los grupos parlamentarios hemos estado haciendo llamados y votos para que no se pierda la civilidad en este debate, que no haya confrontaciones físicas, excepto el Grupo Parlamentario del PRI por voz de su presidente. Nos parece muy grave y quiero que quede en el acta, por eso esta intervención, que él amenazó a nuestro coordinador parlamentario, dándole indicaciones, como si fuera jefe de una pandilla, a sus diputados para desquitarse con nuestro coordinador parlamentario. Que quede asentado en el acta, porque cualquier provocación será responsabilidad de él.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Pablo Amílcar. Continúe, diputado Moreno Cárdenas.

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas: Los priistas decimos de manera clara y contundente: no a la reforma presentada por Morena, por congruencia, por responsabilidad y convicción. Que les quede claro, no va a pasar su reforma.

Nos toca estar del lado correcto de la historia, aunque conlleve oponernos abiertamente en contra al grupo en el poder. Está claro, Morena es una tragedia y una desgracia para México. Y por ello, y por ello se ha vuelto a demostrar que la coalición entre el PRI, el PAN y el PRD es una necesidad histórica para enfrentar a quienes están destruyendo a este país.

Mi reconocimiento a las y los diputados de este sólido y valiente bloque legislativo, que han alzado la voz. Los reconozco y los felicito ampliamente, por no dejarse presionar y por no dejarse amedrentar. Y hago extensivo también el reconocimiento a las compañeras del partido Movimiento Ciudadano, a quien nos acerca esta postura para defender a México. Al igual que ustedes, compañeras y compañeros de la oposición, luchamos por una patria para todos, ordenada y generosa, por las causas de la gente, una vida digna y una vida mejor.

México se encuentra desde hace cuatro años en la circunstancia más difícil de su vida. Por ello, a Morena les

digo: ustedes, ustedes son los verdaderos traidores a la patria, porque violar la Constitución es traicionar a la patria. Abandonar al pueblo cuando más necesita de su gobierno es traicionar a la patria. Abandonar a las mujeres es traicionar a la patria. Abandonar a los periodistas y a los niños es traicionar a la patria. Dejar al pueblo indefenso, sin seguridad, es traicionar a la patria. Solo les interesa el poder y por eso su reforma no va a pasar. En cambio, hoy los priistas somos de una sola pieza, los de la coalición somos de una sola pieza...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado. Permítame. Nuevamente, nuevamente se pide, nuevamente se pide a las y a los diputados que puedan permitir al orador continuar. Y se pide a los coordinadores y vicecoordinadores que ayuden a que esto pueda transitar.

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas: Hoy, Morena celebra una consulta a la que el 83 por ciento de los mexicanos no acudió y que obtuvo menos de la mitad para hacer vinculante el resultado. Hoy celebran cuatro años de una transformación de nombre, porque en el fondo de las cosas todo está peor que nunca.

Hoy celebran la traición de sus legisladores al pueblo de México, porque su partido está formado de traidores que vendieron lealtad y compromiso a cambio de un espacio o a cambio de mantenerse en el poder.

A ustedes les decimos hoy: hoy tendrán la derrota más grande y más monumental. No va a pasar su reforma. Y que se escuche bien y claro: la primera de tres. Si continúan con esa actitud soberbia, las tres van a ir en contra y no va a pasar ninguna propuesta aquí en el Congreso de la Unión.

No va a pasar. Los priistas les decimos, basta de ocurrencias, basta de hundir a México. No tienen absolutamente nada que presumir. Y registren algo, van a pasar a la historia, tanto que les gusta la historia, será la primera vez que el titular del Ejecutivo manda una reforma constitucional y no va a pasar, y por eso les decimos, apréndanlo y que se escuche fuerte y claro, el Legislativo es un Poder, no un empleado del poder y aquí se los vamos a demostrar.

Vamos juntos, vamos trabajando para tener un mejor país y aquí, aquí compañeros, se los digo, aquí nos vemos en la reforma electoral.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador, permítame. Nuevamente, diputadas, diputados, se les pide que guarden orden.

Diputada Cecilia Márquez, ¿con qué objeto?

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): Moción de orden, señor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

La diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortés (desde la curul): En el artículo 116 se indica que es en apego al tema. Es claro que todos los legisladores que están allá arriba no leyeron el dictamen, están hablando de algo que no coincide. La verdad es que los que traicionan a México cobrando sus sueldos y no leyendo son ustedes.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, esta Presidencia ha sido y será flexible con todas las participaciones en este debate. Continúe, diputado Moreno Cárdenas.

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas: Gracias, presidente. Y como les decía, aquí nos vemos en la electoral. Y quiero decirles algo que nos da muchísimo gusto a todos los que estamos aquí, no saben la cara que se les ve, están moralmente derrotados, y saben qué, no va a pasar su reforma. Que viva México, que viva México, que viva México. No va a pasar, no va a pasar, no va a pasar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra, el diputado Jorge Romero Herrera, del Partido Acción Nacional, hasta por 15 minutos. Permítame el orador.

Diputado Laura Imelda, ¿con qué objeto?

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador, tengo una petición de la diputada Laura Imelda. Diputada Laura Imelda, ¿con qué objeto?

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (desde la curul): Presidente, de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (desde la curul): Gracias. Recordando que esta es la casa del pueblo y no podemos ser indolentes a sus demandas, teniendo en cuenta que afuera hay muchos manifestantes que están haciendo un reclamo muy preciso...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada, esa no es una moción de orden.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (desde la curul): Estoy diciendo que se debe atender el reclamo de las y los ciudadanos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No es una moción de orden, diputada, nuevamente.

La diputada Laura Imelda Pérez Segura (desde la curul): Están llamando a Zavala y a Moreno. Te reto Moreno, te reto, diputado a que salgas a decir esas mentiras a la calle.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Diputado Jorge Romero, permítame. Asamblea. Puede hacer uso de la palabra, diputado Romero.

El diputado Jorge Romero Herrera: Con su venia, diputado presidente. Miren, compañeras y compañeros, no habrá de ser hoy el día en que más amor nos profiramos. A ver, si fuera posible que por lo menos hoy nos escuchemos, que escuchen qué es lo que les tiene que decir la oposición, porque si se acuerdan que, por mucho tiempo ustedes, hermanas y hermanos, fueron la oposición.

¿Se podrá escuchar, con esto de que nosotros sí los escuchamos a ustedes? En fin, si no, pues yo me pongo a hablar. Miren, compañeras y compañeros, es obvio que ya llegó el día para debatir y para votar esta ya muy famosa reforma eléctrica, pero muchos, todos aquí, muchos, mucha gente en este país sabemos que es una votación que trasciende a la reforma eléctrica. Aquí lo que estamos discutiendo es dos modelos distintos de país, dos visiones distintas de país.

Es evidente, y quizá también lamentablemente no coincidimos con nuestra visión de país, pero se los digo y me atrevo a decirlo en nombre de todos, nosotros no coincidimos con su visión, pues evidentemente no, pero te la respetamos,

compañera y compañero, por una simple y sencilla razón, por una simple y sencilla razón: porque es tuya, porque tú tienes derecho a tener y a defender tu propia visión de país, y les pedimos que entiendan que es exactamente lo mismo que estamos haciendo hoy, nosotras y nosotros, defender las cosas en las que tenemos auténtica convicción.

Y, escúchenme, hermanas y hermanos, de este lado, que sé que les enoja lo de hermanas y hermanos, de este lado jamás nos atreveríamos siquiera a pensar que, porque tu visión no coincide con mi visión, entonces, ya eres un traidor a la patria, no llegamos nosotros hasta allá. Ya regresaré a esa idea.

También quisiera aprovechar, lo digo con respeto, se los digo con respeto, también queremos aprovechar el que se haya dado una disposición pues tardía, pero disposición al fin por parte del grupo parlamentario mayoritario para comprarnos ideas que tuvimos. Vamos a tomarles la palabra, compañeras y compañeros, no nada más vaya a ser que cuando ya presentemos nuestra propuesta ahora se echen para atrás, porque ya coincidimos en todas las que ustedes dijeron que ya lo hicieron.

Pero, ojalá y que esta disposición que para una reforma constitucional en donde ocupan los votos de la oposición, ojalá y sea una disposición permanente para todo lo demás y habremos de votar en la legislación secundaria en donde no ocupan de los votos de la oposición, si no se podría interpretar como que en esta ocasión nos voltearon a ver porque no les quedaba de otra, y se los decimos, si no llevaran ustedes cuatro años sin siquiera voltear a ver a la oposición, entonces quizá hoy serían muy distintas las cosas, pero bueno, hablemos de la reforma eléctrica.

Primero, qué es lo primero que se le quiere hacer vender a este país tramposa y mentirosamente, primero, que si no estás a favor de esta reforma entonces prácticamente estás en contra de la soberanía energética en este país. Falso, 100 veces falso. Todas aquí y todos aquí, queremos no solamente una soberanía energética, queremos una soberanía integral para nuestro país. En lo que no coincidimos y se vale no coincidir es en el cómo. Porque para ustedes esa soberanía energética se alcanza mediante el hiperempoderamiento de una empresa pública, la CFE. Que produzca, transmita, distribuya, suministre, comercialice, dirija todo el sector. Es decir, mediante una hiperestatización setentera que ya sabemos hacia dónde conduce.

Y para nosotras y nosotros, esa soberanía se alcanza mediante la concurrencia, obviamente, del sector público, más el sector privado. Y, por cierto, eso no es una ocurrencia del PAN o del PRI o del PRD, eso es lo que dispone nuestra Constitución. La que, por cierto, en septiembre juramos defender, porque la Constitución es la Constitución. Y, aunque para algunos sean cuentos, la ley es la ley y la tenemos que defender, ¿por qué? Porque además tiene toda la lógica del mundo.

Lo que ustedes quieren desplazar y mentirosamente con una redacción decir que se les hará llegar un 46 por ciento, a quienes ustedes quieren desplazar no solamente son las empresotas esas que ustedes odian, son las que provocan el 80 por ciento del producto interno bruto, el 80 por ciento de los empleos, pero a las que ustedes odian.

El sector privado no solo son ellas, el sector privado son millones de profesionistas en este país. La arquitecta que está poniendo su despacho, el doctor que está poniendo su consultorio, los miles de trabajadores en una maquiladora. Ese es el sector privado.

Y si ustedes dijeran entonces, ¿qué es lo que pretende la oposición, que desaparezca la CFE? Por supuesto que no, compañeras y compañeros. A ver, nosotros reconocemos el papel histórico de la Comisión Federal de Electricidad, más allá de sus titulares en turno, por cierto, ¿qué es lo que nosotros aspiramos? A que la CFE primero se autoentienda como lo que es, la CFE es una empresa productiva del Estado, no es otra autoridad, no es otro poder, es una empresa, pública, pero empresa al fin.

Y lo mejor que le podría pasar a la CFE y a México es que como empresa se fuera empoderando del sector, pero porque se lo va ganando como empresa, porque se está modernizando, porque está teniendo las mejores prácticas corporativas, porque ofrece el mejor servicio, porque ofrece una mejor tarifa y entonces se vuelve preponderante, pero porque se lo ganó, no puede ser juez y parte.

Y que quede claro, estamos absolutamente a favor de la rectoría del Estado en el sector eléctrico. Es evidente, ¿en qué momento se les ocurrió decir que no? Nosotros estamos proponiendo la creación de una comisión nacional de redes eléctricas que, por cierto, sus titulares serían nombrados por el Senado, en donde ustedes tienen mayoría, ustedes nombrarían a los titulares de esa comisión y obviamente la rectoría del sector seguiría en manos del Estado, de un árbitro, no de un juez y arbitro, como la CFE.

Y segundo. ¿Qué es lo que se dice? Que si estas en contra de esta reforma, entonces estás a favor de defender los intereses de transnacionales. Falso. Mil veces falso. Nosotros denunciarnos los abusos de cualquier empresa que haya abusado del marco regulatorio.

A ver, pues a esas empresas denúncienseles, que a ellas se les revoque el permiso. ¿Qué aspiran que hagamos como oposición? Pues el gobierno son ustedes, revóquenles a ellas los permisos.

Y les pongo un solo ejemplo, si una sociedad se vendió como una sociedad de autoabasto, que dijo: yo quiero producir para autoabastecerme. Y resulta que se autoabasteció en un por ciento y todo lo demás se lo vendió obligatoriamente a la CFE, pues eso es un fraude a la ley y por supuesto castíguese y denúnciese. Es más, cuentan con nosotros, si es que nos voltean a ver, para una reforma secundaria, en donde se cancele la compraventa obligatoria de energía excedente y san se acabó el problema. Cuentan con nosotros.

Nada más no puede ser que al estilo de la cuatro T, por una o algunas empresas desplaces a todo el sector privado, eso es lo que es una exageración.

Y tercero. Nosotros no podemos apoyar una reforma que nos avienta 50 años hacia atrás en términos medioambientales. Miren, compañeras, compañeros, nosotros no estamos diciendo que ustedes quieren contaminar al país, eso no lo hemos dicho. Nunca hemos dicho que ustedes traigan la bandera de la contaminación.

Lo que queremos hacerles entender es que si tú vuelves preponderante a una empresa cuyo 75 por ciento de producción de energía se hace de una u otra manera mediante quemar combustibles, entonces haces preponderante la producción de energía sucia en el país. Y eso es algo que no podemos permitir por las próximas generaciones.

A ver, ustedes presumen el campo en Sonora de la CFE fotovoltaico. Cuentan 100 por ciento con nosotros. ¿Piensan poner más proyectos de esos en el próximo presupuesto? Cuenten con nosotros, porque además creemos que hacia allá debe ir la CFE, pero hoy eso no es la CFE, hoy la CFE contamina.

Por eso nosotros lo decimos, tenemos nuestra propia propuesta, que además de lo ya dicho, se establece que el acceso a la electricidad sea un derecho humano. Y, segundo, les tomamos la palabra, compañeras y compañeros, vamos a

establecer en la ley que se den las tarifas más bajas para las personas que realmente más lo necesitan, escuelas, hospitales, municipios, pequeños agricultores, pequeños ganaderos.

Ya no nos van a decir que no, con esto de que la gente afuera nos está escuchando, ¿no es cierto? Es más, les proponemos un nuevo programa social, ustedes que han inventado y creado tantos, les proponemos un nuevo programa social, que en el próximo presupuesto tomemos recursos para que arriba de cada unidad habitacional, de cada vecindad y de cada casa o casita en las zonas más marginadas, pongamos paneles solares. Y ahí sí de a de veras va a bajar el recibo. A ver, nos ponemos de acuerdo para todas esas personas.

Y, por último, porque como les decía, esto trasciende a una reforma eléctrica. Miren, mis hermanas y hermanos queridos y queridas. No, en serio, eh.

A ver, se los quiero decir, ¿a qué nivel ya llegamos como país? Es increíble que hayamos llegado ya a un punto en donde, si no coincides con una iniciativa presidencial, ¿entonces eres traidor a la patria? ¿Es en serio, compañeras y compañeros? Entonces, ¿la lealtad a mi patria depende de estar en sintonía u obediencia con lo que dice una sola persona? Es que ya los perdimos, compañeras y compañeros. Porque la lealtad a mi patria es a mi patria.

¿Cómo estarían ustedes -es pregunta-, cómo le hicieron para olvidarse tan rápido de lo que significaba ser oposición? ¿Cómo estarían ustedes, si hace 40 años -cuénteles bien para que sepan a quien me refiero- si hace 40 años a ustedes los hubieran tildado de traidores porque no coincidían con una iniciativa del entonces presidente? Por favor, ustedes en ese entonces dieron su alma para defender lo que creían que debían defender y eso.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador, permítame...

El diputado Jorge Romero Herrera: Te agradezco mucho, presidente, preferiría concluir, si me lo permites.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Jorge Romero Herrera: Muchas gracias. Eso es exactamente lo que estamos haciendo hoy nosotras y nosotros. Y para concluir, muchos le apostaban -como ya se dijo-, muchos le apostaban a que, en torno a esta reforma, se

iba a disolver la coalición Va por México. Pues hoy les decimos que las mujeres y los hombres del PAN, del PRI y del PRD, y reconocimiento a nuestras hermanas y hermanos de MC, estamos más unidos que nunca.

Y lo estamos, porque estamos cumpliendo con lo que nos encargó millones de personas hace casi un año, que, por cierto, no es hacerles la contra. Lo que nos encargó la gente fue cuidar y defender a nuestra Constitución.

Vamos a favor de las libertades económicas en México. Vamos a favor de las energías limpias. Vamos a favor de las tarifas más bajas para las personas que más lo necesitan. Va por ellas, va por ellos y va por México. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra... Esperamos a que se puedan retirar quienes hicieron uso de la tribuna, les damos un momento, e inmediatamente después tiene el uso de la palabra el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena, hasta por 15 minutos.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Que liberen el Escudo, compañeras y compañeros.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas, diputados, permitan que dé inicio el orador. Adelante, diputado Mier.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Gracias, presidente. Con el permiso de la Mesa Directiva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Pero, sobre todo, con el permiso del pueblo de México. A él nos debemos, él nos dio mayoritariamente el mandato. No nos lo dio un dirigente con actitudes caciquiles. No nos lo dio un aprendiz de dictador. Nos lo dio el pueblo de México...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame el orador. Esta Presidencia ha visto las manifestaciones sobre el Escudo y ya bajó la vicepresidenta Karla Almazán a verificar que esté libre el Escudo. Regrésense 20 segundos al orador.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Serénense, serénense. Ahora que andan defendiendo al Oxxo, vayan por

unas bolsas de hielo y pónganselas en la cabeza. No hace daño, eh. Serénense.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputadas y diputados...

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Ya pasó. En unas horas esta Cámara de Diputados votará la reforma eléctrica, un cambio constitucional de gran relevancia para el país...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, orador. Diputadas y diputados, ha sido un constante llamado a los grupos parlamentarios para que permitan los oradores. Permitan que continúe el orador.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: ¿Ya o todavía no? ¿Todavía no? Síganle.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permitan que continúe el orador. Adelante, diputado Mier.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Gracias, presidente. Esta seguramente será la votación más importante de esta legislatura. Escuché con atención a todos los oradores. Con toda atención escuché y observé. Ninguno de ustedes ha leído ni la iniciativa ni el decreto. Y les voy a recomendar algo, vale la pena tener presente algo: ni los libros ni los dictámenes muerden. Léanlos. Valen la pena.

Entre todas las mentiras y disparates que escuché, solo escuché una voz, digamos medianamente sensata y acercada a la verdad, la del representante del Partido Acción Nacional. Pero me sorprende que, hablando exactamente de todo lo que viene en el decreto, diga que va a votar en contra. Es irracional.

Bien decía Gerardo Fernández Noroña, lo dijo claramente. Gerardo les dijo, y parte de este aprendizaje, compañeras: alcen la mirada, la patria es primero. No confundan, no confundan. Lean los muros. Muchos de ustedes propusieron, cuando fueron legisladores, que quedaran sus nombres en los muros de esta Cámara. ¿Qué han hecho después de eso?...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítanme. Permítame el orador. Por favor, se les pide guardar compostura, está haciendo uso de la voz en orador. Continúe, diputado Mier.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Les voy a recordar y a refrescar la memoria.

(Audio de celular).

...de generación, distribución y abastecimiento de la energía eléctrica, y de que el pueblo mexicano sea el único dueño de lo que se produce, hemos adquirido la Compañía Mexicana de Luz y Fuerza... Les devuelvo la energía eléctrica, que es de exclusiva propiedad de la nación, pero no se confíen, porque en años futuros algunos malos mexicanos, identificados con las peores causas del país, intentarán por medios sutiles entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a inversionistas extranjeros. Ni un paso atrás, fue la consigna de don Lázaro Cárdenas al nacionalizar nuestro petróleo. Solo un traidor entrega su país a los extranjeros.

(Termina audio)

Esos son, esos son, llegaron los malos mexicanos y los encabezó Carlos Salinas de Gortari, los siguió el tristemente célebre Vicente Fox Quesada y fue su secretario de Energía, quien atendiendo instrucción de Femsa, empezó a incrementar las tarifas eléctricas, su nombre, el tomandante Borolas, sus apellidos, Felipe Calderón Hinojosa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Y después, después le siguieron otros malos mexicanos, diputadas y diputados, senadores y senadoras, que votaron en la oscuridad y en la ignorancia que no los ha abandonado la reforma eléctrica de 2013. Eso lo hicieron, unos, unos se arrepintieron. Tienen ustedes la oportunidad también de hacerlo, sobre todo el PRI, el PRI que todavía le prende veladoras a Lázaro Cárdenas, que lo hace con el gran presidente López Mateos, pero hoy, ¿qué son? Un remedo de partido, traidores a la patria.

Hoy, le ha provocado un daño al país de 3 billones de pesos, 490 mil millones de pesos cada año. ¿Para qué servirían esos millones, miles de millones de pesos? Para darle atención social a 23 millones de mexicanos.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador, permítame. Diputadas y diputados, por favor, permitan que continúe el orador. Se hace un llamado

respetuoso nuevamente a todas y a todos para que pueda el orador continuar. Adelante, diputado Mier.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: ¿Ya están serenos? Un quebranto de 490 mil millones de pesos, 23 millones de familias se podrían ver beneficiados con eso. 11 millones de adultos mayores, pero no lo han querido, no lo quieren porque voy a decirles, dentro de la honestidad del PAN dijeron acá públicamente quiénes son sus jefes, sus jefes son los empresarios, son Energy, es Iberdrola, es Femsa, es Liverpool, esos son sus verdaderos jefes.

No son las 46 millones de familias mexicanas. Es un fracaso la reforma de 2013 y es un brutal saqueo a nuestro país. Por eso vamos a defender la reforma eléctrica. Lo hicieron en la oscuridad, lo hicieron de espaldas al país en 30 minutos.

El primero de octubre, el presidente López Obrador envió su iniciativa de reforma eléctrica y al litio, una propuesta seria, responsable, patriótica, por la cual la nación y el pueblo de México recuperarán la soberanía y el control sobre estos importantes sectores para el desarrollo de México y el bienestar de la sociedad.

Conscientes de la importancia que tiene la reforma, los integrantes de la coalición Juntos Hacemos Historia hicimos y propusimos el parlamento abierto. Fueron 135 ponentes a favor y en contra, 80 horas. Están la constancia de ello en el microsítio de la Cámara, todos los coordinadores la aprobaron por unanimidad. Los resultados fueron positivos y están incluidos en el proyecto de dictamen, así lo reconoció ya el coordinador de Acción Nacional.

La pregunta, compañeras y compañeros, la pregunta que debemos hacernos es, ¿cómo se va a beneficiar con la aprobación de la reforma, el país y las familias de México?, la respuesta es muy sencilla entre otras cosas la energía eléctrica dejaría de ser una simple mercancía para convertirse como ya es de la LIE en un servicio público y como una precondition para que la inmensa mayoría de la población ejerza su derecho a la salud, a la alimentación, a la educación y a la seguridad. Los 2 mil 446 ayuntamientos del país y las más de 135 mil asociaciones agrícolas quienes...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, permítame, permítame. Deténgase el reloj. Nuevamente, nuevamente se hace un llamado a las y los diputados, nuevamente, se hace un llamado a las y los diputados quienes solicitaron en su momento que se

permitiera a sus oradores hacer uso de la palabra, a que permitan al orador actual que pueda continuar con su discurso. Continúe. Permítame, permítame.

Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El presidente José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una moción de orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado.

El presidente José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Yo quiero comentar primero que la fracción de Acción Nacional está escuchando con respeto al orador, y que me ha sorprendido, porque estaba acompañando a Nacho Mier, que quien está encabezando las interrupciones es nada menos que el dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional, lo cual me parece francamente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permitan al orador concluir. Permitan a quien está haciendo uso de la voz concluir.

El presidente José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Me parece, me parece...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítanme, por favor, que concluya el diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Me parece inaceptable...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado Noroña. Por favor, permitan al diputado Noroña que concluya su moción. Concluya, diputado Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Concluyo, diputado presidente. Me parece inaceptable y contrario al espíritu que discutimos en la Junta de Coordinación Política, de que haríamos un esfuerzo porque todos los oradores y oradoras fueran escuchados. Y que nada menos que quien encabeza a uno de los partidos políticos que están representados en esta Cámara esté generando las interrupciones, me parece no solo una falta de civilidad sino una falta de respeto y una inconsecuencia inaceptable.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Noroña. Tiene usted razón en su planteamiento y esta Presidencia ha estado haciendo un llamado durante todas las intervenciones para que quienes no están haciendo uso de la tribuna respeten al orador. Y esos llamados van a continuar.

Se pide que con responsabilidad política y la responsabilidad que tenemos en este encargo de diputadas y diputados, permitan que el debate continúe. Va a continuar el debate y es necesario escucharnos todas y todos. Diputado... permítame un momento, estoy concluyendo.

Y, es necesario que haya una responsabilidad. Y como bien lo dijo el diputado Noroña, en la Junta de Coordinación Política la idea era coadyuvar todas y todos para que pudiera transitar esta sesión y este debate. Diputado Alejandro Moreno, le pido una disculpa. ¿Con qué objeto?

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (desde la curul): Alusiones personales, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (desde la curul): Primero, precisar, porque es de todos... ¿Así quieren el diálogo?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permitan que quien solicitó la palabra pueda...

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (desde la curul): ...lo señaló, presidente, por alusión del diputado Fernández Noroña, que para nada aceptamos, por algo muy preciso y claro, desde el inicio del debate para construir acuerdos en la Junta de Coordinación Política, se construyó para que se escuchara a los oradores con todo respeto.

Las bancadas que integramos la coalición Va por México y Movimiento Ciudadano escuchamos con atención a los dos primeros oradores que presentaban los dictámenes que provienen de la bancada que tiene más diputados.

Estuvimos construyendo el acuerdo para escucharnos y respetarnos, y lo único que hemos recibido en los oradores que tuvimos el uso de la tribuna es el no dejarnos participar y de manera recurrente estarnos interrumpiendo.

Hoy, cuando se señala y se levanta la voz se dice, es muy sencillo, qué se plantea, presidente, usted lo ha mencionado, aquí estamos en la casa de los mexicanos para contrastar ideas y propuestas, escuchémonos con atención.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Rafael Alejandro Moreno Cárdenas (desde la curul): Si nos escuchamos con atención todos, podemos escuchar todos. Simple y llanamente. Escuchemos para escuchar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado. Gracias. Continúe, diputado Mier.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Gracias...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Permítame, diputado.

Diputada Armendáriz, ¿con qué objeto?

La diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (desde la curul): Hacerle una pregunta al orador, si me lo permite.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Armendáriz, las preguntas se pueden formular hasta que esté a debate el tema, ahorita estamos en la fase de posicionamientos. Continúe, diputado Mier.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Quedó establecido en el 4o. constitucional que la electricidad es una precondition para que la inmensa mayoría de la población ejerza su derecho a la salud, a la alimentación, a la educación y a la seguridad.

Los 2 mil 446 ayuntamientos de nuestro país y las más de 134 mil asociaciones agrícolas que aglutinan a más de 5 millones de campesinos de todo el país, pagarían menos por sus recibos de bombeo de los pozos agrícolas.

Porque también bajarían las tarifas del alumbrado público, 3 millones de pequeños negocios y empresas serían beneficiadas y se rescatarían a mil 300 organismos operadores de agua que actualmente se ahogan en deudas. Eso, compañeros, lo dijo aquí el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales y el presidente de la Comisión de Energía, si lo leen está en el décimo transitorio del proyecto de decreto.

Se va a garantizar y está establecido en el decreto una transición hacia energías limpias, planeada y ordenada con la participación del sector privado, público y social. Y se confirmaría lo que aquí se ha señalado, la soberanía sobre el litio.

A los empresarios, a los empresarios de México, incluidos los extranjeros, con el 46 por ciento de su participación en la generación, se les da certeza jurídica. Pero, no solo eso, les damos la garantía que con esta reforma no les van a pedir ni moches ni comisiones.

En el fondo ahí está el núcleo de la discusión. Ese es el fondo que no se ha atrevido a señalar el dirigente del Partido Revolucionario Institucional. Defiende intereses económicos y defiende, como lo ha hecho en el pasado, sus moches.

La gente lo sabe, así lo han juzgado, esa es su historia de vida. Que se dé una vuelta por Campeche, para ver si estoy mintiendo. En el proyecto de decreto está establecido, con precisión, que vamos a respetar a la Comisión Reguladora de Energía con amplias facultades. Señoras y señores, nuestro ordenamiento legal establece que para aprobar una reforma constitucional...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame el orador. Diputado Gómez Villanueva, ¿con qué objeto?

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Señor presidente, usted ha insistido en varias ocasiones...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Para orden, orden. Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado, adelante.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Usted ha insistido, presidente, en varias ocasiones a los oradores y a los señores diputados que asuman su comportamiento con base en el Reglamento y en el Código de Ética. Las actitudes que han asumido oradores que han antecedido en la palabra y que han hecho menciones referidas al presidente del Partido Revolucionario Institucional, están totalmente alejadas de esa ética parlamentaria.

Y es más lamentable que un señor que se dice coordinador de una fracción de Morena, que debería de haber aprendido la ley y debería haber aprendido el Reglamento y el Código de Ética, se comporte con la decencia que corresponde al respeto a esta institución.

Lo hago responsable al, señor presidente, coordinador de la fracción parlamentaria de Morena, de los desórdenes que estén ocurriendo en esta Cámara, y el riesgo, el riesgo de que la provocación, de que la provocación que sea tolerada, señor presidente, los conduzca, los conduzca...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Déjeme terminar, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya. Adelante, concluya.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): Lo hago responsable, señor licenciado Mier, de que el desorden que ocurra en esta asamblea y los graves riesgos de una violencia que pase de lo verbal a lo físico, queda en su absoluta responsabilidad. Y usted tiene la obligación moral, no solamente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): ...como coordinador, sino al mismo tiempo, de respetar los acuerdos que han establecido...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Augusto Gómez Villanueva (desde la curul): ...de respeto a la asamblea. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Gómez Villanueva, el orden en este recinto es responsabilidad de todos. No es exclusivo de una sola persona. Esta Presidencia ha hecho un llamado, en muchas ocasiones, a todos los grupos parlamentarios, a los coordinadores y a los vicecoordinadores para que coadyuven en el desarrollo de esta sesión.

No admite esta Presidencia el imputar a una sola persona el desorden que en un momento se pueda generar. Es responsabilidad de todas y todos, y desde esta Presidencia se ha trabajado durante toda la sesión para que así sea.

Diputado Marco, ¿con qué objeto? Y después la diputada Aleida Alavez.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (desde la curul): Moción de orden, presidente. El artículo 8, fracción...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto?

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (desde la curul): Moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Marco Antonio Mendoza Bustamante (desde la curul): Gracias, presidente. El artículo 8, fracción VI, del Código de Ética de la Cámara de Diputados, que hace referencia a la ética parlamentaria, dispone que las y los diputados deben conducirse en todo modo con respeto y corrección, que es justamente la atención que ha brindado este grupo parlamentario.

Le solicitamos respetuosamente instruya se retiren las pancartas con leyendas ofensivas que atentan contra el Código de Ética de esta Cámara. Exigimos respeto a nuestro partido y a la alianza Va por México que les ha dispensado respeto en todo momento.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Aleida Alavez, ¿con qué objeto?

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Aleida Alavez Ruiz (desde la curul): Presidente, con todo respeto, haga valer primero la Constitución. No puede ser reconvenido nuestro coordinador por el dicho de un diputado que nada tiene que ver con nuestro grupo parlamentario para cuestionar si sabe o no

sabe, o el por qué está como coordinador de nuestro grupo. Y menos aún, por los dichos y los hechos que él está denunciando y que agravian obviamente al partido que él representa, pero para nada tiene que ver y no ha lugar el que nos estén reconvinando en nuestras opiniones en tribuna. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Alavez, esta Presidencia así lo ha hecho en ese sentido. En el sentido de permitir que quien haga uso de la tribuna lo haga de manera libre. Y, respecto a la imputación que se hizo del diputado Mier, fue rechazada por esta Presidencia.

Diputado Noroña y luego la diputada Chavira. ¿Con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Moción de orden, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Es un debate y seguirá siendo un debate muy duro. Y me parece que ningún partido se debe llamar a piel sensible frente a los argumentos que están usando en tribuna. A la oposición, utilizado argumentos y calificaciones que yo no acepto, y no por eso voy a pedir que los reconvenan.

El artículo 61 constitucional es muy claro. Ningún legislador o legisladora puede ser reconvenido. Así que si no les gustan las expresiones, pues que se suban a responderlas a tribuna. Tan simple como eso.

Y, por otro lado, por otro lado, es evidente la táctica de la oposición de estar interrumpiendo la intervención del compañero Mier, para romper el hilo de lo que está planteando. Es una táctica bastante pedestre y que ya la Mesa no debe permitir y debe ya darse la parte final de la intervención del diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Chavira, ¿con qué objeto?

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): Sí, diputado presidente. La Junta de Coordinación Política...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto?

La diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa (desde la curul): De moción. Para recordar que la Junta de Coordinación Política establece muy claro cómo se han dado los debates y quien preside la Junta de Coordinación Política es un miembro del mismo partido que, por cierto, el diputado que subió a la tribuna amenazó al diputado Nacho Mier. Entonces, exigimos este respeto. Somos pares y estamos en un parlamento y a eso venimos.

Así es que, reconocemos que este es un ejercicio democrático, un ejercicio patriota, y celebro que tenemos a un patriota defendiendo a la nación, como el diputado Nacho Mier.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Restitúyase el reloj para que continúe con el tiempo que restaba para el diputado Mier. Concluya, diputado Mier.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Mexicanas y mexicanos, atendimos las 12 peticiones de la alianza Va por México, 10 de estas están incorporadas al dictamen que hoy se vota, 2 fueron resueltas por la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Realizamos un proceso de diálogo abierto, de cara a la sociedad. Si algunos pensaron en recibir maletas de dinero, privilegios o favores, estuvieron completamente equivocados.

Hemos utilizado argumentos históricos, datos técnicos y estudios sólidos. Hemos apelado a la responsabilidad, a su compromiso con México y a su patriotismo. Hoy, desde esta tribuna se los decimos nuevamente: reflexionen si quieren subordinarse al dinero y a las empresas extranjeras, como lo hicieron los malos legisladores, malos funcionarios y malos mexicanos en el 2013.

Amigas y amigos legisladores, no hipotequen su honra, porque no va a haber dinero para que la recuperen. La honra es un asunto de dignidad y de calidad moral. Sean dignos representantes de sus estados. Regresen a su casa de día, regresen a su casa de día, no en la oscuridad como entraron aquí, viendo de frente a sus familias, a sus hijos, a sus electores...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: ...Ellos les dieron su voto y su confianza. Si hoy votan a favor de este dictamen, que además contiene, repito, sus propuestas, habremos dado un paso muy importante en beneficio no de un presidente, no de un partido, sino a favor de la sociedad y del país. Romperíamos esta polarización...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: Muy pocas veces, muy pocas veces la historia les ofrece la oportunidad de la corrección...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Moisés Ignacio Mier Velazco: ...Ustedes tienen esa oportunidad frente a sus ojos. No apaguen la luz. Que viva México. Que viva la reforma eléctrica. Que viva nuestro movimiento. Y que viva el gran presidente de México Andrés Manuel López Obrador. Viva. Es un honor estar con Obrador. Es un honor estar con Obrador. Es un honor estar con Obrador. (Entonan el Himno Nacional). Viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Con esta intervención se cierra el plazo para el registro de reservas.

En cumplimiento del artículo 230, numeral 3, del Reglamento, se otorgará el uso de la palabra a las y los diputados para hablar a favor y en contra hasta por cinco minutos.

El diputado Hiram Hernández Zetina (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Hiram Hernández, ¿con qué objeto?

El diputado Hiram Hernández Zetina (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame.

El diputado Hiram Hernández Zetina (desde la curul): Muy respetuosamente. Entiendo la afiliación política de la que usted viene, presidente, pero creo yo que, en su cargo como presidente de la Mesa Directiva, no debería permitir

que el coordinador de Morena se extralimite en su tiempo en la tribuna. Debería usted ser parcial con todos los grupos parlamentarios... imparcial, ya lo vimos cuando no dijo nada de la gente que estaba en los pasillos cuando nuestro líder nacional, Alejandro Moreno Cárdenas, estaba dando su mensaje.

Pido que se comporte imparcial con todos los grupos parlamentarios, por favor. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado, esta Presidencia en todo momento se ha conducido con imparcialidad y con equilibrio, y así lo continuará haciendo.

Diputado Mariano González, ¿con qué objeto?

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): De orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): Nada más que quede asentado en el acta que le diste más de dos minutos al coordinador de Morena, y segundo asunto, les puede pedir a los de Morena que me permitan hablar, por favor.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe, diputado.

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): Y también pedirle, que usted como presidente de la Mesa respete el Reglamento. No se puede cantar el Himno Nacional y usted lo permitió.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Mariano González, esta Presidencia le hizo varios llamados al anterior orador para que concluyera su tiempo como en otras ocasiones se ha realizado con diversos oradores, y también se permitió una manifestación de libre expresión como también se les ha permitido a otros grupos parlamentarios.

Diputada Andrea Chávez, ¿con qué objeto?

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Es una moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Andrea Chávez Treviño (desde la curul): Escuche atentamente a los diputados de la oposición invocar disposiciones del Código de Ética, pero quiero hacerle saber a la Mesa Directiva que las diputadas federales y los diputados federales que nos encontrábamos en nuestros escaños durante la intervención de nuestro coordinador, el diputado Ignacio Mier, recibimos faltas de respeto y amenazas a nuestra integridad física por parte de diputadas federales del PRI hace unos momentos.

Se lo hago saber, diputado presidente, puesto que está establecido dentro del Reglamento de la Cámara de Diputados en su artículo 8o., fracción IV, se tienen que dirigir con respeto. Y tememos por nuestra integridad física por las amenazas de los diputados de oposición.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Andrea Chávez, instruiré a la Dirección Jurídica para que se acerque con usted y pueda narrar los hechos y accionar los mecanismos jurídicos que en su caso procedan.

Diputada Karina Barrón, ¿con qué objeto?

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (desde la curul): Presidente, gracias. Nada más...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Con qué objeto? No la escuché.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Karina Marlen Barrón Perales (desde la curul): El comentario que acaba de hacer la diputada que me antecedió, solicito que se revisen las cámaras porque, número uno, está mintiendo en una tribuna, y número dos, estaba en un pasillo y no en su escaño. Que revisen las cámaras, a ver quién la ofendió. Es cuanto, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputado Álvarez Máynez, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Álvarez Máynez (desde la curul): Es una moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Jorge Álvarez Máynez (desde la curul): Queremos señalar que sí ha sido una conducción parcial de los trabajos legislativos. No solamente fueron esos dos minutos de más que se le concedieron al diputado Ignacio Mier, y nosotros escuchamos con respeto el posicionamiento del coordinador Mier.

No solamente fueron dos minutos de más, sino que además todavía se le concedió que cantara el Himno Nacional desde esa postura, tomando la tribuna. A mí en la sesión inaugural, en la sesión de apertura de esta legislatura se me cortó el micrófono y me había pasado por menos tiempo del que hoy utilizó el coordinador de Morena.

Hoy faltaban más de tres minutos y medio para concluir el uso de mi tiempo y pedí un minuto de silencio que se descontara de mi tiempo, se me dijo que no era posible. Aquí fueron dos minutos y luego tres minutos más excedidos del tiempo. No se puede actuar con esa parcialidad, presidente, y la historia también tendrá memoria de esa conducción facciosa, parcial y totalmente arbitraria de la Mesa Directiva.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Álvarez Máynez, ya se han señalado las razones en que aconteció la intervención anterior. Vamos a continuar. Diputada Gómez del Campo, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Cuando estuvieron interviniendo en la tribuna los tres pronunciamientos, tanto del PAN como del PRI, como del PRD, había varias compañeras del partido mayoritario, del partido oficialista, con carteles ofensivos poniéndolos en la cara de los diputados y las diputadas, tratando de que hubiese una provocación, incluso con ganas de llegar a los golpes.

Lo que le solicito, presidente, es que se puedan revisar cada uno de los videos, porque no podemos ni debemos permitir que se conduzcan de esta manera en una sesión tan importante como la de la reforma eléctrica. Recordarles que en democracia se gana y se pierde, y ustedes son muy malos perdedores.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputado Pablo Angulo, ¿con qué objeto?

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (desde la curul): Presidente, moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Pablo Guillermo Angulo Briceño (desde la curul): Solo para recordarles a los diputados de la mayoría que por más que quieran intimidar, amenazar a nuestros compañeros diputados de la oposición, esta reforma no va a pasar.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No es una moción de orden, diputado. Gracias. Diputada Dircio, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada.

La diputada Fabiola Rafael Dircio (desde la curul): Presidente, moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Fabiola Rafael Dircio (desde la curul): Presidente, pedirle, ya que usted está de solidario con todas las diputadas de esta Cámara, hace un rato un diputado de Morena me vino a ofender, aquí me vino a agredir, a mí sí me amenazó. Entonces, existe video que eso fue. Espero contar con su apoyo, ya que lo está haciendo con su compañera su fracción, espero tener igual de su apoyo de verdad. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Igualmente, se instruye a la Dirección Jurídica para que se acerque con la diputada, le narre los hechos, y en su caso se procedan las acciones jurídicas si así fuera el caso. Iniciamos con la discusión en lo general. Es turno. Diputado Puente, ¿con qué objeto?

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Moción de orden, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas (desde la curul): Presidente, hacer un llamado respetuoso a todos los grupos parlamentarios, a que ojalá y pudiéramos quedarnos solo las

y los legisladores en este pleno. A todas luces es evidente que hay demasiado *staff*, grupo de apoyo que creo que en este momento es innecesario.

Al tiempo de reflexionar que permitamos que se desahogue el debate y que lo hagamos con la altura de miras que México nos lo demanda. Unos a favor otros en contra, ya nos cantamos como van los votos. Ya allá afuera están aburridos, no va a pasar, no pasará, si tiene que pasar pasará, pero dejemos que se desahogue el debate. Un llamado con respeto a todas las fuerzas políticas que creo que podemos dar un mejor rendimiento para nuestro país. Es cuanto.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Puente. Es procedente la petición del diputado Puente. Se reitera a los grupos parlamentarios que nos atengamos a las reglas para el acceso de personal diverso a diputadas y diputados. Y que en la medida de lo posible esté la menor cantidad de gente en el pleno que no sea diputada o diputado.

Diputada Margarita, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Moción de orden, diputado presidente. Estoy escuchando que los diputados de la oposición, los traidores del pueblo de México piden respeto. Pero hace rato un diputado del PRI, cuando nos estábamos manifestando dijeron que nos fuéramos a bañar. Nos bañamos, pero ellos que dejen de robar y que dejen de bañarse de puritanos porque son unos hipócritas. Son comentarios racistas, se llevan y no se aguantan. Bola de traidores y cínicos. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Pasamos a la discusión en lo general. Para hablar en pro, tiene el uso de la palabra el diputado Armando Antonio Gómez Betancourt, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por cinco minutos.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt: Con su permiso, diputado presidente. Muy buenas tardes a todas y a todos los compañeros legisladores, comienzo mi participación de la siguiente manera:

Les devuelvo la energía eléctrica, que es propiedad de la nación, pero no se confíen, porque en años futuros algunos malos mexicanos que se identifican con las peores causas de nuestro país entregarán de nuevo nuestros recursos a los inversionistas extranjeros.

Cuánta razón tenía el presidente López Mateos, futurista, un priista de gran calado, que lejos está de lo que son ustedes ahora.

Hoy es un día de definiciones. Hoy es un día histórico para México, es el día que este personaje nos advertía. Donde estamos quienes amamos a nuestro país, a su gente, quienes entendemos que la patria es primero.

Y, por otro lado, están quienes traicionan a México, a su pueblo y, por tanto, traicionan a su patria. A esta tribuna han subido los de oposición y nos han dicho que no sabemos legislar, que siempre nos tienen que corregir la plana, que no sabemos, incluso, a veces de forma burlona nos dicen que ni siquiera sabemos leer bien cuando estamos en la tribuna. Es probable que de acuerdo a su lógica así sea, pero no pueden negar que nosotros sí tenemos palabra, ¿sí?

En el ánimo de sumar, en el ánimo de sumar y de concretar lo que más le conviene a México, se accedió a enriquecer la reforma con planteamientos que ustedes hicieron, se aceptaron y al hacerlo se echaron para atrás, no honraron su palabra, se rajaron, ¿quién los entiende?

En esa tesitura nos definimos diferentes a ustedes, porque nosotros podemos ser todo lo que ustedes afirman de nosotros, pero lo que jamás seremos, nunca seremos traidores a la patria, como sí lo son ustedes, que hoy no solo le dan la espalda a su país, sino que le clavan una daga en el corazón.

Nosotros, con base en el amor a México hemos reconstruido poco a poco un país que ustedes nos dejaron hecho jirones. Algunos de ustedes pregonaron, algunos de ustedes pregonaron que hoy asistiríamos a un funeral de la reforma energética. A mí se me hace, compañeros de la oposición, que los difuntos políticamente hablando van a ser otros, ¿sí? Porque el costo político, el costo político de traicionar a tu país los lleva a ustedes a ser los protagonistas de ese funeral que tanto han anunciado.

Hace ocho días, entre 16 y 17 millones de mexicanos y mexicanas les dieron los santos óleos y hoy puede ser su entierro, sí, como se prevé, deciden dar su voto traicionando a México y dañando a una nación completa.

Las y los diputados del Partido Verde hemos analizado con mucho cuidado y responsabilidad la propuesta de reforma constitucional en materia eléctrica, que el presidente de la República envió a esta Cámara desde el primero de octubre del año pasado.

Entendiendo que la reforma eléctrica se trata de un cambio de la mayor trascendencia y que, con ella, no solo está en juego el presente, sino el futuro de muchísimas generaciones de mexicanas y mexicanos. Con mucha atención el parlamento abierto se realizó en la Cámara para analizar la iniciativa y contar con los elementos suficientes para, de manera informada, decidir lo mejor para nuestro país.

Veintiocho mesas de diálogo, de debate, que conformaron el parlamento abierto. Establecimos tres principios para orientar nuestra participación en el proceso de discusión y votación de la reforma. Primero, transición energética para cuidar el medioambiente y el uso de energías limpias y renovables. Segundo, lograr el uso de tecnologías más baratas para producir electricidad, como energías limpias y renovables que se traduzcan en tarifas justas. Y, tercero, asegurar que todos los mexicanos tengan acceso a la electricidad, garantizando seguridad energética para nuestro país...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputado.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt:
...fortaleciendo la CFE y dejando en manos del Estado la rectoría del sistema eléctrico nacional.

Concluyo, diputado presidente, ya no hay pretexto para no aprobar la reforma eléctrica. Votar en contra de ella es traición a la patria. Votar en contra de ella, no solo va en contra del interés nacional, va en contra de 43 millones de hogares mexicanos, de 5 millones de productores...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya, diputado.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt:
...primarios, de 3 millones 200 mil pequeñas y medianas empresas y de más de 2 mil 400 municipios, que tienen dificultades financieras. Por estos motivos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna:
Concluya.

El diputado Armando Antonio Gómez Betancourt: ...es que en el Partido Verde votaremos a favor. Es cuanto, diputado, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Se anuncia a esta asamblea que durante la fase previa de posicionamiento de los partidos políticos hubo consideración

con los oradores. En esta etapa de discusión en lo general, se hará un primer llamado a los 15 segundos, un segundo llamado a los 45 segundos y al minuto se pedirá que se retire el sonido. Esa será una regla aplicable a todos los oradores. Se hace el anuncio a partir de este momento para que quede claro.

Vienen muchos oradores, vienen muchos oradores. 15 segundos primer llamado, 40-45 segundos segundo llamado y al minuto se retirará el sonido.

Tiene el uso de la palabra la diputada María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional para hablar en contra.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Con el permiso de la Mesa Directiva. Celebro que los compañeros hayan hablado durante su posicionamiento del salinismo. ¿Se refieren a este salinismo? Al que Manuel Bartlett, el hombre al que hoy defienden, llaman patriota y quieren darle todo el poder económico y político a través de Comisión Federal de Electricidad. ¿A este salinismo se referían, sarta de hipócritas?

Eso es lo que son, mentirosos, traidores y corruptos. Y esa superioridad moral que venden, el pueblo de México ya no se las compra, y eso es lo que les duele.

Hoy, por supuesto, que las y los diputados del PAN vamos a votar en contra de una reforma abusiva, excesiva, imposición y además injusta. Ustedes, lo único que les interesa, es seguirle llenando los bolsillos a Manuel Bartlett y a la recua de delincuentes que han cobijado a Andrés López Obrador.

Y los datos los tienen ustedes, y si no saben revisar sus propias páginas, aquí con mucho gusto les entrego una copia de la propia Auditoría Superior de la Federación y de Hacienda y Crédito Público. Ellos mismos aseguran que Comisión Federal de Electricidad produce energía sucia y cinco veces más cara de lo que la puede producir una empresa privada. Y eso no lo vamos a permitir.

Y la gente que nos está viendo sabe en cuánto pagan las tarifas eléctricas, sabe cuántas veces le está cobrando el recibo de la luz, dos veces. La primera se la están cobrando a través de subsidios de 73 mil millones de pesos, 73 mil millones de pesos que le dieron a Manuel Bartlett y que no invirtió un solo peso, porque de las 153 centrales de energía que hay en este país, no sirven ya 60, y esos son sus datos, y con eso dicen que quieren hacer energía.

No tienen la capacidad de responderle al pueblo mexicano hoy. No lo han tenido desde que empezó esta administración y no la van a tener, porque son unos rateros y unos corruptos, y para tener la lengua tan larga como la están teniendo ahorita, tendría que tener la cola corta y no la tienen.

El excedente petrolero, de 350 mil a 500 mil millones de pesos es el excedente petrolero. Y saben qué está haciendo Andrés Manuel López Obrador, comprando la conciencia de todos estos que un día fueron a pedir el voto y la confianza y el pueblo no lo va a olvidar ni se los va a perdonar.

Hoy empiezan las derrotas de Morena, y van a concluir en el 2024, se van a acordar de nosotros, por supuesto. Los únicos pobres por los que han velado son los pobres hermanos del presidente: el pobre Martinazo, el pobre Pío, el pobre José ratón, perdón, José Ramón. Pobrecitos, les hace mucha falta otra casita en Houston y por eso quieren darle más dinero a Comisión Federal de Electricidad, pero no lo vamos a permitir. ¿De qué soberanía hablan?

El 70 por ciento, el 70 por ciento del gas que necesitan sus centrales de ciclo combinado, y va a seguir viendo de Texas y van a seguir viniendo de Texas porque ustedes no tienen la capacidad de autoabastecerse y van a seguir subiendo los precios de la gasolina y de la luz, porque tienen al país sumido en un desastre financiero, económico, social y político. Lo único que saben hacer es destruir.

Y por mí, griten lo que se les dé la gana, a los diputados de Acción Nacional no nos amedrenta una recua de delincuentes, una recua de rufianes, una recua de cobardes, que lo único que saben hacer es gritar desde sus curules. Quieren debatir, este es el lugar, señores, es aquí, no allá, escondidos en la cobardía del anonimato.

Pero no se preocupen, ustedes saben... Ja, sí, por supuesto que les muestro el cartel del asesino. Qué bueno que lo mencionaron. Él asesinó a Kiki Camarena y a este es al que llaman hoy patriota.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Permítame la oradora. Permítame la oradora. Permítame.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: Presidente, permítame continuar. Una recua de cobardes jamás me va a ofender. No me doy por ofendida y continuo, porque a quien le hablo es a quien me debo, que es al pueblo de México. Ustedes saben que no hay manera de ocultar la crisis. Ustedes

saben que mientras los hijos de la gente en la calle están viviendo la peor crisis económica, los únicos hijos beneficiados son los de Andrés Manuel López Obrador, y eso es lo que no perdonan.

Pero no se preocupen, el pueblo se acuerda perfectamente y por eso les ha ido quitando votos; 2018, 30 millones de votos; 2021, 20 millones de votos; 2022, apenas y acaban de lograr 14 millones de votos y así continuará.

Y concluyo, presidente, para toda la gente que confió y sigue confiando en la oposición, nos van a encontrar aquí...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada María Josefina Gamboa Torales: ...listos para defenderlos, con la frente en alto y con la dignidad intacta. Así defendemos en el PAN a las y los mexicanos. Es cuanto.

Presidencia de la diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Tiene el uso de la palabra, para hablar en pro, el diputado Óscar Cantón Zetina, de Morena, hasta por cinco minutos. Adelante, diputado Cantón. Adelante, diputado.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Gracias, señora presidenta. Diputadas y diputados, gracias al pueblo por permitirme ser diputado federal de Morena y estar en un debate histórico, un debate de proyecto de país, el más importante seguramente de las últimas legislaturas.

Y no creamos que este es un tema técnico, el de la iniciativa de reforma eléctrica. No es solo para electricistas, es un tema que tiene que ver con aspectos económicos, constitucionales, ambientales, geográficos, internacionales, históricos, comerciales y muchos más. Pero, sobre todo, es un debate político, es un debate ideológico, es un debate social.

Existen ciertamente dos visiones: la conservadora, de toda la vida, que no es novedosa, que defiende el comercio, el mercado, la corrupción, la privatización, el negocio. Y la de la cuarta transformación, que encabeza Andrés Manuel López Obrador, que tiene que ver con lo social, con el derecho humano, con la soberanía nacional, con el desarrollo sustentable. Esta iniciativa que hoy nos convoca tiene cinco puntos fundamentales que, ante el griterío no se desbaratan, crecen, se refuerzan, porque hablan de un mejor país.

La primera es recuperar la soberanía y seguridad energética, y plantear un nuevo modelo eléctrico nacional. La segunda, la más sentida por la población: tarifas justas y baratas para todos los pobladores de este país en todos los rincones. La tercera, la transición energética. Vamos por energías limpias. La cuarta, que el litio sea de los mexicanos. La quinta, que la electricidad sea un derecho social y humano, y que no sea una mercancía. Eso es lo que se plantea en esta reforma constitucional, la más importante de los últimos tiempos. Por ahí escuchaba a la gritería que decía que no pasará esta iniciativa, hombre, como siempre viven en el atraso, viven en el pasado...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Óscar Cantón, permítame.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Sí.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Brito, ¿con qué objeto?

El diputado Ismael Brito Mazariegos (desde la curul): Sí, diputada presidenta. Quiero hacerle una pregunta al orador si me lo permite.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame. Diputado Óscar Cantón, ¿acepta la pregunta del diputado Brito?

El diputado Óscar Cantón Zetina: Sí, con mucho gusto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (desde la curul): Gracias, muchas gracias, diputado, gracias, presidenta. Los mexicanos, y las, mexicanos estamos muy atentos de lo que está aconteciendo en este debate, seguramente todas y todos los mexicanos y mexicanas han escuchado la cuantiosa cifra de 495 mil millones de pesos que se van a las bolsas de empresas extranjeras, que actúan como verdaderos extractores de recursos, mi pregunta Cantón Zetina, es: de evitar esa fuga de recursos hacia los privados extranjeros, ¿en qué puede servirnos al pueblo de México? Queremos que los mexicanos y las mexicanas escuchen con mucha puntualidad y si ya se dijo, que se repita, ¿para qué nos puede servir a las mexicanas y mexicanos esa gran cantidad de 495 mil millones de pesos anuales que se van al extranjero?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Brito. Adelante, diputado Óscar Cantón para su respuesta.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Gracias, presidenta y gracias, diputado, por la pregunta. La respuesta tiene que ser muy sencilla, de elemental aritmética, si no le damos a las empresas privadas subsidios por alrededor de 490 mil millones de pesos al año y los utilizamos en otras tareas del gobierno, ¿qué es lo que vamos a tener? Prácticamente el doble de los programas sociales ahora para discapacitados, tercera edad, jóvenes sembrando el futuro. Hablemos de todos los programas que benefician a millones de mujeres y de hombres, y que ese dinero ahora solo beneficia a unos cuantos, que, por cierto, aquí la servidumbre política de los grandes consorcios internacionales están presurosos en reconocer que peligran sus migajas, porque no son ustedes los dueños de la corrupción, ustedes son los sirvientes, ustedes son los poquiteros, ustedes son los que no valen la pena. Eso son los que aquí, los de la derecha, la derecha tradicional clásica, histórica, está dando ese debate.

Pero también hay que recordar que ese dinero servirá para fortalecer a una Comisión Federal de Electricidad, no solo para que baje los precios como aquí dijeron ya y lo afirmó perfectamente el coordinador Mier, para el riego agrícola, para que haya más alimentos, para que haya energía eléctrica en las escuelas, en los hospitales, que se alumbren las comunidades más alejadas, que se combata la violencia y la delincuencia con esa iluminación pública que no carcoma las finanzas municipales.

Hay muchas cosas por hacer, pero lo más importante es dejar de sangrar como vampiros la economía popular, porque eso es lo que más nos interesa de esta reforma eléctrica. Y aquí se ha venido seguramente a decir, a decir que no va a pasar esta reforma. Pero qué ilusos son ustedes, hombre, pero quién les dice que esto no se va a ver reflejado en los beneficios, ¿por qué? Porque ya pasó la reforma eléctrica, ya la tiene el pueblo de México, ya se socializó.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Ya concluyó su respuesta?

El diputado Óscar Cantón Zetina: No.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Por eso no podemos ajustar el tiempo, está respondiendo aún. Adelante, continúe.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Gracias. Hay que leer el Reglamento, ustedes que dicen que saben leer, pero no saben interpretar el sentimiento del pueblo. Pueden tener doctorados y maestrías producto de corruptelas de años, pero jamás tendrán el acompañamiento de la gente. Jamás, jamás lo tendrán esta derecha que nació podrida porque fue contra el pueblo y seguirá en el mismo tono.

Por eso, por eso los beneficios de esta reforma eléctrica son en muchos sentidos, en muchos sentidos porque nos va a dar la oportunidad de ir a la vanguardia en esas energías limpias. Con esta reforma eléctrica vamos a poner al día todas las hidroeléctricas que tiene el país y que le han escamoteado el dinero para tener nuevas turbinas, nuevos generadores, nueva posibilidad de energía limpia, son beneficios múltiples los que tenemos que tener.

Pero, da mucha risa lo que está pasando en este salón de sesiones, resulta que los panistas chiflan cuando cantamos el Himno Nacional Mexicano, se dicen mexicanos, pero son más apátridas que cualquiera que no tiene, que no tiene ni en qué caerse.

Pero, resulta peor, peor que el PRI esté defendiendo a Calderón. Cuando se vino a hablar aquí de Calderón los panistas se quedaron callados, azorados porque saben que no pueden defender a ese comandante, pero los priistas fueron los primeros que subieron a aplaudir, simplemente, simplemente están jugando un triste papel en la historia, comparsa de la derecha, ustedes que alguna vez fue ese gran partido que llevó al nacionalismo revolucionario, a millones de mexicanos a pensar en la defensa del país, eso da tristeza, pero también da risa porque ciertamente hay quienes, hay quienes unidos se ven muy bonitos.

Esa unidad del PAN, del PRI, del PRD y el coqueteo con el naranja, ¿a qué va a llevarles?, ¿a dónde les va a llevar?, ¿saben a dónde?, ¿saben a dónde?, ¿saben a dónde?, bien que lo saben, verdad, a la derrota porque ciertamente Benito Juárez, ese que les causa tanto escozor.

Ese Benito Juárez García aquí, aquí está el apotegma juarista que no lo entienden porque es la esencia del pueblo zapoteco y del pueblo mexicano. Él dijo que la reacción estaba moralmente derrotada, pero también el pueblo de México remacha ahora, la derecha está derrotada electoralmente. Y eso, nos vemos las próximas elecciones, las de este año, las del 23 y las del 24. Y ahí no va a haber consideración.

Si hoy votan en contra de esta iniciativa eléctrica, solamente serán unos meses en los que el pueblo de México pondrá en este recinto a verdaderos patriotas para que se consuman todas esas reformas constitucionales que nos hacen falta para darle a este país progreso, bienestar, justicia, igualdad, desarrollo. Eso es lo que necesitamos.

Por eso, yo no tengo ninguna duda y orgullosamente tabasqueño les digo, la cuarta transformación nació en Tabasco, nació en Tabasco donde Andrés Manuel López Obrador se inspiró en las causas sociales.

Pero para mi alegría, para que mi corazón rebose de gusto, se está consolidando en todo el país, porque eso es gobernar para toda la República. Y si ganan la votación hoy, no afirmen que han vencido al pueblo. El pueblo es invencible y sobrevivirá y enfrentará con dignidad, con la cabeza levantada los desafíos de la historia.

De tener la mayoría en la votación hoy, los conservadores solo ganarán una sesión legislativa, el pueblo seguirá por la vía pacífica y legal, a fuerza de voto, con la paciencia de la eternidad, en busca de esta consolidación de la cuarta transformación. Y saben...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado, ¿terminó su respuesta?

El diputado Óscar Cantón Zetina: ¿Y saben por qué...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Óscar Cantón, ¿ha concluido su respuesta?

El diputado Óscar Cantón Zetina: Me falta poquito. Me falta un chirris.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado. Adelante con su respuesta.

El diputado Óscar Cantón Zetina: ¿Y saben por qué no van a aprobar esta iniciativa eléctrica? Porque la cuatro T no compra votos, no soborna legisladores, no da contratos ni privilegios ni tampoco negocia gubernaturas, que quede claro, no es la época en donde se ultrajaba la voluntad popular.

Morena ganó el poder público nacional y local con Andrés Manuel López Obrador a la cabeza de la cuarta transformación, a base de constancia y de votos y con principios de

no mentir, no robar, no traicionar. Por eso, por eso tenemos que decir entonces que los conservadores han dejado las máscaras ya en sus curules de la simulación, la mentira, la hipocresía, la farsa, la corrupción, ya le quedaron chicas y ahora se pone la de mayor exposición que es la máscara de la traición a México, la más perversa, la más malvada, la más condenable por el pueblo de México.

Pero, bienvenidos, bienvenidos panistas y auxiliares a la historia de México. Bienvenidos a ese tablero electrónico que mostrará su voto por la servidumbre que tienen hacia los extranjeros, pero recuerden que hoy mismo se apagará su brillo, es tan temporal como su permanencia en la política. Jamás estarán en esos muros de piedra, donde están las mujeres y los hombres que han dado orgullo a nuestra historia nacional.

Ustedes, ustedes son los conservadores que en la reforma de Juárez terminaron en el cerro de las campanas. Y los conservadores de hoy que ustedes son, terminarán en las calles, colonias y comunidades con el desprecio absoluto del pueblo de México. Ya terminé la respuesta, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muy bien, diputado Óscar Cantón. Continúe con su participación, por favor.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Y quiero terminar esta intervención diciendo que CFE no la terminaron porque no les dimos tiempo, porque no se imaginaron que iba a ganar Andrés Manuel López Obrador en el 2018, si no en poco tiempo la hubieran desaparecido, como hicieron con Telmex, como hicieron con Ferrocarriles Nacionales de México, como hicieron con Luz y Fuerza del Centro, que Felipe Calderón la atropelló y la desapareció. En ese camino iba la CFE.

Y, por supuesto, quiero rendir un reconocimiento aquí, a un maestro del cinismo y del porrismo. Aquí vino a hablar y créanmelo, casi convence a la audiencia. Pero, el pueblo de México lo tiene muy bien ubicado, a ese...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Óscar Cantón. Diputado Salvador Caro, ¿con qué objeto?

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Si me acepta una pregunta el orador.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, Diputado Óscar Cantón, ¿acepta la pregunta del diputado Caro?

El diputado Óscar Cantón Zetina: Con mucho gusto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado, con su pregunta.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Nada más preguntarle, ya dijo supuestamente todo lo que no da la cuarta transformación a cambio de votos aquí. Preguntarle si tampoco da embajadas a exgobernadores o a diputados, o a papás de diputados. Es cuanto.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Perdón, no escuché la...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Cantón, sigue formulando su pregunta el diputado Caro. ¿Ya concluyó?

El diputado Óscar Cantón Zetina: No le escuché la primera parte. Si la puede repetir.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Puede repetir su pregunta, diputado Caro, por favor?

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Claro, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Salvador Caro Cabrera (desde la curul): Decía el diputado Cantón, que la cuarta transformación no compra votos y él señalaba una serie de mecanismos. Pero, me parece y le quiero preguntar qué opina del tema de las embajadas. Parece que, por ahí, por medio de las embajadas, sí consiguen algunos votos aquí en la Cámara, consiguen a exgobernadores, etcétera. Nada más lo que tuviera que decir al respecto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Caro. Adelante, diputado Óscar Cantón, para su respuesta.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Gracias, presidenta. Gracias por la pregunta, diputado Caro. Pues los únicos votos que yo conozco de las embajadas son los que da el Senado de

la República, donde ratifica la propuesta presidencial en uso de su facultad constitucional. Esos son los únicos votos que yo puedo decir. Así que, diputado Caro, allá usted puede preguntar en la Oficialía de Partes del Senado de la República.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluyó su pregunta, diputado Óscar Cantón.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Sí.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Su respuesta, perdón.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Sí.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante con su participación.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Y entonces, yo decía que hay un maestro del cinismo y del porrismo, ¿quieren que les diga su nombre? No sean malitos, no me obliguen. A ver, ¿quieren que les diga su nombre? A ver, ¿quieren que les diga su nombre? Bueno, lástima de apellido. Lástima de nombre. Mejor lo dejamos en vandalito. Bienvenido a la historia de este Congreso mexicano. Muchas gracias por su atención. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Óscar Cantón.

El diputado Óscar Cantón Zetina: Viva México. Viva Andrés Manuel López Obrador. Viva México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputado Óscar Cantón Zetina. Tiene la palabra...

Diputado Hiram, ¿con qué objeto? Adelante diputado, ¿con qué objeto?

El diputado Hiram Hernández Zetina (desde la curul): De orden. Nada más pedirles respeto a los oradores...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: A ver, permítame. Adelante, con su moción de orden.

El diputado Hiram Hernández Zetina (desde la curul): Pedirles respeto a los oradores, a los diputados y diputadas que aquí estamos presentes. Es cuanto, gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos... ¿Con qué objeto, diputado Godoy?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): De orden, también presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, con su moción de orden.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Hace un rato una diputada, que además estuvo presa por atropellar en estado de ebriedad a un ciclista, nos llamó recua de ladrones. Entonces yo creo que es correcto que se llame al orden, pero sigo insistiendo que se haga para todas y para todos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Godoy.

¿Con qué objeto, diputado Elías Lixa?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Me he referido al vicecoordinador de Morena con pleno respeto durante toda esta legislatura, pero esta muestra rapaz de ser un patán y buscar señalar a una de nuestras diputadas de la forma más vil, más grotesca y más pobre que la honestidad intelectual pueda requerir como exigencia mínima a un parlamentario, no lo vamos a tolerar. Si quiere hablar de delincuencia, que voltee a ver primero a su familia y con mucho gusto, de manera posterior, conversamos. Cobarde.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pido a la Secretaria pueda dar lectura al artículo 8, numeral 1, fracción IV, por favor, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Adelante Secretaría.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: Obligaciones de los diputados y diputadas.

Artículo 8. Serán obligaciones de los diputados y de las diputadas. Fracción IV: dirigirse con respeto y cortesía a los demás diputados, diputadas e invitados con apego a la normatividad parlamentaria. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Así como lo han mencionado varios oradores de los diferentes grupos parlamentarios, se les pide guarden respeto por favor, se ha pedido en toda a lo largo de la sesión, que puedan dirigirse con respeto y que dejen hablar a los oradores. Así que se les hace otro llamado para que podamos dirigirnos con respeto a los demás. Diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señora presidenta, por alusiones personales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, por alusiones.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Yo creo que es bueno que se conozca el derecho penal, las responsabilidades penales son personalísimas, no son transferibles y yo me referí a un asunto personalísimo, a una noticia pública, no me referí en ningún momento de otra manera. Es importante que eso quede claro, porque yo no soy... Ahí, hay que aclararlo así, nítidamente. Si hablan de una familia, yo no soy de la familia Calderón.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Godoy. El diputado Joaquín Zebadúa, ¿con qué objeto?

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Zebadúa.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (desde la curul): Que me parece inaceptable la forma mediante la cual una moción de orden se ataca y se califica a nuestro vicecoordinador, particularmente viniendo de una fracción parlamentaria que tiene personajes relevantes, como aquella apellidada, apodada Cocoa, que está pública y notoriamente documentado que se reunió con Servando Gómez, La Tuta. Entonces, por favor, que si se llevan que se aguanten.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Zebadúa. Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Igualmente, presidenta, para una moción de orden. Y para llamar la atención...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante con su moción.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Gracias. Para llamar la atención justo de que quien se supone que debe hacer un llamado al orden deba hacerlo de manera respetuosa. Los señalamientos que quieran hacer, e insultos, además, en defensa de una mujer, como si no pudiese defenderse ella misma, me parece que están fuera de lugar. El respeto tiene que venir de los vicecoordinadores y de los coordinadores para poder controlar el curso de esta sesión. Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Lilia Aguilar. Terminamos con la diputada Mariana Gómez, por favor. Permítame, diputada Mariana Gómez, si es tan amable. La diputada Rosa María me había pedido la palabra en repetidas ocasiones. Para que no se molesten los diputados y diputadas hay que tratar de darles la palabra en su tiempo y forma. Adelante, diputada Rosa María. Sonido a la curul de la diputada Rosa María. Permítame, diputada, ya pedí que le pongan el sonido.

La diputada Rosa Hernández Espejo (desde la curul): Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Rosa Hernández Espejo (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante con su moción.

La diputada Rosa Hernández Espejo (desde la curul): Escuché con mucha atención el llamado del diputado coordinador del PAN pidiendo respeto, cuando a esta fracción parlamentaria de Morena se nos ha ofendido llamándonos recua. Eso solamente puede venir de personas iletradas, sin escrúpulos y totalmente ignorantes y faltas de educación y de toda ética y moral, llamar recua a un grupo parlamentario. Por eso yo le solicito a esta asamblea que si vamos a pedir respeto lo demos también al referirnos a la asamblea cuando pasamos a tribuna. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Rosa María. Y terminamos con la participación de la diputada Mariana Gómez del Campo.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Primero hay que señalar que cuando hay un ataque cobarde de un vicecoordinador, de un grupo parlamentario, como es el caso de Morena, así, tal cual le respondió el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PAN. Yo quiero solicitar a esta Presidencia...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Mariana. Les pido a las legisladoras y legisladores que dejen que la diputada Mariana pueda tener la palabra. Adelante.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Yo quiero solicitar a usted, presidenta, por su conducto, que se revisen cada una de las expresiones que ha tenido el diputado Godoy contra muchas mujeres de este cuerpo legislativo, incluida mi persona. Me gustaría que se revisaran cada una de esas expresiones y que fuesen analizadas en el Comité de Decanos y también en el Comité de Ética. Que les quede claro en este Congreso de la Unión, que si nos tocan a una respondemos todas...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Mariana del Campo.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): ...y aquí vamos a estar las mujeres dando la batalla.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada María del Campo. Yo pido a todas las diputadas y diputados lo mismo. Aquí, a lo largo de la sesión se ha faltado el respeto, cada una de las diputadas y diputados de los diferentes grupos parlamentarios. Ojalá que las próximas participaciones podamos tener el respeto. Muchas gracias. Continúe el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Diputadas y diputados, el PRI exige tarifas bajas en la electricidad. Queremos energía limpia, sustentable, segura y confiable. Queremos que el segmento de menos ingresos de este país tenga un servicio sin costo. Nosotros los priistas queremos la

protección del medio ambiente y un abasto eléctrico suficiente para nuestra industria y para el desarrollo del país.

Todo eso no viene en el dictamen que hoy se discute y se pretende votar, por eso no lo vamos a acompañar. Hace unos meses recibimos con respeto y disposición la iniciativa que envió a esta Cámara el señor presidente de la República. En el PRI no adelantamos juicios, creemos que quien de manera anticipada va por la afirmativa, delata una fe ciega en lo que se propone y eso no es lo correcto.

Por otra parte, pensamos que quienes sin recibir y reflexionar anticipan una negativa, corren el riesgo de convalidar excesos, cubrir injusticias o promover malas prácticas. Por eso, propusimos y fuimos al parlamento abierto y ahí descubrimos que esta iniciativa es insuficiente en materia de medio ambiente y protección contra el cambio climático.

La iniciativa es insuficiente porque no contiene una respuesta para quienes no pueden pagar el servicio, para los más pobres, esos que requieren el apoyo de todos nosotros. También, y eso hay que dejarlo claro, en el parlamento abierto descubrimos que hay empresarios que aprovechan de muy mala fe la legislación para generar ganancias más allá de lo permitido, me refiero a la figura del autoabasto, donde muchas empresas defraudan la ley al construir falsas sociedades y a través de ellas vender de manera ilegal electricidad, dañando con ello a la CFE.

Descubrimos que muchas empresas no pagan correctamente el porteo y el respaldo que les ofrece CFE, con ello causan un grave daño a la empresa de todas y todos los mexicanos. Tienen grandes ganancias y distorsionan los mercados al tener ventajas injustas sobre los pequeños empresarios y comerciantes. El PRI no está de acuerdo con tan gran irregularidad y demandamos la corrección de esta injusticia, manifestamos nuestra disposición para legislar en el futuro al respecto.

Compañeras y compañeros, hoy no acompañamos este dictamen por insuficiente. Nosotros pugnamos por 12 propuestas, las cuales en la práctica solamente son enunciadas, pero en ningún momento vemos que se refleje ni su contenido ni su espíritu.

Pongo ejemplos. En el dictamen no se consigna la electricidad como un derecho humano, se hace una referencia vaga a eso. Tampoco la mayoría acepta que los mexicanos más pobres reciban de forma gratuita electricidad. En el dictamen no se garantiza la protección al medio ambiente ni

se traza una ruta para la transición energética, mucho menos se garantiza la participación segura de los particulares.

El dictamen no fortalece a la CFE, se contenta con una propuesta monopólica, práctica que siempre genera...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputado Rubén Ignacio Moreira.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Nosotros la queremos independiente del presupuesto y compitiendo en libertad. Nosotros también queremos al litio en manos de los mexicanos, pero queremos un proceso...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Diputado Moreira, permítame, por favor...

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: ...pero queremos un proceso moderno para su extracción, no que se quede enterrado por la falta de tecnología y presupuesto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputado Moreira. Diputada Ivonne Cisneros, ¿con qué objeto? Sonido a la curul, por favor, de la diputada Ivonne Cisneros. Permítame, diputado, voy a escuchar a la diputada. ¿Con qué moción, diputada?

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): De ilustración, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada Cisneros.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Le quiero pedir a la Secretaría que por favor nos lea la modificación que se está haciendo al artículo 4o. constitucional del dictamen. Que nos lea en el dictamen lo que se refiere al derecho a la energía, por favor, porque es falso lo que se acaba de decir de que no está contemplado. De ilustración, a la Secretaría le pido que proceda...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Ya lo comentó, diputada Cisneros. Permítame. Adelante la Secretaría, por favor, con la lectura del artículo que pidió la diputada Cisneros.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: Artículo 4o. párrafo octavo. Toda persona podrá acceder al uso y suministro de energía eléctrica suficiente y asequible, como condición previa para el goce de los

derechos humanos y que establece esta Constitución. El Estado garantiza las condiciones y la ley definirá las bases y modalidades para el acceso a la energía eléctrica.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Continúe el orador.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Presidenta, sin el uso de mi tiempo, ¿puedo responder para aclarar eso?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Moreira.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Fíjense bien lo que dice: Toda persona podrá acceder al uso y suministro de energía eléctrica suficiente y asequible como condición previa, previa para el goce de los derechos humanos.

Ustedes lo hicieron en forma vaga, ustedes engañan al pueblo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputado Moreira. Continúe con su intervención, por favor.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Nosotros también queremos al litio en manos de mexicanos, pero queremos un proceso moderno para su extracción y no que se quede enterrado por falta de tecnología y presupuesto. No acompañamos el dictamen por insuficiente...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Moreira.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: porque no se construyó desde los consensos, porque está...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Moreira. Diputado Ildelfonso, ¿con qué objeto?

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Si me permite el señor orador, coordinador de mi fracción parlamentaria una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Moreira, acepta una pregunta.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Sí, adelante.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Señor coordinador, primero me gustaría preguntarle, ¿si el derecho a la salud es un derecho de los mexicanos?, y, ¿si hoy este gobierno está cumpliendo con esa obligación?

Y, en segundo lugar, que nos explique esta intencionalidad de derecho tiene posibilidades de ser cumplida con una acaparación monopólica del mercado y las insuficiencias de un monopolio público.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias, diputado. Efectivamente, es un derecho humano el derecho a la salud.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Moreira, ¿va a dar respuesta a la pregunta?

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Sí.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, por favor.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Gracias, presidenta. Efectivamente, el derecho a la salud es un derecho humano, pero también es claro que en este momento miles de mexicanas y mexicanos mueren por no tener acceso al mismo.

Y, en el caso de nuestra exigencia de que sea un derecho humano el acceso a la electricidad es porque esto va a garantizar que nadie se quede al margen del servicio eléctrico, que nadie por más lejano que esté a una central de distribución tenga acceso.

Esa es la diferencia, dentro de lo que nosotros decimos y que pedimos que esté en el artículo cuarto, a lo que ustedes consignaron, que es muy distinto. Quiero terminar ya, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: No acompañamos el dictamen por insuficiente, porque no se construyó desde los consensos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Moreira, quieren hacer...

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Porque este no es el mejor momento para matarlo. Le pedimos a la mayoría que lo retire.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Moreira. Tengo al diputado Jorge Arturo Espadas. La diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto?

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Si me permite una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Moreira, ¿acepta la pregunta de la diputada Elizabeth? Adelante, diputada.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Desde la fracción parlamentaria del PRD, así como las fracciones que conformamos la coalición parlamentaria Va por México, se presentaron doce puntos para poder realizar una reforma eléctrica que realmente le conviniera a este país. Se considera, desde el punto de vista de lo que se leyó con esa moción de ilustración, que se cubra por lo menos uno de esos doce puntos que presentó la coalición Va por México. En lo particular, cuando se plantea que el acceso a la energía sea considerado como un derecho humano.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Moreira, con su respuesta.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Diputada, no se cumple, no se cumple ninguno de los doce puntos. Estamos ante una mayoría que no le dan las dos terceras partes, que está dispuesta a sabotear todas las reformas constitucionales. Estas y las siguientes, porque no tienen práctica en la búsqueda de consensos, porque les interesa más el discurso que llevar a las y los mexicanos un beneficio. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Moreira. Permítame. Por favor, diputado Cantú González, Mauricio, ¿con qué objeto? Pregunta al orador. Diputado Moreira, ¿acepta una pregunta? No la acepta. El diputado Jesús Fernando García, del Partido del Trabajo, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Fernando García. Sonido a la curul del diputado Fernando.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): Ánimo. Moción de orden, presidenta, si me lo permite.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): Cuando la compañera diputada pidió ilustración, no hizo pregunta y quien está ahorita en el uso de la tribuna, él dijo que en uso de su tiempo que le permitieran contestar, ¿sí? Dijo que en uso de su tiempo, quedó clarito. Entonces, en ese tenor...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: El diputado Moreira hizo referencia a la lectura y estaba en su derecho, diputado Fernando. Muchas gracias, diputado. El diputado Joaquín Zebadúa, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Zebadúa, adelante.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (desde la curul): Quisiera pedir una moción de ilustración al pleno, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿En qué consiste, diputado? Adelante.

El diputado Joaquín Zebadúa Alva (desde la curul): Que se pueda explicar al pleno el significado de concertación, según el diccionario electoral disponible en línea.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante la Secretaría, con la definición. Adelante la Secretaría.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: Concertación. Acto por el cual en casos de los cuales los resultados oficiales de las elecciones no responden a una realidad sentida y constatada por electores, candidatos y partidos políticos, se destituye al ganador oficial y se cede el poder al candidato del partido que considere realmente haber ganado. Este fenómeno político se hizo evidente durante el periodo presidencial de Carlos Salinas de Gortari. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Secretaria. El diputado Irán Santiago, ¿con qué objeto? ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Irán Santiago Manuel (desde la curul): Bien. Por favor, una moción de ilustración, si me permite.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, con la moción de ilustración. ¿En qué consiste, diputado Irán?

El diputado Irán Santiago Manuel (desde la curul): Si pueden leer, por favor, el cuarto párrafo del artículo 28, que si bien establece que quedan prohibidos...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿De qué ordenamiento, diputado Eran?

El diputado Irán Santiago Manuel (desde la curul): De la Constitución Política, perdón. Que si bien establece que quedan prohibido en el país los monopolios...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le damos lectura la Secretaría de la Mesa Directiva.

El diputado Irán Santiago Manuel (desde la curul): Terminó, terminé, según el Reglamento me permite argumentar.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: No se permite, únicamente es moción de ilustración...

El diputado Irán Santiago Manuel (desde la curul): El cuarto párrafo, por favor, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ...si usted nos menciona qué ordenamiento y qué artículo, con todo gusto le damos lectura en la Secretaría de la Mesa Directiva. Adelante la Secretaría.

La secretaria diputada Brenda Espinoza López: Artículo 28, párrafo cuarto. No constituirán monopolios las funciones que el Estado ejerza de manera exclusiva en las siguientes áreas estratégicas: correos, telégrafos y radiotelegrafía; minerales radiactivos y generación de energía nuclear; la planeación y el control del sistema eléctrico nacional, así como el servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica, y la exploración y extracción del petróleo y de los demás hidrocarburos, en los términos de los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 de esta Constitución, respectivamente; así como las actividades que expresamente señalen las leyes que expida el Congreso de la Unión. La comunicación vía satélite y los ferrocarriles son áreas prioritarias para el desarrollo nacional en los términos del artículo 25 de esta Constitución; el Estado al ejercer en ellas su rectoría, protegerá la seguridad y la soberanía de la nación, y al otorgar concesiones o permisos mantendrá o establecerá el dominio de las respectivas vías de comunicación de acuerdo con las leyes de la materia. Es cuanto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Y, por último, tiene la palabra la diputada Susana Prieto, ¿con qué objeto, diputada? Sonido a la curul de la diputada Susana.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Presidenta, con el respeto, para ver si me recibe una pregunta el orador.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Moreira, ¿acepta una pregunta a la diputada Susana Prieto?

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Prefiero ya terminar, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Perfecto. Fue denegada.

La diputada Susana Prieto Terrazas (desde la curul): Para eso me gustaba.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, continúe, diputado Moreira con su intervención.

El diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez: Le pedimos a la mayoría, aun es tiempo, que rehaga el proceso legislativo y construya los acuerdos técnicos que le den viabilidad política, social, económica y ambiental al sistema eléctrico, acuerdos que garanticen la soberanía, pero también la inversión privada. Hoy votaremos por México. Hoy votaremos en contra. Viva México. Viva Carranza. Viva México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Moreira. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Pedro Vázquez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Diputada Cisneros, ¿con qué objeto? Adelante, diputada Ivonne Cisneros, en un momento tiene sonido en su curul.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): Gracias. De orden, presidenta, muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Angélica Ivonne Cisneros Luján (desde la curul): No está previsto, presidenta, que cuando se solicita

una moción de ilustración se pare el reloj, para que conteste el orador. En ese sentido, me uno a lo que había señalado nuestro compañero. Y le pido, de favor, que en próximas situaciones de esta naturaleza no se mezcle la moción de ilustración -que en este caso fue para que quedara claro que sí estamos considerando en el dictamen a la electricidad como un derecho-, que no se mezcle con lo que es una moción para preguntarle al orador y, por lo tanto, no tiene por qué contestar fuera de su tiempo lo que se está ilustrando al pleno, presidenta, por favor.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Ivonne Cisneros. Comentarle que el orador hizo referencia dentro del tiempo que tenía él en su intervención. Diputado Elías Lixa, ¿con qué objeto?

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi (desde la curul): Presidenta, de manera muy respetuosa, me permito a través de esta moción de orden hacer una solicitud a la Mesa Directiva.

En sesiones anteriores, al menos bajo la presidencia del diputado Sergio Gutiérrez Luna, se empezó a manejar ya una constante a forma -entendíamos- de precedente, de que las mociones de ilustración solo procederían al final de una participación y únicamente el orador sería interrumpido para la moción de cuestionamiento.

No se lo digo para que resuelva en este instante, sino para que, sería deseable que la Mesa Directiva platique mucho sobre esta situación, tome un criterio para el resto de la sesión, que se antoja larga, toda vez que además las mociones de ilustración están a consideración de la Presidencia.

Entonces solicitaría que se utilice esa facultad de la Presidencia para que no sirva como táctica dilatoria de mantener a un orador en la tribuna de forma innecesaria, únicamente con el fin de interrumpir su discurso.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Elías Lixa. Se platicará con los integrantes de la Mesa Directiva. Tiene la palabra el diputado Pedro Vázquez, adelante diputado.

El diputado Pedro Vázquez González: Con el permiso del pueblo de México. Compañeras y compañeros legisladores, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo acudo a esta tribuna para hablar a favor del dictamen sobre la más importante iniciativa de reforma constitucional presentada por el presidente la República a esta soberanía.

El propósito de este dictamen es dismantelar la iniciativa de Enrique Peña Nieto, en 2013, por lo que se permitió la participación del capital privado en las áreas de generación y comercialización de la industria eléctrica que estaba reservado al Estado mexicano.

El diputado que me antecedió en el uso de la palabra, en su exposición exigió tarifas bajas de electricidad, energía limpia, respeto al medio ambiente. Creo que al diputado le hace falta leer el dictamen que estamos discutiendo. Estas exigencias están plasmadas en los artículos de este dictamen.

Ejemplo. La transición energética ampliamente desarrollada en el artículo 27 y 28 constitucional. Los demás conceptos que señaló, uso, suministro, suficiencia, precios bajos, están contenidos en el artículo 4o. y en el artículo 25 del dictamen.

Diputados y diputadas del PRI, es lamentable que reduzcan a un tema de números, de votos y de porcentajes, un asunto de la mayor importancia de los mexicanos. Pero recuerden, como dijo Winston Churchill -cito-: La política es más peligrosa que la guerra, porque en la guerra solo se muere una vez -fin de la cita-. Su falta de altura de miras los hará volver a morir en las elecciones de 2022, 2023 y 2024. Reconozcan que se han equivocado y que pagarán las consecuencias.

Bajo la errónea creencia de que los privados producen energías limpias y que la Comisión Federal de Electricidad produce energías sucias, privilegiaron a quienes solo buscan la obtención de utilidades a costa de los consumidores en detrimento de la optimización en la prestación de un servicio público.

Resalto, un solo ejemplo. Se atendió su solicitud de que el acceso a la energía eléctrica se considerara como un derecho humano; por sí mismo el que los grupos parlamentarios de la coalición Juntos Hacemos Historia aceptamos esta propuesta sería motivo suficiente para que votaran a favor, pero los partidos de oposición le dan la espalda al pueblo de México y se niegan a votar a favor de sus propias propuestas.

La oposición habla de que a este gobierno no le preocupa el cuidado del medio ambiente. Nada más falso. En esta

administración presidencial se han aplicado las disposiciones del Acuerdo de París, cuyo propósito es mitigar los efectos de la contaminación al medio ambiente para que la calidad de vida de la humanidad sea mucho mejor y revertir las causas del efecto invernadero.

Afirman que la política gubernamental es nociva al medio ambiente. Nada más falso. Desde el gobierno federal se ha instrumentado una política pública para reforestar al territorio nacional y que esto contribuya a mejorar nuestra calidad de vida.

Por su importancia no se otorgarán concesiones sobre el litio y demás minerales estratégicos necesarios. La exploración y extracción y explotación de los minerales serán siempre para el país, priorizando el beneficio para toda la población.

De las compañeras y compañeros del Partido Acción Nacional no nos extraña nada ni nos sorprende su actitud. A final de cuentas surgen como un partido político en oposición a la política nacionalista en el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. No nos olvidemos que se opusieron a la expropiación petrolera y que se han opuesto siempre a la rectoría económica del Estado y en la participación del Estado en la economía a través de las empresas públicas.

El pueblo de México tiene hoy claro quiénes son los que traicionan y ponen como pretexto el combate a la contaminación, como pretexto para esconder el que realmente sirven a los intereses de empresas privadas internacionales, y que solo vienen a México a saquear nuestros recursos y a enriquecerse. Hoy todas y todos tenemos la oportunidad histórica, de cara a la nación, de demostrar públicamente con nuestro voto si estamos a favor a México, fortaleciendo la capacidad de nuestro Estado, o votar en contra, siendo serviles a los intereses de las empresas extranjeras.

Por las consideraciones expuestas, nuestro voto será a favor del presente dictamen. Viva México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Pedro Vázquez. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en contra, la diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRD.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Ante la falta de argumentos, la descalificación y la violencia. Con el permiso del pueblo de México. A pesar del discurso de odio y la campaña orquestada desde el poder, a pesar de las amenazas

incluso de muerte, aquí estoy, de frente a la nación, con las convicciones más firmes que nunca. No me van a callar, no nos van a callar. Hoy es un día histórico, donde no vamos a dejar pasar una iniciativa...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Edna Gisel. Pido de nueva cuenta respeto a la oradora, por favor. Adelante, diputada.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Hoy no vamos a dejar pasar una iniciativa impulsada por un destructor de la democracia, por un criminal electoral, por un enemigo de la izquierda, señalado incluso por la DEA, por un -ese sí- traidor a la patria.

La ley Bartlett no va a pasar. Yo no pedí, como ninguna mujer pide, ser víctima de injurias, pero me voy a defender hasta las últimas consecuencias. Porque defendernos es defender a las miles de mujeres mexicanas que no tienen la oportunidad de hablar o que han muerto en el intento. Nosotras no recibimos instrucciones de nadie. No tenemos motivos para escondernos, por eso estamos aquí. Hablamos con la verdad, no con mentiras o con otros datos.

En este parlamento ha existido una lucha extraordinaria, de muchas mujeres para construir la Legislatura de la Paridad. Por eso es indigno que la máxima tribuna de este país...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, permítame, diputada. Pido a los diputados y diputadas que no griten. Una servidora está escuchando que se está faltando al respeto a la oradora y en este momento voy a proceder a hacer la invitación a las diputadas y diputados. Pero con gritos no podemos actuar, por favor.

Diputadas y diputados, les pido respeto a la oradora, de nueva cuenta. Por favor. Adelante, diputada. Si son tan amables de ajustar el tiempo de la oradora, por favor. Cinco segundos, por favor. Continúa, diputada, por favor.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Se construyó la Legislatura de la Paridad. Por eso es lamentable que la máxima tribuna del país sea utilizada para la especulación y la mentira, para violentar sistemática y sistemáticamente a las mujeres, a mis compañeras. A Gabriela Sodi, a Olga Espinosa, a Mariana y a tantas otras.

Señoras y señores, yo soy una mujer de hechos no de dichos. Tengo una carrera conocida, aunque ustedes no la conozcan, una carrera transparente que me enorgullece decir le ha dado

triumfos y satisfacciones a México, a este México que tanto amo, a este México que he defendido no hoy, no ahora, lo he defendido toda mi vida y dejando de lado sus calumnias, a mí no me verán ni me van a comprobar recibiendo sobres amarillos ni casas en Italia ni en España, mucho menos casas en Houston.

En torno a la discusión de esta reforma eléctrica, señor presidente Andrés Manuel López Obrador, usted puso en riesgo mi vida con su discurso de odio y de polarización, exponiendo deliberadamente mi imagen para justificar su derrota. Puso en peligro mi vida como lo pone constantemente a las mujeres de este país.

Lamento que usted, señor presidente, utilice su investidura presidencial una vez más para violentar los derechos de las mujeres, porque le recuerdo que mientras cobardemente usted se amuralla atrás de un Palacio Nacional, en este país mueren 11 mujeres al día. Mueren mujeres por mensajes como los que yo he recibido por violencia escrita, violencia verbal, violencia física...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Edna Gisel. Diputada Mariana Gómez, ¿con qué objeto?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Nuevamente, presidenta...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Moción de orden.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Mariana Gómez del Campo Gurza (desde la curul): Nuevamente, presidenta, la compañera del partido oficialista está provocando a las compañeras y compañeros que están en la tribuna. Basta de violencia, presidenta. No puede ser, necesitamos que haya orden en este recinto y alto a las provocaciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Mariana del Campo. Se les pide, una vez más, a las diputadas y diputados que den oportunidad

a las diputadas que se encuentran en este lado a la oradora que siga con su intervención. Adelante, diputada, por favor.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo: Más allá de esta y de las reformas que vengan, no se equivoquen, la verdadera transformación de México pasa, indudablemente pasa por el respeto a todas las mujeres. Así que, presidente, señor presidente, lo reto desde aquí, desde esta tribuna a que pruebe sus calumnias, a que pruebe sus dichos, a que pruebe esos dichos utilizando mi imagen, porque si no lo hace, además de un violentador quedará como un cobarde mentiroso.

En 2013 el PRD votó en contra de aquella reforma energética, en un acto de congruencia hoy las diputadas y los diputados del PRD votaremos por un México más justo, más limpio, comprometido con la Agenda 2030. Hoy votamos para defender nuestro derecho a no pensar igual que el presidente. A todas las mujeres de México, nos han querido quitar todo, lo único que nos han quitado es el miedo. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Edna Gisel. Recordarles a los oradores que al principio de esta discusión se dijo que se tenían 15 segundos para la primera llamada a que concluyan, la segunda llamada es de 40, 45 segundos y en la tercera se les retira el sonido.

Adelante, diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena. Tiene hasta cinco minutos para hablar en pro del dictamen. Adelante, diputada Lidia Pérez Bárcenas.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Con su venia, presidenta. Antes de iniciar con mi intervención quiero hacer uso de esta tribuna para mencionar respecto de las dos diputadas que han utilizado esta tribuna para venir y utilizar esta máxima casa de la ciudadanía para poder decir que han sido violentadas, cuando en realidad lo que está sucediendo es que no quieren aceptar la responsabilidad de lo que abiertamente y públicamente se ha visto aquí.

Entonces, que no vengan a culpar ni al presidente de la República ni tampoco vengan a culpar al vicecoordinador por su responsabilidad, asuman su responsabilidad y entreguen cuentas al pueblo de México por el voto que van a asumir el día de hoy en esta tribuna. Por eso, no voy a perder el tiempo hablando de los temas de esas diputadas...

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Diputada Lidia Pérez Bárcenas, permítame. Tienen que ajustar el tiempo, son a tres minutos, tres segundos, perdón, tres segundos menos, por favor. Adelante, diputada Lidia.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Mi discurso va a ir dirigido a toda la ciudadanía del pueblo de México, les devuelvo la energía eléctrica, pero no se confundan, en el futuro algunos malos mexicanos identificados con las peores causas intentarán entregar el petróleo y la electricidad a los inversionistas extranjeros, así lo anticipó Adolfo López Mateos, el 27 de septiembre de 1960. Presidente, por cierto, emanado de las filas del PRI cuando este era Revolucionario Institucional y no, como hoy, reaccionario inmoral.

Hoy, tenemos una nueva cita con la historia, los artículos 25, 27 y 28 sujetos a debate forman parte del capítulo económico de la Constitución, el artículo 4o., es el recipiente de derechos humanos fundamentales, en su contenido se expresa una visión de desarrollo, la naturaleza del Estado social al que aspiramos y el cambio democrático que hemos elegido para alcanzarlo.

Morena es una mayoría parlamentaria con un proyecto nacional anclado en estas definiciones constitucionales, busca modificar con este dictamen los elementos de la contrarreforma del 2013 en el sector energético impuestos por una visión neoliberal y rapaz que se propuso sacar al Estado de las áreas estratégicas de la economía, lo hace con la convicción de que este modelo fracasó porque generó bajo crecimiento, corrupción y pobreza.

La contrarreforma energética de 2013 solo fue posible aprobarla gracias a los moches que recibieron los diputados de las bancadas que hoy están en contra de este dictamen. Ni más ni menos el ex candidato a la Presidencia de la República postulado por el PAN, por PRD y por MC en 2018, Ricardo Anaya, hoy es prófugo de la justicia y es acusado de haber recibido 6.8 millones de pesos por parte de la administración de Enrique Peña Nieto mientras ocupaba la Presidencia de esta Cámara de Diputados para poder aprobar la reforma de 2013, que no se les olvide.

A nueve años de distancia de esta contrarreforma que se conoce como el Pacto contra México, del PAN, del PRI, del PRD, podemos señalar que se permitió una ventajosa participación del sector privado en áreas estratégicas de la economía, que el modelo elegido afectó sensiblemente la política energética del Estado y vulneró su rectoría.

La iniciativa que hoy se discute fue enriquecida con las propuestas vertidas en el parlamento abierto y contiene las propuestas que hicieron públicas las distintas fuerzas políticas representadas en esta Cámara de Diputados, antes llamado el Pacto contra México, ahora los identificamos como Vamos contra México.

Doce de las proposiciones que hicieron al Grupo Parlamentario de Morena están incluidas en el dictamen. Mentira que no están incluidas y podemos desagregarlas una por una. El artículo 27, el artículo 28.

Además, este dictamen fue presentado junto con otra iniciativa del PRI. Hoy ha decidido el PRI abandonar su origen nacionalista y traicionar a la patria, olvidándose del origen del nacionalismo revolucionario que enarbó el general Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos.

Así, queremos ofrecer a la ciudadanía una reforma integral por el bien de México que le da un espacio al sector social, que reduce el precio de los recibos de luz y convierte a la electricidad en un derecho humano.

Con la aprobación de esta reforma toda persona podrá acceder al uso y suministro de energía eléctrica suficiente y asequible como condición previa para el goce de los derechos humanos. Quienes se oponen a esta reforma se oponen a un derecho humano fundamental al pueblo de México. Aquí, afuera de este recinto se encuentran reunidos quienes rinden testimonio de esto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Permítame, diputada. Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Ver si la legisladora me acepta una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Diputada Lidia, ¿acepta una pregunta de la diputada Lilia Aguilar? Adelante, diputada Lilia.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Para saber, diputada, ¿qué opinión le merece que justo el líder de uno de los partidos que encabezan la oposición a esta reforma, fue operador económico de Los Chuchos en el Pacto contra México como legislador, del 2012 al 2015, donde se reveló que se repartieron 404 millones de pesos entre legisladores, líderes de partidos políticos? Muchas gracias, diputada.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Concluyó con su pregunta, diputada Lilia Aguilar? Adelante, diputada Lidia, para la respuesta.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Contesto la pregunta que me hace la diputada Lilia Aguilar que, además, tengo el honor de conocerla, porque en ese momento yo era asesora del Grupo Parlamentario y ella era diputada y, por supuesto, que fui testigo que el PRD participó de esa negociación. Hoy vienen a decirnos que votaron en contra de esa reforma, pero fueron parte del pacto contra México. Entonces, con qué calidad moral hoy vienen a decirnos, ¿verdad?, que no estuvieron de acuerdo y que votaron en contra de esa reforma.

Entonces, por supuesto, diputada, que está claro que lo que ha hecho la oposición, incluido el PRD, pues ha sido solamente velar por los intereses de un partido político que, por cierto, en esa reforma constitucional eran más de 100 diputados, hoy son 16 diputados. Entonces, veamos que la ciudadanía también, ¿verdad?, a lo mejor ellos no lo tienen presente, pero la ciudadanía tiene memoria y la reforma en contra de México, del pacto en contra de México, pues fue lo que les costó. Hoy son 16 diputados y quieren venir a aprobar esta reforma y votar en contra, pues que la nación se los demande. Entonces...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Lidia, ¿concluyó con su respuesta? La diputada... Permítanme, la diputada Elizabeth Pérez, ¿con qué objeto? Sonido a la curul de la diputada Elizabeth, adelante.

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (desde la curul): Para ver si la ex asesora del PRD, perdón, diputada federal, me permite hacerle una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Elizabeth, pido respeto hacia la diputada que se encuentra en este momento en la tribuna, por favor. Diputada Lidia, ¿acepta la pregunta?

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: No quiero contestarle la pregunta, pero solamente quiero aclarar. Era asesora, nunca fui afiliada del PRD, hoy en extinción.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Lidia. La diputada... Permítanme. La diputada Olga Luz Espinosa, ¿con qué objeto?

La diputada Olga Luz Espinosa Morales (desde la curul): Gracias, presidenta. Si, podría preguntarle a la diputada que está en el uso de la voz, si me puede conceder una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada Olga. Diputada Lidia, ¿acepta una pregunta a la diputada Olga Luz?

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Agradezco su atención, diputada, pero no acepto la pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada. Adelante, por favor.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Sin lugar a duda esta reforma habla de un nuevo paradigma económico y social a favor de la gente, que solo podría ser posible con una generosa visión de futuro. Que queda claro, la batalla no es contra las y los diputados del PRI, del PAN, de MC y del PRD. Esta lucha es contra aquellos que saquean a nuestra nación...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Lidia, por favor.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: ...los dueños de los medios de comunicación, del...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputada. Diputada Margarita, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Quisiera hacerle una pregunta a la oradora, ¿me la acepta?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Margarita, ya se concluyó el tiempo de intervención de la diputada Lidia. Como ya había mencionado al inicio de esta intervención, en la primera ocasión tiene 15 segundos. Entonces, diputada, si nos ayudas a terminar, por favor, con tu intervención.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Gracias, presidenta. Esta lucha es contra aquellos que saquean a nuestra nación, los dueños de los medios de comunicación, de las empresas de autoabasto, los que manejan el *outsourcing* en este país. Esta lucha es del pueblo contra los poderes fácticos. Por todo lo anterior, Morena votará a favor de esta reforma, porque mi compromiso está en apoyar las iniciativas para recuperar y mantener la soberanía eléctrica...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada Lidia, por favor.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: ...de México. Termino, diputada presidenta. Votaré a favor orgullosamente por un mejor futuro. Votaré a favor de esta gran reforma, que es votar a favor de los intereses del pueblo y para el pueblo...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputada, concluyó su tiempo.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: A las y los diputados traidores...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputada Lidia, concluyó con su tiempo, por favor.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas: Permítame terminar presidenta. A las y los diputados traidores, que la nación se los demande. Ni perdón ni olvido para quienes traicionen a la patria. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Les recuerdo que, al inicio de la discusión en lo general, se les comentó que el primer llamado será a los 15 segundos, el segundo llamado de los 40 a los 45 segundos y al minuto se les retirará el sonido. Les pido a todos podamos coadyuvar para que esta sesión pueda llevarse en orden y, sobre todo, respetando el tiempo que tenemos cada uno de nosotros para poder hablar en tribuna.

Diputado Espadas, ¿con qué objeto?

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias. Una moción de orden, si me lo permite.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván (desde la curul): Muchas gracias, presidenta. Refiriéndome exactamente a lo que usted ya nos manifestó de manera reiterada, solicitarle que usted haga lo que nos está diciendo. Porque en esta ocasión la llamé tres veces después del minuto a terminar y nunca retiró usted el sonido. Solicitarle que aplique lo que nos está pidiendo que respetemos. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Espadas. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Santiago Creel Miranda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para hablar en contra.

El diputado Santiago Creel Miranda: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Creel.

El diputado Santiago Creel Miranda: Diputadas y diputados, quisiera iniciar mi intervención solicitando una moción de ilustración para que se proceda a dar lectura al artículo 1o. de la Constitución, solamente en sus tres primeros párrafos.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Creel. Adelante la secretaría, por favor, proceda a la lectura.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley. Es cuanto, presidenta.

El diputado Santiago Creel Miranda: Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada. Adelante, diputado Creel, con su intervención.

El diputado Santiago Creel Miranda: He pedido la lectura de este artículo 1o. porque pienso que ahí está el meollo de la discusión. Esta reforma que ha presentado el titular del Ejecutivo es una reforma que vulnera los derechos humanos, y los derechos humanos están por encima y tienen supremacía sobre cualquier otro derecho.

¿Cuál es el problema de esta reforma? Es que cambian el orden del despacho en el suministro de la energía eléctrica, y el cambio que se propone es un cambio que perjudica la generación de energías más baratas, menos costosas. Ahí es donde está el meollo del problema, y lo está porque las energías más baratas son las energías renovables, las energías limpias, las energías que no contaminan.

El artículo 1o. de la Constitución tiene un principio rector de los derechos humanos y es el principio de progresividad que quiere decir que los derechos humanos siempre tienen que estar en evolución constante y permanente, y por la otra parte nunca, jamás pueden ser regresivos y donde atenta esta reforma es precisamente en que es una reforma que transgrede el principio de progresividad, rector de los derechos humanos y, por lo tanto, regresiva. Afecta también el derecho de vivir en un ambiente sano y a tener un desarrollo sustentable. Las emisiones sucias con esta reforma se elevarían a un doble de lo que hoy tenemos. Igualmente, esta reforma rompe con el principio de sustentabilidad en materia energética, que tiene como finalidad minimizar el impacto en generación de energía.

Ahora bien, se ha hablado de la reciente resolución que adoptó la Suprema Corte de Justicia, en relación a las reformas de la Ley de la Industria Eléctrica, y aquí no se ha dicho lo que es verdad ese fallo: la mayoría de los integrantes de la Suprema Corte de Justicia, en su reciente acción de inconstitucionalidad, consideraron que la reforma contraviene precisamente estos derechos que acabo yo de mencionar.

Y quiero citarlos para que quede constancia de cuál fue la votación de la mayoría de los ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación con los costos de producción unitarios resolvieron la inconstitucionalidad en contra de la producción de costos marginales, que es la que opera el día de hoy. Igualmente, es inconstitucional porque se hace una indiscriminación debida en la prevalencia que se le da, que en el suministro del despacho se le dé prioridad a la Comisión Federal de Electricidad. Siete ministros, la mayoría de la Suprema Corte de Justicia, falló esta inconstitucionalidad.

En este debate que tuvo la Suprema Corte de Justicia hay que aclarar que la manera como votaron los ministros ha sido cuestionada. Porque de otra forma se hubieran obtenido los ocho votos y se hubiera ratificado la inconstitucionalidad de las reformas a la LIE y, por lo tanto, de lo que se propone aquí en esta reforma constitucional. La votación se llevó a cabo por temas y no por artículos, de una manera totalmente atípica, y por eso existe hoy un recurso del Senado de la República puesto en la Suprema Corte de Justicia para impugnar esa votación.

Se están violentando derechos humanos, no otro tipo de derechos. Van por arriba del Estado, van por arriba de la disponibilidad, van por arriba de la seguridad. Son los derechos que dan origen a todo el derecho, a todo el Estado y a todas las instituciones que tenemos en el país...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Creel, por favor.

El diputado Santiago Creel Miranda: Es por ello, es por ello que siendo esta reforma que vulnera los derechos humanos, vamos a votar en contra de ella. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Santiago Creel Miranda. Tiene la palabra, para hablar en pro, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con el permiso del pueblo de México. Para aclararle al diputado Creel que para que sea inconstitucional, la Suprema Corte Necesita ocho ministros, ocho votos, y solo tuvo tres. Por lo tanto, la ley es constitucional. Solo tuvo siete, no logró los ocho. Estamos claros, ¿no? Estamos claros que la ley prevalece en sus términos. Y, miren, quiero decirles lo siguiente, porque parece que están ubicando mal el meollo de la discusión. Miren, el meollo de la discusión es que estamos ante dos modelos de nación, dos propuestas de nación.

Nosotros estamos construyendo la cuarta transformación, que significa desaparecer el Estado corrupto, el Estado que instaló el neoliberalismo, ese es el meollo del asunto. Y ahí les va en cifras. Ahí les va en cifras...

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Reginaldo. Diputada Lilia Aguilar, ¿con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Para saber si el orador me recibe una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Reginaldo, ¿acepta la pregunta de la diputada Lilia Aguilar?

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con mucho gusto, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchísimas gracias, señor diputado, ¿qué opinión le merece que justo quienes encabezaban este proyecto neoliberal hayan abandonado la sala, los diputados del PRI? Pero, sobre todo, que quien encabeza misteriosamente esa supuesta cruzada nacionalista tiene una deuda por aclarar de 3 mil 430 millones de pesos, según la Auditoría Superior de la Federación, y tiene no solamente...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Cuál es su pregunta, diputada?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): ...presidencias de 46 millones de pesos, cuando solamente ha registrado 5 millones de pesos ante el SAT. ¿Qué opinión le merece esa situación, señor diputado? Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Reginaldo Sandoval, con su respuesta.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Pues muy lamentable para el PRI, que hoy tenía la oportunidad de reivindicarse, encabezado por su dirigente, que no sé si está acá, que es el que fijó posición y es el que debe aclarar esa cantidad de dinero en su estado, y que esperamos que la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría del estado lo llamen a cuentas, para que no haya impunidad, como plantea la cuarta transformación.

Aquí debo decir con claridad también que nosotros vemos con mucha precisión las dos expresiones de los dos modelos propuestos de nación. A nosotros no nos extraña de Acción Nacional, que es congruente y defiende su postura de un Estado con características de absoluto mercado y poco Estado. Lo que nos extraña es el PRI, que de venir de la tercera transformación que fue la Revolución Mexicana, a lo largo de sus etapas, no reivindica hoy al general Lázaro Cárdenas del Río, no reivindica hoy a López Mateos.

Hoy, se pone del lado de la derecha, del lado del modelo neoliberal, del lado del modelo privatizador, del lado del modelo corrupto, del lado del modelo que generó una desigualdad enorme a nuestra patria y a nuestra nación. Un modelo que privatizó prácticamente todas las empresas nacionales y, afortunadamente, llegó en 2018 la cuarta transformación y no pudieron privatizar la Comisión Federal de Electricidad.

Y hoy estamos aquí debatiendo y discutiendo ese modelo a favor de los mexicanos. Hoy como Lázaro Cárdenas y Adolfo López Mateos, nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador quiere rescatar esta empresa para el bien de los mexicanos y para el bien de nuestra nación. Ahí concluyo la respuesta, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Reginaldo. Permítame. El diputado Santiago Creel Miranda, ¿con qué objeto?

El diputado Santiago Creel Miranda (desde la curul): Para alusiones, una moción para alusiones personales.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, hasta por un minuto.

El diputado Santiago Creel Miranda (desde la curul): Muchas gracias. En relación a lo que acaba de expresar quien está interviniendo, yo hablé que la mayoría de ministras y ministros habían declarado que era inconstitucional ciertos preceptos de la LIE que son el corazón de esta reforma constitucional que hoy estamos discutiendo.

Una cosa es que la mayoría diga que es inconstitucional y otra cosa es que esa disposición se expulse del orden jurídico. Aquí lo que sucedió fue que se lograron siete votos a favor de la inconstitucionalidad y en dos temas fundamentales, señor diputado, señora presidenta, en dos temas fundamentales, uno fue en el tema de la salud, se declaró por mayoría, por siete ministras y ministros mayoritariamente de la Corte se declaró que era inconstitucional todos los aspectos relativos a la salud. Y lo segundo era en relación a los aspectos que tienen que ver con la competencia y con la libre concurrencia. Justamente...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Santiago Creel Miranda: Justamente son los dos temas, que es el corazón de la reforma que está

presentando el titular del Ejecutivo y que la mayoría de ministras y ministros, y esa es la realidad, han declarado esos temas como inconstitucionales. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Creel Miranda. El diputado José Francisco Yunes, ¿con qué objeto?

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (desde la curul): Gracias, diputada presidenta. También una moción de cuestionamiento, si me la autoriza.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Reginaldo, ¿acepta una pregunta por parte del diputado José Francisco Yunes?

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sí, con gusto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante con su pregunta.

El diputado José Francisco Yunes Zorrilla (desde la curul): Gracias. Con el aprecio y el respeto de siempre, diputado. Ya que está en el análisis de las cuentas públicas y de los recursos sin comprobar, ¿qué opinión le merecen los cerca de 100 mil millones de pesos observados a la Cuenta Pública de 2019, del primer año de esta administración? Ojalá pudiera ser igualmente elocuente como lo fue en la otra pregunta. Gracias por su tiempo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Bueno, no entiendo quién debe los 100 mil. ¿Javier Duarte? Ese debe mucho más. Miren, dejen, les digo mi punto de vista para dar respuesta a esta pregunta.

El modelo neoliberal caminó siempre del financiamiento al desarrollo vía deuda, y por eso nos dejaron una deuda verdaderamente impresionante a nivel nacional. Nos dejaron una deuda arriba de 11 billones de pesos. El que más la creció fue Calderón, y Peña Nieto. Y si vamos estado por estado, ahora que la 4T ha ido ganando, cómo estamos encontrando los estados totalmente endeudados. Ya no digamos el tema de los municipios, y el grave problema es que no solo se fueron por la vía de la deuda, sino el grave problema es que esa deuda no la invirtieron en infraestructura, en desarrollo de los municipios, de los estados y de la patria.

Casi el mayor porcentaje de la deuda se fue por el caño de la corrupción y por eso vale la pena que nos pongamos exigentes para que se acabe la impunidad, el saqueo el robo y por eso sostengo que nosotros estamos desbaratando al Estado corrupto, al Estado neoliberal que su eje principal es la corrupción.

Y, quiero aprovechar para decirle al diputado Santiago Creel lo que resolvió la Suprema Corte. La Corte de Justicia de la Nación declaró totalmente improcedente la pretensión de inconstitucionalidad de la reforma a la Ley de la Industria Eléctrica, de igual manera declaró la constitucionalidad de diversos artículos y rechazó el argumento de que la reforma es violatoria del T-MEC y otros tratados de libre comercio. Esto quiere decir que la reforma que aprobamos, el 9 de marzo de 2021, sigue vigente en sus términos y debe ser aplicada por las autoridades competentes.

Destaco que esto permitirá que se lleven a efecto de inmediato muchas de las consecuencias planteadas por la reforma constitucional. Es decir, esta acción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación permitirá que gran parte del esquema ilegal planteado por la reforma de 1992 y la de 2013, como por ejemplo que se revisen y revoquen los permisos de autoabastecimiento obtenidos en fraude a la ley y se terminarán o renegociarán los contratos de producción de energía eléctrica independiente, de los 234 esquemas de autoabastecimiento 110 son ilegales y cuentan con 77 mil socios-clientes entre quienes se compra y se vende energía eléctrica.

En resumen, dicha declaración de improcedencia de la acción de inconstitucionalidad y la declaración de constitucionalidad de diversos artículos de la Ley de la Industria Eléctrica evitará que la Comisión Federal de Electricidad siga perdiendo 571 mil 31 millones de pesos, eso es lo que rescatamos con la decisión de la Suprema Corte. Ahí termino mis respuestas, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Reginaldo. Permítame, el diputado Jesús Fernando García está pidiendo la palabra, ¿con qué objeto, diputado Fernando?

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): Presidenta, si me permite por su conducto hacerle una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Fernando. Diputado Reginaldo, ¿acepta la pregunta?

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Adelante.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado, con su pregunta.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): Diputado Sandoval, quiero preguntarle su opinión sobre cómo la aprobación de la reforma que contiene en el dictamen se traducirá en la disminución y beneficio a las tarifas eléctricas para las gentes que menos tienen.

Y, además, preguntarle a usted que cuál es su opinión de que, si esto sería posible, ya que, de la opinión, a como dicen en mi rancho, se les olvidó acordarse...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Cuál es la pregunta, diputado Fernando?

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): Ya le estoy preguntando la opinión, mi presidenta. Es acerca de eso. Mire, la cuestión de Enrique Peña Nieto, eso sí empobreció y sí encareció y sangró la economía de la clase trabajadora, de la clase que menos tiene. Y también sangró la economía de la Comisión Federal de Electricidad. Ya tienen las familias mexicanas también salieron perjudicadas. Además, diputado Sandoval, preguntarle a usted, recordarle que el artículo 105 de la Constitución será declarado invalidado...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Le pido realice su pregunta, diputado Fernando, por favor.

El diputado Jesús Fernando García Hernández (desde la curul): ...que me conteste la cuestión de la reducción de las tarifas.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, adelante diputado Reginaldo, con su respuesta.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias, diputado, por su pregunta. Lo que estamos aquí discutiendo y lo que recuperamos por la vía de la resolución de la Suprema Corte es que estamos recuperando el sistema eléctrico

mexicano, en el cual el Estado recupera la conducción a través de la Comisión Federal de Electricidad.

Y también, el dictamen que estamos sometiendo a discusión, con toda claridad establece que el acceso a la energía eléctrica es un derecho humano. Esta reforma que planteamos elimina los múltiples mecanismos de despojo de los que se benefician los privados extranjeros a costa de la Comisión Federal de Electricidad y del erario público y garantiza el cuidado al medio ambiente al elevar al rango constitucional la transición energética bajo la rectoría del Estado.

La energía eléctrica se vuelve un servicio público y deja de ser un bien comercial. Lo que conlleva múltiples beneficios, entre otros, la reducción de las tarifas eléctricas para el uso agrícola y de las comunidades campesinas de los sistemas y comités operadores de agua potable y que abastece al 80 por ciento de las familias de México. De los ayuntamientos y el alumbrado público de los municipios que hoy adeudan más de 3 mil millones de pesos.

En fin, la red opción de las tarifas eléctricas en beneficio de la población en general, principalmente de los más desprotegidos. Contra esto, los que voten en contra no hay duda de que estarán traicionando la voluntad del pueblo de México. Ahí terminaría mi respuesta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, concluyó con la respuesta. Permítame, diputado Reginaldo, me está pidiendo la palabra la diputada Margarita García. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Diputada presidenta. Quisiera por su medio si el diputado Reginaldo me quisiera contestar una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame. Diputado Reginaldo, ¿acepta una pregunta de la diputada Margarita?

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con todo gusto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada con su pregunta, por favor.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Diputado Reginaldo, quisiera que me diera su opinión. ¿Qué opina de un líder nacional, corrupto, cínico que se da baños

de pureza, retando a decir que la coalición Juntos Hacemos Historia estamos acabados, donde en su estado, lo acabaron por corrupto y por cínico y por ratero?

Pero, además, ¿qué opinión me da de que en el estado de Oaxaca, donde su gobierno encabeza, pidió una deuda de 3 mil 500 millones de pesos y que hoy, no hay obra en Oaxaca? ¿Qué opinión nos da? ¿Tiene calidad moral o debería de tener vergüenza y quedarse callado...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias.

La diputada Margarita García García (desde la curul): ...y agachar siempre la cabeza?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada Margarita. Adelante, diputado Reginaldo con su respuesta.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Muchas gracias por su pregunta. Mire, es importante compañeras y compañeros diputados, lo que estamos discutiendo el día de hoy. Hoy es un día histórico porque se define con claridad dos bloques, no más hay de dos, los que estamos a favor de México, de la cuarta transformación, de acabar con los negocios corruptos al amparo de la ley y los que están a favor de las empresas privadas, sobre todo, del capital extranjero.

Esos dos proyectos de nación son los que estamos debatiendo aquí. Los mexicanos el día de hoy están atentos, porque esta reforma es la más discutida de la historia de esta nación.

Esta reforma es la que más observación de los mexicanos ha tenido y tiene hoy. Por eso este día es histórico, porque a partir de ahora, suceda lo que suceda, los mexicanos están claros que los partidos políticos, los políticos, los diputados, representamos intereses y hoy se están dando cuenta qué interés representa cada uno de nosotros a la hora de emitir su voto.

Y no tengo ninguna duda de que se equivocan en el análisis del contexto político y de la transformación que ha sufrido México a partir del primero de julio hacia acá, primero de julio de 2018, que ya no van a caminar en la lógica del dinero, sino van a caminar en la lógica de la causa.

Y por eso la gran mayoría del pueblo de México entiende perfectamente que el presidente de la República, que el pueblo tiene el poder a través del presidente de la República

y tiene el poder a través de la mayoría que hacemos la coalición Juntos Hacemos Historia en esta Cámara de Diputados.

Y por eso los diputados que voten en contra quieren el pasado de 36 años que nos ha dejado sumidos en la pobreza. Y que el presidente de la República y nosotros en la Cámara nos hemos dedicado a enderezar entuertos. Y ahí la llevamos, porque salimos adelante, a pesar de la crisis mayúscula que nos trajo la desgracia de la pandemia.

En esa -y aquí les quiero decir una cosa importante-, fíjense que cuando yo padecí el tema del covid, estuve verdaderamente en la rayita, 11 días entubado y fíjense una cosa, que ahí pasa mucho el tema de lo que dicen que hay muchas alucinaciones. Nosotros tuvimos muchas, la mayor parte de política. Pero, hasta en las alucinaciones ganaba la cuarta T y triunfábamos y salíamos adelante.

No tenemos ninguna duda que tenemos la razón histórica, la razón política, la razón ética, la razón moral. Y, sobre todo, el mandato del pueblo de México para sacar adelante el desmantelamiento del andamiaje jurídico que instaló el modelo neoliberal durante 36 años y en eso ni un paso atrás. No le vamos a fallar al pueblo de México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Reginaldo. ¿Concluye la respuesta?

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Sí. Queda contestada la pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muy bien. Y la última pregunta que tenemos del diputado Jaime Humberto, ¿con qué objeto, diputado? Diputado Jaime Humberto, adelante, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (desde la curul): Quisiera hacerle una pregunta al maestro Reginaldo, si me lo permite.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado. Diputado Reginaldo, ¿acepta la pregunta del diputado Jaime Humberto?

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con todo gusto.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (desde la curul): Gracias, maestro Reginaldo. Sé que la oposición se

desespera, ya quisieran irse a descansar, creo que están cansados de que por primera vez en su vida vinieron a dormir en un lugar fuera de su casa.

La oposición ha venido diciendo, maestro, que nuestra propuesta es regresiva, que los privados promueven las energías limpias, y en el portal que está establecido por la Asociación Mexicana de Energía, quiero preguntarle su opinión.

Iberdrola dice que las 24 plantas que tiene, 6 son eólicas, 2 fotovoltaicas y 16 de ciclo combinado. Naturgy dice que, de sus 4 plantas, todas son de ciclo combinado. Y la otra, que es Mitsui, de las 5 que tiene, todas son de ciclo combinado. Su opinión acerca de ello, porque es, veo yo, al menos, una gran incongruencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputado Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: No hay duda que hay mucha incongruencia y a veces mucho cinismo. En el planteamiento de que estamos en la ruta de las energías sucias, y eso es totalmente falso. Y miren, el mundo está cambiando y la crisis energética que vive el mundo es por haberse equivocado en el ritmo de la transición energética y es lo que le pasa a España, a Alemania, a Francia, a todo mundo. Nosotros no podemos equivocarnos.

Y aquí, ¿por qué hay hipocresía y mentira? Porque la energía sucia la generan los privados y la energía que es limpia, que vendría de las hidroeléctricas, las pararon para que no se produjera energía eléctrica limpia y nos la imponían por la vía del costo variable y no metían el costo fijo, y por eso dicen que es más barata esa energía y eso también es falso.

Y les voy a dar un dato importante. Del mercado eléctrico, actualmente los privados tienen el 62 por ciento, de ese 62 por ciento, o ese 62 por ciento, significa 195 mil millones de dólares al año. Eso, si no lo paramos, y aquí otra vez al PRI, en la ruta que venía la reforma del 2013, para el 2030 desaparecería la Comisión Federal de Electricidad, porque se lo iba comiendo o se lo va comiendo el privado.

Y un dato importante. El valor histórico que tiene la Comisión Federal de Electricidad es de más cercano a los 20 billones de pesos. Y fíjense un dato. Los privados, y sobre todo extranjeros, dicen que invirtieron 44 mil millones de pesos... 44 mil millones de dólares. De esos 44 mil, solo 11 mil es de su capital, los otros 33 mil son de la banca

comercial de México y de las Afores. Y un dato más. De esos que invirtieron ya recuperaron 22 mil millones de dólares.

Si ustedes ven, con lo que se quieren... con la inversión se quieren quedar con el mercado eléctrico de más de 315 mil millones de dólares. Se necesita verdaderamente no tener amor por la patria, amor por México, para votar en contra de esta reforma constitucional al artículo 25, 26 y 28 de nuestra Carta Magna. Ahí queda dada la respuesta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Reginaldo Sandoval. Diputada María Rosete, ¿con qué objeto? Sonido a la curul. Adelante, diputada Rosete.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (desde la curul): Pedir, solicitarle a la Presidencia, si le puede preguntar al diputado que me acepte una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Diputado Reginaldo, ¿acepta una pregunta a la diputada María Rosete?

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con mucho gusto.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada María de Jesús Rosete Sánchez (desde la curul): El pueblo de México quiere respuestas. Compañero diputado, ¿considera usted que de los 12 puntos planteados por la alianza Va por México, fueron observados y planteados en la reforma que hoy se discute? Y si es así, ¿por qué la oposición continúa con la misma discusión, a qué intereses atiende entonces? El pueblo de México requiere respuestas porque se sienten traicionados.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante con su respuesta, diputado Reginaldo.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Ya les explicamos mucho que, de los 12 puntos, de los 12 puntos que propuso la coalición Va en contra de México, en lugar de Va por México, están incluidos en el dictamen 9, ampliamente, con toda claridad. Los otros no pueden, 2 los resolvió la Suprema Corte y 1 no podemos concedérselos porque se acabaron los moches, los negocios chuecos y toda la corrupción que se estaba instalada y que la estamos desapareciendo. Por eso no se incluye el 12.

Pero luego dijeron que eran 20. Y la verdad es que están en una postura ideológica, política, con un cálculo desde nuestro punto de vista equivocado, porque no van a dañar a la 4T, no van a dañar al presidente, no van a frenarnos. Lo único que van a hacer, desde mi punto de vista, es que el PRI se pone en suerte, en una ruta difícil, porque se queda sin banderas, se suma a las banderas de Acción Nacional. El PRD, pues qué puedo decir, ya están a punto de... Y de MC pues ya dijimos, andan extraviados, no se sabe qué representan, si están para la derecha, en el centro, pues no hay para dónde. Entonces, pues es grave y delicado que a pesar de que se cedió para que incluyéramos todas sus propuestas, estén en la postura de votar en contra. Y por eso no hay duda de que es una traición al pueblo de México.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Reginaldo. Concluya con su intervención, por favor.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Pueblo de México, el día de hoy en esta Cámara de Diputados vamos a hacer historia. Y tengan plena seguridad y certeza de que las diputadas y los diputados de Morena, del Partido Verde y del Partido del Trabajo no les vamos a fallar. Vamos a votar de la transformación de México, vamos a votar a favor de que desaparezca el Estado corrupto, vamos a votar a favor de que baje la tarifa eléctrica, vamos a votar a favor de que baje la tarifa eléctrica para los sistemas de riego, para los sistemas de agua potable, de los municipios, para los hospitales, para las escuelas. Y, sin ninguna duda, los que voten en contra estarán traicionando al pueblo de México, traicionando a sus electores, traicionando a la patria y los veremos en las próximas elecciones.

Pueblo de México, pongamos atención el día de hoy cómo resolvemos y qué intereses representamos cada uno de los que estamos aquí. Y tengan seguridad de que esta coalición no les va a fallar. Que viva la coalición Juntos Haremos Historia. Que viva Andrés Manuel López Obrador. Que viva México. Que viva México. Que viva México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Reginaldo Sandoval. Tiene la palabra, hasta por cinco minutos, para hablar en contra, el diputado Ildefonso Guajardo Villarreal, del Grupo Parlamentario del PRI. Adelante, diputado Ildefonso.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros

diputados, esta tarde recurrentemente he escuchado el nombre de Lázaro Cárdenas y el nombre de Adolfo López Mateos.

Soy un priista que tiene 47 años militando en su partido y cuando escucho este debate falaz. Cuando escucho ese debate falaz, pienso que me siento muy orgulloso de los líderes que mi partido le dio a México. Primero, Lázaro Cárdenas, en el contexto de los albores de la Segunda Guerra Mundial, sabiendo que el petróleo era estratégico, lo nacionalizó para responder a los retos de su tiempo. También, Adolfo López Mateos, en un México de economía cerrada que apenas ambicionaba la industrialización y que no había, sin duda, mayor poder que el del Estado en el México de los sesenta, para dar una industria eléctrica capaz de impulsar la industrialización incipiente de México.

Y sí, fueron los mismos priistas que en 1994 tuvieron la visión de integrarse a la globalidad abriendo la integración de la economía mexicana con el resto del mundo, inaugurando el primer tratado comercial que nos dio acceso a las exportaciones mexicanas al mayor mercado mundial en ese momento, sí, y cuando escucho este debate pienso que parece que estamos en el túnel del tiempo viendo hacia el pasado y no hacia el futuro.

Cuando analizamos la posición de las comisiones, sin duda, con sus presidentes del dictamen que debatimos hoy, hacen referencia a temas que podemos resolver, el tema del autoabasto, que sabemos que en su momento fue respuesta a que era necesario darles a las empresas de México acceso a una electricidad competitiva para poder competir en los mercados mundiales. Y sí, se abusó de la figura.

También productores independientes, compañeras y compañeros, pero para resolver esos temas, esos temas no llegaron con la reforma del 13, anteceden la reforma del 13 y para eso bastaba con el poder de la mayoría para resolverlo en la legislación secundaria.

Compañeras y compañeros diputados, cuando analizamos los puntos de debate me resulta totalmente incomprensible que estamos hablando de que la solución para México es la hidroeléctrica. Vengo del norte del país, donde el agua empieza a ser un factor vital para la sobrevivencia. La hidroeléctrica hacia el futuro no es la solución.

El mundo va a cambiar muy pronto, las capacidades de almacenamiento de electricidad en sitio a través de las baterías va a ser el futuro para el mundo, y debería serlo para

México. En lugar de estar invirtiendo en investigación, de estar viendo el futuro, estamos discutiendo el México de los 70, estamos en el túnel del tiempo hacia atrás.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Ildefonso, permítame. Diputado, ¿con qué objeto? Diputado Mariano, ¿con qué objeto? Sonido a la curul del diputado Mariano, por favor. Diputado Mariano González, adelante.

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): Si el diputado Ildefonso Guajardo me permite hacerle una pregunta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Guajardo, ¿acepta la pregunta del diputado Mariano González?

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal: Con todo gusto, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): Diputado, hay varios señalamientos de que la reforma que mandó el Ejecutivo violaría tratados internacionales. En su vasta experiencia que nos explicara si esto sería así.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado Guajardo, con su respuesta.

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal: Déjeme decirle, diputado, que cuando se hizo inteligentemente el parlamento abierto y vinieron muchos expertos, por ahí se veía la posibilidad de aclarar esas dudas. Tomé la decisión de no poderlo hacer yo personalmente habiendo sido jefe de una negociación importante, pero mi jefe técnico de negociación, Ken Smith, participó en el parlamento abierto. Lamentablemente, las opiniones de Ken Smith no se vieron reflejadas en el resumen que se presentó de todas las discusiones, como muchas otras no fueron reflejadas.

Déjeme simplemente ilustrar, que cuando acabamos la negociación bilateral el 27 de agosto en Washington, tuvimos una conferencia de prensa en la embajada mexicana. Nos acompañaba quien había sido designado negociador por parte del gobierno electo, y ante pregunta expresa de los periodistas sobre la compatibilidad de lo negociado y el

marco regulatorio de energía mexicano, el doctor Seade contestó lo siguiente: El presidente electo ha sido muy claro, en público y en privado, ha enfatizado que no piensa echar para atrás la reforma eléctrica, no piensa cambiar la constitución y sin duda respetará el marco legal existente.

Eso fue lo que dijo Jesús Seade en la embajada de México en Washington.

¿Por qué el doctor Seade hizo esta afirmación? Porque precisamente al doctor Seade le tocó enfrentar uno de los momentos, al final, más críticos y fue justamente el debate energético. En ese momento nosotros habíamos avanzado la mayor parte de la negociación y el doctor Seade intentó persuadir al gobierno norteamericano de retirar los condicionamientos al sector de energía.

La respuesta era evidente, México ya tenía tratados con el pacífico, con Europa, con América Latina y obviamente darles un trato inferior a nuestros vecinos, mayores socios comerciales, no sería aceptable dentro de esa negociación.

Lo que se hizo fue al capítulo ocho simplificarlo, que era un capítulo fundamentalmente de cooperación en materia energética, y en ese capítulo lo que en su momento el gobierno electo pidió es simplemente reflejar el párrafo constitucional que ya existía con la reforma del 13, y que básicamente decía que el petróleo es propiedad de los mexicanos, cosa que es totalmente congruente contra nuestro actual marco constitucional.

Pero, lo que probablemente no entendieron o al menos parte del gobierno en su momento no entendió, porque una parte lo entendió perfectamente, es que los compromisos en materia de electricidad son transversales y están reflejados en capítulos estratégicos de esta negociación.

El capítulo de inversión, el capítulo de comercio transfronterizo de servicios, y el capítulo de empresas propiedad del Estado y monopolios designados. Estos capítulos comprometen al gobierno mexicano como lo hacen en todos nuestros acuerdos comerciales e internacionales a respetar la apertura que esos sectores habían experimentado.

Entenderlo diferente es querernos engañar. Lo que les puedo confirmar es que sí, como todos los tratados que se firman tiene que llevar una aseveración al respecto de nuestra soberanía, somos soberanos para cambiar nuestra Constitución y nuestras leyes cuando queramos. Pero

también tenemos que ser advertidos que si existen compromisos que afectamos al hacer los cambios, vamos a ser responsables para pagar las consecuencias.

Y déjenme, simplemente, presumirles cuáles son esas consecuencias. Primero, el tradicional conflicto de denuncia inversionista-Estado. Cuando cambiamos las reglas del juego y claramente, no estoy hablando de temas ilegales, esos llevan su proceso, estoy hablando de temas comerciales totalmente transparentes. Estos inversionistas tienen derecho a llevarnos al arbitraje internacional. Eso, sin duda, ¿cómo nos pega a los mexicanos? Son millones de dólares, más de 36 mil millones estimados que van a afectar la capacidad de hacer nuestro trabajo en el gobierno a favor de las clases más vulnerables.

Y la segunda manera y más impactante, es que el Estado afectado puede llevarnos un panel inversionista-Estado, así como nosotros llevamos a Estados Unidos en el tema del transporte. Y eso le da derecho al Estado afectado a imponer aranceles a nuestras exportaciones, aranceles contra nuestros autos, aranceles contra nuestros domésticos o electrónicos que exportamos, contra los aguacates o los tomates, afectando la creación de empleos bien remunerados para mexicanas y mexicanos.

Por lo tanto, diputado, le digo y le asevero que efectivamente estamos contraviniendo nuestros compromisos. Pero lo más importante, estamos afectando al futuro de los mexicanos que merecen, a través del crecimiento que este país ha obtenido en la integración global, tener empleos bien remunerados para poder aspirar a un mejor futuro en este país. Contestada la...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Guajardo. Concluya con su intervención, por favor.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: Gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Ildelfonso. Diputado Ritter, ¿con qué objeto? Adelante, diputado.

El diputado Klaus Uwe Ritter Ocampo (desde la curul): Gracias, presidenta. Una moción de ilustración. Quisiera ver si la Secretaría de la Mesa Directiva pudiera leer el inciso a) del Capítulo 8 del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá. Gracias.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada secretaria.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez: Capítulo 8 del T-MEC. México se reserva su derecho soberano de reformar su Constitución y su legislación interna. Es cuanto.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Continúe, el orador.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: Si el diputado tuvo la atención a mi exposición, yo justamente dije que en ninguna negociación México ni ningún país cede su derecho soberano de cambiar su Constitución y sus leyes. Eso lo dije yo, señor diputado.

Déjeme ahora decirle, que manteniendo ese derecho eso no nos exenta de estar claramente obligados a compensar los cambios de los compromisos que establecimos, como los que ofreció en conferencia de prensa el doctor Seade y le leo claramente cuáles compromisos están afectados, por ejemplo, ampliar el alcance de exclusividad del Estado a todo el sector eléctrico.

Si bien la reforma del 13 mantuvo, sin duda, la rectoría del Estado gracias a que el monopolio de distribución de energía eléctrica sigue siendo del Estado mexicano, lo que cambió la reforma del 13 es la competencia en generación y comercialización, lo que le da capacidad competitiva. Al cambiar la regla del juego estamos violando el Capítulo 14 de Inversión y el Capítulo 22 de Comportamiento de las Empresas Productivas.

Segundo. La CFE, encargada del sector eléctrico, siendo juez y parte, es violatorio del Capítulo de Inversión y adicionalmente esta falacia de que le vamos a dejar al sector privado 46 por ciento es falacia, porque el que decide a quién le compra y a cómo le compra y a quién le vende y a cómo le vende es la Comisión Federal de Electricidad y eso aquí y en China se llama un monopolio público y los monopolios sean públicos o privados son nefastos con la población.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado, por favor.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: La cancelación, la cancelación de permisos actuales viola el Capítulo 14, el criterio de despacho eléctrico a favor de la Comisión Federal de Electricidad...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Guajardo, por favor.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: No, estoy contestado. Estoy contestando, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Yo lo escucho muy bien, diputado. Adelante, siga contestando.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: ¿Por qué tengo que concluir?

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado, fue alusión y no da a una respuesta. Fue de ilustración.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: Ahora, habíamos acordado que las solicitudes de este tipo serían al final. Señores, si la realidad les cala, aguántense.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: La ilustración no da lugar a respuesta, diputado Ildelfonso.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: Bueno, espero que, con estas pocas ilustraciones, señor diputado, sea...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: ¿Va a concluir con su intervención, perdón?

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: Sí, voy a concluir con mi intervención.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado, le pido concluya, ya va un minuto con diez segundos.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: Adelante, adelante. Por concluir, señora presidenta. Señores, señoras y señores diputados, ojalá y en estos debates hablemos con claridad y con transparencia. Las famosas 12 propuestas que fueron incorporadas, resulta que misteriosamente el diputado...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concluya, diputado Ildelfonso, por favor.

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: Si no me dejas hablar, déjame hablar.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Hago de nueva cuenta un llamado...

El diputado Ildelfonso Guajardo Villarreal: Queridos compañeros...

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado Ildelfonso, por favor.

Se hizo un llamado desde el principio de las intervenciones, que se les iba a hacer a la primera intervención a los 15 segundos, se les iba a decir que terminarían a los 40, 45 y después del minuto se apagaba el sonido del micrófono.

Diputado Noroña, ¿con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Una moción de orden, diputada presidente.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): El diputado de Morena que pidió la palabra hizo una moción de ilustración, no le hizo ni una sola pregunta al orador. Y el orador no solo se equivocó, sino le faltó el respeto a la Presidencia de manera francamente inaceptable.

Cualquier cuestionamiento que se hace a una diputada de oposición ya hablan de violencia de género. Pero, desde la tribuna, la manera absolutamente insolente e inaceptable en que se dirigió a la diputada presidente, la censura y la reclamo. Le exijo a los diputados respeto a quien está presidiendo esta sesión y que se atengan al tiempo.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Noroña. Diputada Margarita, ¿con qué objeto?

La diputada Margarita García García (desde la curul): Diputada presidenta, por moción de orden.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, concedido.

La diputada Margarita García García (desde la curul): Ahí demuestran su poca educación. Y como fue secretario de Peña Nieto, le está doliendo porque ya no le llenaron las maletas de dinero. Eres un tipo nefasto, misógino. Le faltaste

el respeto a nuestra compañera presidenta, mujer. Y ahí sí no lloran, diputados y diputadas del PAN, del PRD, de Movimiento Ciudadano y del PRI. Ahí una vez más queda demostrado que son unos hipócritas, unos traidores, judas, vende patrias y mal educados, merecen ser crucificados. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias diputada Margarita. Diputado Jaime Humberto, ¿con qué objeto? Sonido a la curul.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (desde la curul): Moción de orden, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Concedido. Adelante.

El diputado Jaime Humberto Pérez Bernabe (desde la curul): Gracias. Justamente vemos la doble moral, la hipocresía. Acabamos de escuchar y de ver, todos los que estamos presenciando este gran debate histórico, el comportamiento de Guajardo, del diputado Guajardo, refiriéndose a ti de una manera insolente.

Le pido respeto y le pido algo, si es que tiene algo de educación. Que le ofrezca a la presidenta una disculpa pública aquí mismo, por agravarte. Cuando pasó lo del diputado Creel, como presidente, nos solidarizamos, todos, todos los partidos políticos porque actuó con respeto y con decoro el presidente. Le pido el mismo respeto a todas las fracciones políticas, solidaridad con nuestra presidenta. Gracias, presidenta. Y si hay dignidad y respeto, hacerlo de la misma forma.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Jaime Humberto. El diputado Mariano González Aguirre, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): Moción de orden, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputado.

El diputado Mariano González Aguirre (desde la curul): Están utilizando las mociones para pegarnos. O sea, a final de cuentas no están respetando el Reglamento. Y en ningún momento el diputado Ildefonso Guajardo le faltó al respeto a su Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Guajardo, ¿con qué objeto?

El diputado Ildefonso Guajardo Villarreal (desde la curul): Señora presidenta, sin duda reconozco que la moción fue de ilustración y que, como estoy acostumbrado a que el acuerdo es que se hacen al final, yo me confundí y creí que era una pregunta. Y si en ese sentido es necesario, yo le pido una disculpa. Las mujeres de este Cámara me conocen y saben quién soy. Yo no soy ni misógino ni violento. Le ofrezco profundamente y de corazón una disculpa. Le ofrezco una disculpa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Guajardo. Se acepta la disculpa. Se pide a todas las diputadas y diputados se conduzcan con respeto, como obligación reglamentaria, por favor.

Y les recuerdo que la moción de ilustración no da lugar a una respuesta, se desahoga la moción y el orador continúa con su intervención. Continúa en este caso con la palabra. Muchas gracias. Le damos la palabra, hasta por cinco minutos, a la diputada Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Con su venia, diputada presidenta. Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan. Benito Juárez.

Sí, lo traicionan, una y otra vez lo traicionan cuando hay de por medio ganancias ilícitas. Sí, lo traicionan, y se abrazan a los salinas, a los peñas, calderones, lozoyas y los anayas, para seguir llenándole los bolsillos a las transnacionales depredadoras. Sí, traicionan los ideales y fundamentos de la identidad nacional. Sí, traicionan, traicionan, traicionan. Ese es su sello y por eso quedarán en el basurero de la historia.

Ahora le hablo al pueblo de México, a quien es un honor dirigirme ante un tema que históricamente han defendido, que es el patrimonio nacional hasta con la vida. A ustedes, a la gente, les digo que esta reforma eléctrica, la más importante de nuestros tiempos es una reforma histórica que reivindica a una empresa que nos quitaron hace nueve años y que ahora sabemos fue a cambio de cañonazos millonarios. Vendieron su voto en 2013 y así lo hacen ahora, sabedores que se están extinguiendo porque el pueblo de México está atento y no se deja engañar.

Esta oposición, hay que decirlo una y otra vez, tiene la brújula pérdida y suben a esta tribuna con embuste tras

embuste, no han leído ni siquiera el dictamen, les faltan argumentos convincentes que los llevan a plagiar nuestras sentencias, las sentencias populares, porque son una oposición moral y electoralmente derrotada. Podrán subir a esta tribuna y gritar, manotear. Pero nunca podrán convencer, porque sus discursos hieden a corrupción. Nadie va a creerles sus mentiras, sus falacias, sus embustes.

Y para muestra dos botones. Uno, durante los foros preguntamos a sus expertos ambientalistas, jóvenes y uno que otro empresario, sobre el modelo de transición energética que planteamos. Pedimos que explicaran en blanco y negro los cambios que proponían. Pero nunca atinaron a hacer una propuesta concreta. Y sobre su argucia de pedir gratuidad en el servicio eléctrico les preguntamos: por qué durante las décadas del neoliberalismo nunca lo hicieron. Ahora hasta lo vienen a exigir. Al contrario...

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora, permítame. Diputada Adriana Bustamante, con qué objeto.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (desde la curul): Pedirle, presidente, si la diputada Aleida Alavez me permite una pregunta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Alavez, ¿acepta la pregunta de la diputada Bustamante?

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Sí, adelante.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Formule su pregunta.

La diputada Adriana Bustamante Castellanos (desde la curul): Muy estimada vicecoordinadora, ¿quisiera usted explicarnos cómo es que se incorporaron las propuestas de la derecha en el dictamen que se discute esta noche?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede responder la oradora.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Sí. Precisamente a la falta de lectura de la oposición de lo que es el dictamen, hay que señalarles exactamente en qué partes está incluida su

propuesta sobre el acceso de la energía como un derecho humano. En el 4o. constitucional y en el 25 constitucional. Hay que leerlos de manera integral y establecer que ahí se está garantizando que el acceso a la energía eléctrica es una condición indispensable para una vida digna.

Así ya lo establecía la iniciativa, pero atendiendo su planteamiento consideramos importante incluirlo en este artículo 4o. constitucional, que es un artículo convencional, en donde los derechos humanos se establecen para mejor garantía del Estado mexicano. No nos desentendemos de esa parte. Claro que entendemos perfectamente lo que implica que esté en el 4o. constitucional como garantía al acceso a un derecho que implica la relevancia de prever expresamente el reconocimiento a la vida digna, garantizándola naturalmente entre otras cosas por el abastecimiento continuo de energía eléctrica a toda la población.

La propuesta del dictamen parte de una concepción mucho más amplia, como lo es materializar un aspecto del derecho humano a la vida digna como expresión de la dignidad humana.

De manera que el abastecimiento continuo de energía eléctrica a toda la población se erige en una garantía de dos derechos humanos: a la vida digna, el cual es transversal, y a la de vivienda adecuada. Ya que ese último implica, entre otras cosas, acceso permanente a energía para la cocina, la calefacción, el alumbrado. Para lo que debe contarse con la infraestructura básica adecuada que permite tener acceso a la electricidad.

Eso, por lo que respecta al artículo 4o. Pero también, en su propuesta de garantizar el acceso a la energía eléctrica al costo más bajo posible, estableciendo mecanismos que permitan a los ciudadanos generar su propia energía, está también en el artículo 25. En la propuesta 12, el litio será propiedad del Estado, en lo único que no estamos de acuerdo, pero no lo quieren discutir en lo particular, y eso retrocedería obviamente este mandato.

Nosotros establecemos al litio como un resguardo del Estado mexicano, y aquí lo acaba de decir el orador que me antecedió. Es importante hablar del futuro y de la transición energética, y por eso el litio es necesario resguardarlo. Pero ustedes quieren que se trate igual que a las reglas del petróleo, porque al petróleo, lamentablemente, en esa reforma de 2013 no lo dejaron en una situación igual de endeble, igual de poco protegida, como la luz eléctrica.

En la transición energética que tanto mencionan, está en diferentes partes del dictamen, en el quinto transitorio se mandata al Estado a que deberá establecer los mecanismos para la transición energética. No les satisfizo como venía en la iniciativa del presidente, y a través del parlamento abierto se estableció una redacción más acorde a la amplitud que ustedes demandaban sobre las facultades del Estado mexicano y no solamente de CFE.

También se incluyó, eso no lo quieren leer, no lo quieren aceptar, garantizar otra vez el acceso a la energía eléctrica al costo más bajo. En el artículo 28, en el décimo transitorio, se establecen esos mandatos al Estado para que haga todo lo necesario para que tengamos tarifas accesibles, esas que ustedes nunca quisieron diseñar ni mucho menos cumplir en su falsa promesa de 2013, de bajar las tarifas eléctricas.

Fortalecer la regulación del mercado, que propone el PAN, pues está en el tercero transitorio también, la formulación del modelo de Certificados de Energías Limpias para alinearlos con los I-REC, Certificados Internacionales de Energía Renovables, se incluyó, está ya en la redacción del dictamen.

Todo esto, así como su propuesta dos en diferentes momentos, en el octavo, en donde la generación social para los ayuntamientos para el servicio público que implica también las bombas de agua en el servicio de los sistemas de agua de los ayuntamientos, en las escuelas, en los hospitales está establecido ya en los transitorios, en el octavo, primer párrafo para abrir oportunidades también, a que pequeños productores, estos sí, de autoabasto, hagan generación distribuida. También se incluyó en el dictamen. No lo quieren ver, no lo quieren leer, no quieren entender que sí se apertura todo un debate de parlamento abierto y que aquí están plasmadas tanto las propuestas de esos especialistas, como las inquietudes que en su momento ustedes plantearon.

Fomentar el avance en el uso de energía renovables está en el quinto transitorio, estamos mandando a nivel constitucional que el Estado se haga cargo de la transición energética ¿Por qué lo quieren negar? ¿Por qué se niegan a decir exactamente? La redacción no les gusta, pues hay el momento de las reservas para que establezcamos redacciones perfectibles, toda reforma es perfectible, pero aquí llamó a lo que menciona mi compañero Gerardo Fernández Noroña, así hubieran sido 100 propuestas que les hubiéramos incorporado, no estarían satisfechos, porque realmente lo que están defendiendo no son estos preceptos que nos dieron a conocer en 12 propuestas, que muchas de estas se resuelven

con lo que resuelve la Suprema Corte en la inconstitucionalidad que ustedes mismos plantearon de la reforma a la LIE, que ahora dicen que con una reforma secundaria se pudo haber resuelto, cuando la impugnaron y la denunciaron ante la Suprema Corte, y lo más benéfico para nosotros es que nos dio la razón, sobre todo en el despacho, y ahora ustedes ya aquí vienen a reconocer que precisamente hay fraude a la ley, que sí hubo contratos leoninos, que sí se despacharon con esto de estarse dando contratos de generación que estuvieron subsidiando con dinero del pueblo, eso hicieron diputado, no lo ha leído, por eso está así, todo perdido, pero si quiere le digo en qué página está.

En las propuestas de la resolución de la Suprema Corte es que aquí cala, aquí cala el cinismo, cala el que no lean, cala que no sepan establecer por qué defienden lo indefendible. La Suprema Corte, ahorita se la menciono, diputado, con mucho gusto, si para eso también tenemos paciencia, porque no somos una mayoría aplastante.

Hicimos un parlamento de cuántos meses, al que ustedes muy pocos, y con la mano los puedo contar, que estuvieron presentes. Su coordinador, por cierto, nunca estuvo en un parlamento abierto discutiendo en Jucopo con los especialistas.

Eso es lo malo, siempre para cada reforma constitucional o cada reforma que no les satisface porque no está en su modelo de Estado, que ahorita voy a esa parte, siempre salen con que quieren parlamento abierto, traer a especialistas de todos los sectores de la población.

Se hace, se establece, además, porque mire, se lo voy a decir en la página que viene. Página 91, anótelos. Bueno, en la página 91, viene la presentación de la iniciativa al 4o. constitucional que hizo el PRI, y que aquí se retomó. Después, en la página 135, esto es muy importante porque tiene que ver con los foros, en el foro 213 las conclusiones fueron las siguientes.

Como conclusiones extraídas, y estoy leyendo el dictamen, de la sesión, se pueden apuntar: Las reformas eléctricas del pasado no lograron garantizar la soberanía energética y la seguridad nacional, debilitaron a la CFE, dieron facilidades a las empresas multinacionales e implementaron un modelo de negocios fundado en la corrupción y en el intercambio de favores.

Si quiere le seguimos, para que vea todas las conclusiones de que estos contratos fueron en ese capitalismo de cuates que ustedes instalaron cuando fueron gobierno. Tres décadas nos tuvimos que aguantar de reformas neoliberales.

Aquí cada nueva ley era un negocio, eso era una calamidad y siempre lo denunciábamos, y ahora lo concluye y son textos públicos que refrendan lo que estoy diciendo. Contratos al amparo de solamente favores políticos y no sé de cuántos dineros más que tuvieron ahí y recibiendo por lo que votaron en 2013. He concluido mi pregunta, diputada presidente, perdón mi respuesta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Antes de continuar, permítame, diputado Ismael Brito, ¿con qué objeto?

El diputado Ismael Brito Mazariegos (desde la curul): Con el objeto de hacerle una pregunta a la diputada Aleida, si ella lo acepta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada Alavez, ¿acepta la pregunta?

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Adelante, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputado Brito.

El diputado Ismael Brito Mazariegos (desde la curul): Muchas gracias, diputada Aleida. El pueblo de México está muy pendiente y le queda muy claro que esas 12 propuestas que la alianza Va por México hizo se contempló plenamente en el dictamen que hoy se discute.

Sin embargo, de manera precisa en el 4o. constitucional, cuando hablamos del derecho a la energía eléctrica como un derecho humano, diputada, quisiera que explicaras al pueblo de México, ahorita que tenemos esa oportunidad de dirigirnos a ellos, ¿es posible contemplar el derecho humano si el servicio eléctrico está en manos de privados, de particulares?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede contestar, diputada Alavez.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Diputado presidente, pedirle, me quedaba un tiempo, ah 1:40, gracias. Precisamente, es la contradicción de la oposición, porque

exigen tarifas gratuitas, que ahora sí se regale la luz cuando tenemos a una CFE en una determinación jurídica como empresa productiva del Estado.

Y, ¿eso qué significa?, que está condenada a la extinción, a competir entre sí en las seis generadoras que tiene y a no estar en condiciones de entrar a un mercado en el que las reglas han sido puestas por quienes están al interior de él.

Afortunadamente, la Suprema Corte de Justicia ha fallado que ese despacho tiene que cambiar, que fue en abuso a la ley, de hecho es por eso que se nombra aquí a Salinas, porque desde los 90, transgrediendo la Constitución, abrieron la generación a particulares y después lo constitucionalizaron en 2013, cuando vieron que el jugoso negocio estaba en la generación y no en la distribución que vinieron aquí a decir que tenemos la exclusividad de la distribución, sí, efectivamente, el 28 resguarda eso.

No les interesó privatizar la distribución porque no es negocio, porque no deja ganancias, porque más bien ahí cargaron todos los subsidios de CFE a las empresas llamadas de autoabasto, que en realidad eran socias que se vendían entre sí la energía eléctrica.

Entonces, bajo el esquema actual, sin esta reforma constitucional sería imposible el hacer un cambio tarifario. Por eso no ha sucedido en nueve años, porque dejaron un esquema jurídico imposible para CFE, para sus finanzas y para una adecuación de que, en lugar de perder 490 mil millones de pesos al año en subsidios, esos se dirijan a subsidios que ahora demandan al uso doméstico, a los pequeños productores, a los hospitales, a las escuelas, eso es lo que estamos proponiendo hacer. Pero se niegan y quieren confundir la discusión de lo que aquí se está estableciendo. Una cosa es la iniciativa y, por lo tanto, el dictamen y otra la resolución de la Suprema Corte.

Este dictamen no transgrede, para nada, los principios del respeto al medio ambiente que establece el cuarto constitucional. Al contrario, se armoniza con ese llamado al Estado mexicano a resguardar nuestra salud, nuestro medio ambiente y también lo pone como condición para acceder a otros derechos como salud, educación y los que ya se nombraron.

Entonces, es contradictorio, completamente falaz, incongruente y, además, falta de ética que estén proponiendo cosas que nunca siendo gobierno hicieron, ni siquiera tuvieron la intención de resolver. He contestado, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe la oradora.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Decía que, sobre la argucia de pedir gratuidad en el servicio eléctrico, al contrario, reprimieron y persiguieron a los usuarios domésticos como si fueran criminales, cuando los criminales de cuello blanco estaban en su bando.

Esta es una reforma que no solo busca recuperar en beneficio de la nación a la Comisión Federal de Electricidad, sino recuperar paulatinamente la soberanía energética que las últimas tres décadas perdimos deliberadamente.

Son dos visiones de Estado, una el que regula y permite al mercado que acceda bajo determinadas reglas. Y otra, la visión que ustedes sostienen y que es que el mercado regule lo que al Estado le corresponde. Por eso, en esta cuarta transformación nuestro compromiso es por la rectoría del Estado en el desarrollo y bienestar nacional. Que hagamos en esto, una reforma constitucional que no transgrede tratados internacionales, lo acaban de decir, que la cláusula anticorrupción.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, oradora. Permítame. Diputada Alma Anahí González Hernández ¿con qué objeto?

La diputada Alma Anahí González Hernández (desde la curul): Presidente, si me permite por su conducto, hacerle una pregunta a la oradora.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Acepta la pregunta, diputada Alavez.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Adelante, diputada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, puede formular la pregunta.

La diputada Alma Anahí González Hernández (desde la curul): Muchas gracias. Diputada Aleida, dice la oposición, que con la reforma eléctrica habrá mayor generación de electricidad sucia, ya que la CFE utilizará más energías fósiles y contaminantes en sus centrales eléctricas. También dice, que la CFE tiene más centrales eléctricas contaminantes, su porcentaje de participación en la utilización de energías limpias y renovables es menor que las privadas. ¿Qué puede decir al respecto?

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede responder, diputada Alavez.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Gracias, presidente. Efectivamente, lo que nosotros recibimos en documentación profesional en el parlamento abierto, es que la generación total en el país con energía, con fuentes limpias, es de 26 por ciento, 74 por ciento con combustibles fósiles. Los privados, producen con 83 por ciento de combustibles fósiles y sólo 17 por ciento de energías limpias, mientras que la CFE produce con el 39 por ciento energías de fuentes limpias y 61 por ciento de fuentes fósiles. Pero, habría que aclarar también que la CFE, que aportó el 55 por ciento de la generación de electricidad con energía limpia de gas natural, hidroeléctricas, geotermia, eólica y solar.

Con esta reforma, se fortalecerá y aumentará la generación de energías limpias y renovables a través de la participación de CFE y de los privados. También, se está resguardando esa parte y es lo que estamos regulando sobre cláusulas de propio T-MEC que nos mandata a que cuando haya estas prácticas que son corruptas, las recompongamos y estamos haciendo valer esas cláusulas del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y por eso, enderezando esta forma del despacho que hay actualmente en CFE.

Se fortalecerá entonces y aumentará la generación de energías limpias y renovables. Se impulsarán grandes proyectos de energía, como el que estamos viendo en Sonora, en Puerto Peñasco. Se rehabilitarán 16 centrales hidroeléctricas y se construirá un parque fotovoltaico, este de Sonora, que es el más grande de América Latina.

Y también aquí, en la Ciudad de México, en la Central de Abastos, que es la más grande de América Latina habrá un parque fotovoltaico. Y eso hará nuestra transición energética una realidad.

No estamos hablando de bardas, que nunca terminan de ser lo que dijeron serían como un procesamiento de las gasolinas. Aquí sí haremos obras que se concretarán y el mandato a transición energética lo tenemos muy presente, muy claro y está establecido en el texto de la reforma.

Quería también añadir que esta es la parte en la que ya podemos señalar que no puede haber más pretextos. Está al descubierto la verdadera intención de la oposición, quieren seguir defendiendo intereses de extranjeros, contratos leoninos, que sangran las finanzas de la CFE y se atreven a proponer borrón y cuenta nueva a ese esquema abusivo.

Todavía querían que las fuéramos legalizando, que les diéramos años para que se fueran recomponiendo. Qué cinismo, qué grado de cinismo. Solo quieren tarifas que benefician a Oxxo, a Walmart, a Palacio de Hierro, a Bimbo. Y estrangulan a los consumidores domésticos y a los micro y pequeños empresarios. No es verdad que los defiendan.

Tampoco defienden al medio ambiente, quieren el Certificado de Energías Limpias como un bono, no como lo que estamos poniendo en la redacción del transitorio, en donde se establece que efectivamente haya una certificación por producción con energía limpia. Pero, ustedes lo que quieren es el bono, no el certificado.

Y el mayor de los oprobios al pueblo de México y al Poder Legislativo. Cínicamente traen a sus cabilderos hasta las curules para que les den instrucciones. Y se niegan a excusarse, cuando hay un claro conflicto de intereses de dos diputadas. Esos son los intereses que defienden, los de Energy, los de Femsa, los de Nell, los de Iberdrola. Esta iniciativa no se hizo desde los acaudalados despachos de la Quinta Avenida, como la de 2013.

Esta reforma viene desde el centro de la soberanía nacional y del corazón del pueblo de México. Nosotros sí salimos a hablar con la gente de lo que es esta reforma constitucional, lo hacemos de cara a la nación porque no tenemos nada que esconder ni nada que no responder como ustedes se han negado a responder este conflicto de intereses que ya está documentado. Pero allá ellos y su suerte, por no querer entender los sentimientos de la nación.

Esta reforma no tiene la mira puesta en la próxima elección. No, la tiene puesta en la próxima generación. Pero ustedes no saben, no saben de eso, no saben de planeación, piensan solo en llenarse los bolsillos de dinero como lo hizo en su momento el diputado senador del PAN, que está preso por haber recibido millones de dineros por votar la reforma de Peña Nieto. Recibieron dinero y eso es lo que están recibiendo ahora para oponerse a esta reforma constitucional.

Con esta votación, con esta votación no concluimos el debate de la soberanía energética. Es la continuación de una larga lucha que habremos de continuar, porque somos sabedores que mil cadenas habremos de romper, pero al final venceremos. Fuera los traidores. Es un honor estar con Obrador. Viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Ha concluido su intervención, diputada, su respuesta?

La diputada Aleida Alavez Ruiz: He concluido la respuesta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Ah, adelante. Continúe.

La diputada Aleida Alavez Ruiz: Y también, y también, y también la intervención de lo que implica decirle a toda esta oposición, que lamentablemente, bueno, para ustedes, porque para nosotros su derrota política y moral es más que contundente. Nosotros nos levantaremos y seguiremos luchando por esta reforma trascendental para el país. Es cuando, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada Alavez. Tiene la palabra el diputado Jesús Alberto Velázquez Flores, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos, para hablar en contra. Permítame el orador. Diputadas y diputados, permitan que el siguiente orador haga uso de la tribuna. Adelante, diputado.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Con el permiso de la Mesa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Al pueblo de México. Primero quiero decirle a una compañera que subió aquí a burlarse de los 16 diputados del PRD, que en Morena son 200, más de 200 y estos 16 les van a frenar su reforma eléctrica.

Han hablado, han hablado mucho de la traición a la patria. La oradora que me antecedió dijo una frase de alguien que nombran mucho también en la cuarta transformación. Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan. Aquí está, miren, el que ha traicionado al pueblo, el que lo ha engañado.

Aquí lo dicen claramente. Cuando Morena en el 2018 gobierne ya no habrá masacres en México. ¿Y qué ha pasado con esa promesa? ¿Qué ha pasado con esa promesa? Aquí está lo que ha pasado. Admitió dejar libre a Ovidio, él mismo lo dijo en una rueda de prensa. Aquí está saludando a la mamá de El Chapo Guzmán, el narcotraficante más grande que ha dado este país. Quieren, quieren que firmemos una reforma eléctrica como darle un cheque en blanco a Manuel Bartlett, como darle un cheque en blanco a este presidente de la República, que prometió que la gasolina iba a costar 10

pesos, y aquí está el comparativo: sin Andrés Manuel 18 pesos, con Andrés Manuel 21 pesos, y actualmente hasta 24 pesos.

Cómo podemos creerle a este personaje que sus intenciones son buenas. Cómo podemos creerle a este personaje que ha dicho que el Fobaproa fue el mayor robo que se le dio a la nación, y uno de sus diputados lo aprobó, y hoy creo que es hasta el jefe de ellos. Han dicho, hace rato otro diputado de Morena lo dijo, la oposición va a salir en lo oscuroito, y yo le recuerdo: el que llegó en lo oscuroito a este recinto fue Julio César Godoy. Ah, no. Perdón. No llegó en lo oscuroito, llegó en una cajuela, escondido, escondido por los vínculos que tenía con el narcotráfico, y solapado por el entonces gobernador de ese estado, lamentablemente... Ah, y que por cierto hoy también es diputado de Morena. Se me olvidaba decirlo.

Andrés Manuel dijo que se iba a resolver el problema del abasto de medicamentos cuando él llegara a la Presidencia de la República. ¿Y saben qué dice ahora? Que es un complot en contra de él. Cómo le podemos creer que la reforma eléctrica que propone es en beneficio del pueblo, después de todas estas mentiras que ha venido diciendo.

¿Qué proponemos nosotros, la verdadera izquierda de México? Vamos a una reforma armada desde el Legislativo. Vamos a una reforma eléctrica salida desde aquí y con las aportaciones que se puedan recibir del que habita hoy el Palacio Nacional, con las aportaciones que ustedes puedan presentar, del impresentable de Manuel Bartlett...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado. Permítame un segundo, diputado. Diputado Miguel Torres, ¿con qué objeto?

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (desde la curul): El objeto de hacer una pregunta a través de su conducto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: ¿Acepta la pregunta el orador?

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Adelante, diputado.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede formular la pregunta.

El diputado Miguel Ángel Torres Rosales (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Diputado Velázquez, escuchando su intervención y los argumentos que usted ha señalado, quiero preguntarle, pues, si esta iniciativa que presenta el Grupo Parlamentario de Morena y los diputados oficialistas, de ser aprobada por nosotros, ¿entonces no será cierto que bajará la energía eléctrica? Porque es lo que nos han estado ofreciendo y también diciéndole eso a la población. Entonces, desde su óptica y con esos elementos que usted ha presentado, quisiera que me hiciera el favor de responderme.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede responder.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: La reforma eléctrica de López Obrador no garantiza que se bajen los costos de las energías eléctricas. Para bajar el costo no necesitan ustedes esta reforma. En Tabasco ya bajaron los costos de la energía eléctrica y ¿por qué en todo el país no? Solamente de donde es oriundo el falso mesías tropical que habita hoy el Palacio Nacional, solamente de ahí han bajado las tarifas. Pero de todo el país esta reforma no lo garantiza, no lo necesitan.

Todas las intervenciones que han dado los diputados oficialistas en ningún momento han dicho de qué manera se va a lograr que se reduzca el costo de la energía y, principalmente, que se vea reflejado en quien paga el recibo final. Espero haber contestado la pregunta.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Puede continuar, diputado.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: También debemos decirlo, aquí mucho se viene a hablar de las empresas extranjeras, Iberdrola. Y ¿por qué no hablan de la empresa extranjera que le prestó la casa un año a José ratón, perdón, a José Ramón? Y que en ese año Pemex les dio contratos por 3 mil 900 millones de pesos. ¿A cambio de qué? A cambio de esa casita, en la cual vivía el hijo, el bodoque del presidente. Vemos que al presidente le preocupan mucho los ingresos de algunos periodistas...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Alberto Velázquez Flores: Concluyo, presidente. Y por qué no se preocupa por los ingresos de su nuera que son casi el doble de los que él percibe. Eso es lo

que el pueblo de México quiere en verdad escuchar y desde ahorita le recuerdo, esta reforma no va a pasar. Gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Diputada Lidia Pérez, ¿con qué objeto?

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (desde la curul): Gracias, presidente. Por alusiones personales.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante. Por un minuto.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (desde la curul): Solamente recordarle al diputado que acaba de estar en la tribuna que en el 2013 eran 104 diputados, y equivocadamente dije que en esta legislatura eran 16, pues no son 16, son 15 y la reforma eléctrica no depende ellos, depende de los demás grupos mayoritarios.

Quisiéramos haber podido poder acordar con ellos, pero pues no les alcanza, son tan poquitos que ni siquiera les alcanza y nada más recordar pues que al ser una minoría, pues han tenido que estarse colgando de sus pactos con el PRI y con el PAN para poder seguir sobreviviendo, pero no nos preocupamos, porque en el 2024 se va a extinguir, ya no existirá el PRD.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. De conformidad con el artículo 230, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Jasmine María Bugarín Rodríguez Rodríguez: Se consulta a la asamblea, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo, por favor, gracias. Diputado presidente, mayoría por la negativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: No se considera suficientemente discutido en lo general.

Por lo que se abre una siguiente ronda y tiene el uso de la palabra para hablar en pro, la diputada Karla María Rabelo Estrada, hasta por cinco minutos.

La diputada Karla María Rabelo Estrada: Buenas noches. Con el permiso de la Presidencia. Compañeras y compañeros legisladores, hoy discutimos y defendemos la reforma en materia eléctrica y sentaremos nuevas bases para la construcción de un país más equitativo. Vamos de cara a la nación por la transformación del sistema eléctrico de México, precisamente para transformar la vida de la mayoría de las mexicanas y los mexicanos.

Morena le dice al pueblo de México desde esta tribuna, que la reforma es jurídicamente viable y pertinente. En primer lugar, porque garantiza el beneficio social, principio jurídico ineludible en un Estado democrático y de derecho.

En segundo lugar, porque la propia Ley Suprema en el artículo 35 nos faculta llevarla a cabo, ya que formamos parte de del Poder Constituyente Permanente junto con el Senado y los Congresos de las entidades federativas.

Es falso que vulnera los principios de irretroactividad de la ley de certeza jurídica, no los vulnera porque cerrará la puerta a las ilegalidades y a los excesos del pasado, porque recuperará la rectoría del Estado para mantener bajo su control el mercado de generación y transmisión de servicio eléctrico nacional a través de la CFE.

Porque salvaguarda la soberanía del sector eléctrico en beneficio del pueblo y de las futuras generaciones y porque el Estado asegurará a los microempresarios, cooperativas, campesinos, familias mexicanas con el abasto continuo de tarifas justas, para que dejen de pagar las consecuencias de los contratos leoninos que las grandes empresas y los gobiernos neoliberales pactaron.

Lo que sí es inconstitucional es el detrimento que ha sufrido el erario público y la economía de los hogares mexicanos. Ilegal fue la permisibilidad que privilegió a los más de 77 mil grandes consumidores que constituyen monopolios privados y no pagan el despacho.

No confundan la irretroactividad de la ley con el derecho del Estado a revisar los contratos de compromiso de capacidad de generación y compraventa de energía eléctrica asociado de los productores independientes para garantizar su legalidad y rentabilidad, no confundan la irretroactividad de la ley con la facultad constitucional que permitirá renegociar o terminar anticipadamente los contratos cuando ponga en desventaja al Estado y atenten contra los derechos y el bienestar del pueblo.

Es falso que viola el T-MEC, porque México se reservó el derecho soberano de reformar la Constitución y la legislación interna en materia de energía, por lo que ese sector estratégico quedó fuera del tratado trilateral.

Es falso porque respeta los estándares y los principios de nación más favorecidas, trato nacional y nivel mínimo de trato. Tan es así que los intereses del sector privado quedan en resguardo hasta 46 por ciento de la regeneración de energía, lo que permite la libre competencia.

Lo que sí traerá consigo esta reforma es un nuevo esquema equitativo que define claramente la participación de los sectores público y privado. Es una reforma que sí garantiza el derecho humano a la electricidad, derecho humano que en ningún instrumento internacional ni tribunal supeditaría una actividad económica.

Hoy, después de que la oposición vote en contra de México, habrán cavado su tumba, será el fin de sus carreras políticas porque la historia los va a juzgar, por traidores a la patria. Se les olvida que la responsabilidad de los diputados es preservar el interés general y no privado, a ver si así le responden al pueblo cuando los cuestionen porque hoy lo están condenando.

Por eso, me dirijo a la nación con respeto y con muchos sentimientos encontrados, ciudadanas y ciudadanos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Karla María Rabelo Estrada: ...mexicanos, rebosantes del mismo fervor patrio que acompañó a Hidalgo, que luchó con Morelos, que sostuvo Juárez y que respaldó a Cárdenas. El presidente de la República, la mayoría del poder constituyente y el pueblo de México vamos por la reforma eléctrica de la cuarta transformación como un acto de valor, congruencia e integridad. Es cuanto, diputado presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Jorge Triana Tena, del Partido Acción Nacional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Triana Tena: Con su permiso, diputado presidente. Gracias, diputado. Vale la pena, más allá del contenido del dictamen, de la retórica que estamos utilizando, de los adjetivos que se están manejando, recordar que el día de hoy el resultado de la votación está facturado. Pero no está

facturado a raíz de la discusión ni de la votación que tengamos en esta sesión, está facturado desde junio del año pasado.

Les explico, la suma de los votos en la elección de 2021, de Morena, del Partido Verde y del PT son 20 millones de votos. La suma de los partidos de oposición, PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano son 23 millones de votos.

Creo que no entienden, 20, 23, 20, 23. Esto quiere decir lo siguiente, esto quiere decir que la ciudadanía habló y sentenció y claramente dijo que no quería que el presidente de la República tuviera mayoría calificada para modificar la Constitución al contentillo. Por eso, por eso estamos aquí, porque los ciudadanos le dieron la espalda al presidente y decidieron que no querían que modificara la Constitución, no se hagan los sorprendidos.

O se los digo de otra manera. Hace un momento, de manera magistral se los comentaba uno de sus ideólogos, el doctor John Ackerman, que dice así: si Morena no hubiera perdido más de 50 curules en las elecciones de 2021 ya se hubiera aprobado la reforma eléctrica. Lo que el principal culpable por esto es Mario Delgado, quien siempre priorizó a sus amigos impresentables sobre las candidaturas ganadoras.

Yo no sé si lo que dice el doctor Ackerman sea cierto, lo de Mario Delgado, lo que sí es cierto es que perdieron más de 50 diputados, que se desplomaron en votación y que ahora por eso van a perder el día de hoy la reforma eléctrica.

Por eso llama la atención, llama mucho la atención todo lo que han hecho alrededor de una reforma que saben que no cuenta con el apoyo suficiente. Insisto, ustedes representan a 20 millones de personas, nosotros a 23 millones de personas.

Llama mucho la atención, convocaron a una sesión de comisiones unidas sin dictamen para votar, cambiaron la fecha dos veces, llamaron a un bloqueo afuera del recinto para evitar que pudiéramos acceder, ofrecieron embajadas y comprobaron diputados y lo más importante, no compraron una sola de nuestras propuestas, porque ni las conocen ni las leyes ni las saben leer y lo saben.

Nosotros queríamos subastas obligatorias. Queríamos usuarios calificados. Queríamos ampliación a todos los generadores. Queríamos una Comisión Reguladora de Energía constitucionalmente autónoma, una central de generadores. Queríamos darle autonomía técnica financiera de gestión a la Comisión Federal de Electricidad. Nada de eso aparece en su

maltrecho dictamen, porque nunca les dimos una propuesta, la infirieron de manera mañosa de una rueda de prensa y ya. Nunca les dimos una propuesta y por eso no están contenidas.

Fuimos claros al decir que el día de hoy, después de que desechemos la Ley Bartlett, con toda la legitimidad que nos da el voto de la ciudadanía, presentaremos una iniciativa nueva con puntualización de todo lo que buscamos para mejorar el sistema eléctrico mexicano.

Ustedes con su reforma lo que pretenden o pretendían, porque van a perder, era que subiera el precio de la luz final al consumidor, ¿por qué? Pues simplemente porque no hay inversión y porque cerrarlo al 54 por ciento de inversión pública iba a ser completamente gravoso.

Ustedes tienen más deuda, finalizando contratos y convirtiendo, dejando de ser empresa productiva del Estado a la CFE. Ustedes no iban a completar el 75 por ciento de emisiones y 75 por ciento de generación de energía limpia que se requiere para el año que viene. Ustedes lo que quieren es regalarle a Manuel Bartlett la Comisión Federal de Electricidad con todo lo que ello implica, lo cual significaría, lo cual significaría, escuchen bien, lo cual significaría poner a Drácula al frente del banco de sangre, se lo va a chupar todo. Una persona de la calaña de Bartlett, así de corrupto y con sus antecedentes, se lo va a chupar absolutamente todo.

Entonces, mañana, cuando el presidente les pida cuentas de por qué no pasó su reforma eléctrica, recuérdense que estuvieron gritando tonterías. Recuérdense que se estuvieron riendo, que se estuvieron burlando. Pero, que no tuvieron la madurez política para sentarse a hablar con la oposición, porque les recuerdo una vez más, 20 millones de votos...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Jorge Triana Tena: ...23 millones de votos. Sonrían, ya perdieron.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Con su permiso, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: En nuestro país la generación de electricidad, a cargo de los productores privados, asciende al 66 por ciento del mercado, mientras que el tercio restante corre a cargo de Comisión Federal de Electricidad, que antes generaba el 100 por ciento de la energía de nuestro país.

De seguir esta tendencia, la viabilidad financiera de la Comisión Federal de Electricidad estará en riesgo y se convertirá en una empresa chatarra, como sucedió con otras empresas nacionales. Este modelo fue importado del extranjero, donde ya fracasó estrepitosamente, como lo podemos ver en España y en otros países de Europa.

Lo más grave, el timbre de corrupción, el autoabastecimiento, modelo de simulación, porque en realidad es un mercado en paralelo que ha abusado de una CFE que está atada de manos. Se trata de generadores privados que fingen tener múltiples socios, pero cuyo verdadero negocio es la venta de electricidad.

Son sociedades de capital de un dólar, en donde un generador tiene 99 por ciento del capital social y los pseudosocios el 001 por ciento. Actualmente hay 243 centrales de este tipo, que cuentan con 77 mil 767 clientes, no socios. Esto constituye monopolios regionales.

Ustedes que tanto hablan de la competencia económica, de la Cofece, las mismas empresas se autoabastecen o las mismas empresas, para decirlo de manera coloquial, se compran su misma electricidad en detrimento de otros competidores.

De esa manera ninguna empresa mediana o alguna empresa que pretenda crecer puede competir, eso es la distorsión del mercado conforme a las leyes de la competencia económica que tanto mencionan ustedes.

Y eso nos ha costado, como país, más de 650 mil millones de pesos en pérdida. Y no solo eso, estas empresas eléctricas, privadas o extranjeras, se financian de la banca de desarrollo, pero también de los fondos de las Afores de los trabajadores mexicanos.

Recuerden la pérdida de 500 millones de dólares, de fondos de inversión de Sura y Banamex en la inversión de la empresa Oro Negro, cuyos destinos no se han esclarecido, y

miles de trabajadores tuvieron minusvalías en sus ahorros que no van a recuperar.

Modelo que subsidia a los ricos, vende energía barata a las grandes empresas y empobrece al sector social y a los más desfavorecidos, es una de las redes de corrupción más escandalosas del país, pero nosotros estamos rehabilitando 14 hidroeléctricas, refinerías y parques solares en beneficio de la nación.

Que se diga claro, aquí hay dos proyectos: el proyecto de Salinas-Calderón y Peña, que es del PRIAN, y el proyecto de la cuarta transformación que quiere ayudar a los agricultores a través de las sociedades de riego, que quiere ayudar a las escuelas pobres públicas del país, que quiere bajar el alumbrado de los ayuntamientos y que quiere nacionalizar el litio para que ustedes no lo subasten al público como están haciendo con la industria eléctrica.

Esto es geoestratégico. Esto tiene que ver con la tendencia mundial de conservar la energía eléctrica de los países. Si nosotros entendemos esto vamos a avanzar como un gran país y una gran patria. Díganles a sus patrones que ya perdieron, que ya perdieron, porque la resolución de la Suprema Corte, van a perder más del 60 por ciento del mercado eléctrico que se robaron.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Alejandro Carvajal Hidalgo: Más del 60 por ciento. Va la reforma del litio. Va la reforma ferroviaria y va el renacimiento del pueblo de México. Gracias. Viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Es turno de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá, del Partido Revolucionario Institucional, quien hablará en contra hasta por cinco minutos.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Señoras y señores legisladores, lo he dicho en distintas ocasiones en esta tribuna, lo que define a un buen gobierno es su capacidad de ver y escuchar, y a su mayoría parlamentaria, de ser sensibles a la realidad de construir acuerdos y de ser eficaces interlocutores.

Desafortunadamente, nada de ello hemos encontrado en la mayoría de Morena y de sus aliados, mucho menos en este gobierno. En el PRI propusimos desde que llegó la iniciativa

del Ejecutivo, al igual que en el parlamento abierto, y a lo largo de las discusiones, tener la apertura para escuchar razones, para entender argumentos, para construir la mejor propuesta para México.

Desafortunadamente la cerrazón ha imperado, el saldo es negativo, y hoy nos encontramos con un dictamen de reforma con altos impactos ambientales, con severos daños a las finanzas públicas y con consecuencias directas para todas las y los mexicanos.

El problema, señoras y señores legisladores del grupo oficialista, no está en lo que ustedes señalan que se incluyó. Prácticamente el mayor problema está en todo aquello que no se eliminó, en todo aquello que genera impacto a nuestro país, a la generación de hoy y a las futuras generaciones.

Muchos de los oradores de la alianza Va por México que me han antecedido en el uso de la voz han sido claros. En mi caso voy a referirme solamente a los daños que causaría esta iniciativa, si ustedes pudieran aprobarla, a la hacienda pública. Como fue señalado por distintos expertos en el parlamento abierto, primero se afectaría negativamente las expectativas del riesgo-país. Esto qué significa. Que representaría mucho más caro invertir en México, aumentaría el costo financiero de la deuda pública.

Segundo. Se afectaría también el potencial productivo de la economía mexicana y de la recaudación, pues al perderse la certeza de que habrá electricidad suficiente, oportuna y proveniente de energías limpias se cancelarían las inversiones de los diversos grupos que buscan invertir en México. Y en segundo plano también los productos y los servicios de exportación podrían correr el riesgo de enfrentar aranceles, como aquí ya se ha expresado.

Tercero. Dada la insuficiencia del espacio en las finanzas públicas, para financiar inversiones y gastos del gobierno federal, incluso de la propia Comisión Federal de Electricidad, los llevaría a incrementar la demanda del financiamiento en el mercado nacional, en el mercado internacional. No habrá recursos que alcancen. Desde que inició esta legislatura hemos insistido una y otra vez que han fallado en todos sus aspectos de planeación, en todo su presupuesto. Lo hemos advertido, y hoy desafortunadamente es una realidad.

En suma, se reducirá la capacidad de atender las necesidades de los servicios públicos, y más aún también de que puedan

tener los suficientes recursos para atender los programas sociales que ustedes han priorizado. Hasta ellos correrían riesgos.

Por cierto, a lo largo de todo el parlamento y en el debate de este día he escuchado referencias a la reforma de 2013, reforma que, en su balance general, y aunque les duela, presentó también aspectos positivos. Desde 2016 a 2019 los resultados consolidados de la Comisión Federal de Electricidad fueron positivos. Es más, para quienes hablaban de la baja de tarifas, tuvimos un decremento de 1... 2.5 por ciento, el cual se mantuvo hasta 2019. Desafortunadamente a partir de 2018, y ya bajo la administración de la 4T, estos indicadores de eficiencia se comenzaron a revertir, hasta llegar al 2020, donde CFE reportó una pérdida de más de 85 mil millones de pesos.

Sé que el tiempo es breve para explicarles un punto final, que tiene que ver con el incremento en los últimos años en las tarifas de la Comisión Federal de Electricidad. Y qué creen, esto se debe a una decisión del Ejecutivo federal, que decidió cambiar la metodología del cálculo para poderla asociar precisamente con el índice nacional de precios al consumidor. Señor presidente...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora. Diputadas y diputados, vamos avanzando en el debate. Se les pide por favor respeto a las y a los oradores. Es una solicitud a todas y a todos los diputados. Continúe, diputada.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Gracias, presidente. Desafortunadamente, el tiempo es breve para explicarles por qué una decisión del actual Ejecutivo, lo que está pasando con las tarifas de incremento precisamente de energía eléctrica. Pero hoy la inflación es la más alta en los últimos 21 años y decidió el presidente López Obrador, a través de la Secretaría de Hacienda, que esta fuera la nueva metodología. De tal suerte que hoy, señoras y señores, los precios de la luz desafortunadamente seguirán subiendo por una decisión del actual Ejecutivo.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: Ya lo han dicho quienes me han antecedido de mi bancada, su iniciativa es insuficiente. Es insuficiente porque no responde a cómo poder combatir la pobreza energética. Es insuficiente porque no atienden los cambios tecnológicos, es insuficiente

porque no habrá dinero que alcance para poder liquidar a todas las empresas y la indemnización del prestigio reputacional del país.

Señoras y señores, su iniciativa no pasará. Que se oiga fuerte y que se oiga claro: en la oposición y la alianza Va por México votaremos a pesar de las amenazas, a pesar de las descalificaciones...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputada.

La diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz: ...y nos asiste la razón. El PRI está del lado de la historia. Muchas gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Con su venia, presidente. "Que los cielos y la tierra retumben para maldecir a esos traidores que entregaron a su país y a su gente a una nación extranjera. Y que sus almas no encuentren reposo hasta el fin de los tiempos, porque lo más sagrado es su honor y su patria". Ignacio Ramírez, El Nigromante.

Cuánta razón tenía el presidente Adolfo López Mateos hace más de 61 años, cuando nacionalizó la industria eléctrica señaló que algunos malos mexicanos identificados con las peores causas del país intentarían por medios sutiles entregar de nuevo el petróleo y nuestros recursos a los inversionistas extranjeros, y me quiero referir a los medios sutiles, porque aquí hay sutilizas que se tienen que decir, primero, el valor del mercado eléctrico en este país al año son 6.6 billones.

De ese tamaño es el negocio de la industria eléctrica y los que cambiaron la reforma eléctrica en el 2013 para entregarla a los extranjeros iban por la Comisión Federal de Electricidad para desmantelarla.

Desde el 2013 hasta el día de hoy, ya la iniciativa privada tiene el 62 por ciento del mercado, es decir, tienen ya el control del valor del mercado de más de 4 billones de pesos y yo les quiero decir a los compañeros que hace rato nos decían que no los habíamos convocado, que no los tratábamos bien, bueno, hasta de hermanos nos quisieron hablar y lo primero que les digo, compañeros, este no es un club social, ni es la hermandad de la vela perpetua, no se

equivocuen, este es un parlamento donde se refleja lo que es este país y en este país hay diferencias sociales, hay gente que no tiene para comer y hay gente que tiene de más, y hay clases sociales, compañeros, y en estas clases sociales, compañeros, los que estamos aquí no representamos los mismos intereses y tenemos proyectos diferentes, y cuando el PRI gobernó este país por más de 70 años, ejercieron el derecho que les dio las urnas e hicieron de este país lo que quisieron.

Y cuando el PAN gobernó 12 años este país, hicieron lo que quisieron y hoy, compañeros, hoy, que 30 millones de mexicanos le dieron el voto a Andrés Manuel, hoy tenemos el derecho de gobernar y no les pedimos que nos digan cómo gobernar porque representamos cosas totalmente diferentes. No es cierto que tenemos el mismo concepto de patria, para nosotros la patria es primero y para ustedes la patria es dinero. No se equivocuen, porque en 2013 en menos de media hora votaron la reforma eléctrica y gobernaron hasta 2018. ¿Y por qué en todo ese tiempo no hicieron lo que hoy vienen a decir que se debería de hacer, compañeros?

No podemos andar con verdades a medias. Ustedes como mexicanos representan a un sector de la sociedad, nosotros representamos a otro sector de la sociedad y por eso no tenemos el mismo concepto de patria. Hoy nos dicen que por qué no los invitamos a gobernar, que por qué no los convocamos, y yo le digo a la gente del PRI, cuando ustedes gobernaron hicieron la masacre del 2 de octubre, metieron las tanquetas a la UNAM y luego, cuando en junio de 1971 volvieron a masacrar a los chavos, ¿nos pidieron opinión?

Nos corretearon, compañeros, nos perseguían. A muchos nos secuestraron, compañeros y por eso hoy, compañeros, hoy se lo digo al pueblo de México, aquí hay dos proyectos diferentes de nación.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Y se los digo, compañeros, se los digo porque el día 5 de junio de este año y en 2024 ustedes y nosotros nos vamos a enfrentar al paredón electoral, y ahí la gente va a decidir.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Como dijo Juárez, malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y

con sus hechos lo traicionan, porque la patria es primero, la patria no se vende, se ama y se defiende. Viva México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Jesús Herrera Vega, de Movimiento Ciudadano, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Con la venia de la Presidencia.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Compañeras y compañeros diputados, hoy escribimos un capítulo de gran trascendencia para la historia de México, el futuro de nuestras niñas, el futuro de nuestros niños, de nuestros jóvenes, de todos lo que habitamos esta gran nación.

Lo que significa el sector energético, el sector eléctrico tiene un impacto directo en todos los ámbitos de la vida de las personas, personas que para los representantes ciudadanos de la bancada naranja siempre estarán al centro, por eso fuimos la primera fuerza política en decir con toda claridad, no a la reforma eléctrica tóxica.

Y, desde aquel momento hemos responsablemente mantenido un diálogo abierto con los diferentes sectores de nuestra sociedad, porque los legisladores tenemos la responsabilidad de escuchar, de conocer, de aprender, pero también de informar y de informar con la verdad. Hemos hecho propuestas para mejorar el Sistema Eléctrico Nacional, sin embargo, no fuimos escuchados.

En los últimos días la polarización y los intereses por concentrar el poder en muy pocas manos han desencadenado una serie de amenazas, de presiones, de intimidaciones hacia muchas y muchos compañeros con mentiras, sin escrúpulos, sin respeto.

México y los mexicanos harán su propio juicio de quienes se doblegaron, y estoy seguro sabrán reconocer a quienes hoy enaltecen la labor parlamentaria con un debate de altura, porque déjenme decirles que no hemos escuchado por parte de quien viene a defender esta reforma argumentos y razones técnicas en esta tribuna.

Quienes han participado se han dedicado a atacar la actual legislación y a denostar otras fuerzas políticas, pero saben por

qué es eso, porque en realidad esta reforma a la que hoy discutimos no es para devolver la energía a los mexicanos, no es para bajar los precios de la luz, no generará energía limpia ni tampoco favorece el sistema eléctrico, esta reforma tóxica es para satisfacer el capricho de quien dirige la Comisión Federal de Electricidad, del señor Bartlett, por cierto, que ha tenido muy malos resultados.

Y hoy pareciera que la alianza mayoritaria se empeña en monopolizar, en concentrar el poder, en cerrar los espacios de transparencia. Nada más que saben qué, qué creen, no tienen mayoría calificada. Estamos... de la corrupción.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Termine, diputado.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Y de los abusos y hoy es momento que todos exijamos que se aplique la ley. Pero ha quedado muy claro en las discusiones que para combatir la corrupción y los abusos no requerimos una reforma constitucional. Finalizamos este trayecto con el parlamento abierto y los resultados de los 28 foros, en donde, por cierto, el 75 por ciento de los ponentes que asistieron a los foros de parlamento abierto fueron funcionarios del gobierno federal y de la CFE.

Pero, eso nos ayudó a refrendar lo que ya sabíamos, la reforma eléctrica tóxica endeudará más al país y de dónde van a salir los recursos. Nadie supo contestar. Para el 2022 del Presupuesto de Egresos etiquetamos 73 mil millones de pesos para subsanar los subsidios de la CFE.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado. Permítame. Diputadas, se les pide permitan continúe el orador. Ya estamos avanzando en esta segunda ronda.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: Y de aprobarse este proyecto tendríamos que pagar indemnizaciones por la cancelación de contratos, por cerca de 85 mil millones de dólares y ya tuvimos la experiencia del aeropuerto. La reforma eléctrica podría incrementar el precio de la luz entre un 32 y un 54 por ciento y se aumentarán las emisiones de dióxido de carbono del sistema eléctrico entre un 52 y un 60 por ciento.

Desaparecer los órganos reguladores en el sector elimina la certeza jurídica y tiene un impacto negativo en la inversión. Nadie ha sabido contestar en este proyecto en donde se contempla verdaderamente la transición de energías limpias.

Desaparecen los certificados de energías limpias y no cumpliremos con los Acuerdos de París que México suscribió para el cambio climático. Estamos hablando de la responsabilidad por nuestro planeta. De combatir de manera decidida el calentamiento global. Actualmente, la CFE produce el 62.5 por ciento...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: ...de electricidad con fuentes fósiles y no hay manera de que esta reforma cambie esa tendencia. Concluyo, compañeras y compañeros, México requiere un sistema energético competitivo, requiere que se aliente la inversión, que se garantice el acceso de todas y todos a la energía eléctrica más barata y energía limpia. En la bancada naranja estamos claros que este proyecto de reforma...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Concluya, diputado.

El diputado Manuel Jesús Herrera Vega: ...no contempla esos puntos y por eso votaremos en contra. Nuestro país merece una alternativa de futuro y desde la bancada naranja seguiremos construyéndolo. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias. Tiene el uso de la palabra el diputado Irán Santiago Manuel, de Morena, para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Irán Santiago Manuel: Con su venia, presidente. Pensaba iniciar con... Ya se hizo muy, muy, muy famoso el discurso de Adolfo López Mateos, pero creo que por primera vez vale la pena que escuchen *La maldición de la Malinche*, los compañeros de la derecha:

(Inicia audio)

-Se nos quedó el maleficio de brindar al extranjero nuestra fe, nuestra cultura, nuestro pan, nuestro dinero.

-Hoy les seguimos cambiando oro por cuentas de vidrio y damos nuestra riqueza por sus espejos con brillo.

-Hoy...

(Termina audio)

Ahí se los dejamos de tarea, vale la pena escucharlo. Bien, compañeras, compañeros, pero principalmente al pueblo de México, considero de que ya sabemos que ellos no van a votar a favor, van a votar en contra, porque ya traen la línea, es más, no solamente traen la línea, es un secreto a voces ya, a voces ya en este pasillo, de este recinto, de que les costó entre 30 y 50 millones de pesos a las empresas, el voto de cada uno de estos traidores de la patria.

Es necesario que el pueblo de México lo sepa y que lo recuerde. Por eso hoy, les decimos que están traicionando no solamente a sus electores, a sus hijos, a sus futuras generaciones. Les sirven a los extranjeros, le sirven a su dios, el dinero.

Solicito a la Secretaría dé lectura a la primera parte del tercer párrafo del artículo 27 de la Constitución política mexicana, para ilustrar la siguiente parte de mi discurso, por favor, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dé lectura la Secretaría a la solicitud de ilustración que ha formulado el diputado.

El secretario diputado Luis Enrique Martínez Ventura: Artículo 27. La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional...

¿Del tercer párrafo? Perdón. A ver. La nación tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las modalidades que dicte el interés público, así como el de regular, en beneficio social, el aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública, cuidar de su conservación, lograr el desarrollo equilibrado del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural y urbana. En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones...

El diputado Irán Santiago Manuel: Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Continúe el orador.

El diputado Irán Santiago Manuel: Eso es lo que estamos haciendo valer acá. Vienen a decir que defienden la Constitución, pero defienden solamente la parte que les conviene. Hoy estamos haciendo valer la facultad que tiene esta nación para imponer en la propiedad privada las

modalidades que dicte el interés público y está por encima de los intereses de las empresas que ustedes vienen a defender.

Por eso estamos convencidos de que el pueblo nos está observando y quedarán, como quedaron muchos otros, como traidores a la patria. Nunca más una reforma en lo oscuro, como lo hicieron en el 92, 93 y, asimismo, en el 2013. Como dijeron ya los compañeros, son dos visiones de nación, una entreguista y la otra, quienes venimos a defender la soberanía energética y la seguridad nacional. Reconocer la luz considerándola como un derecho humano y social y no como una simple mercancía.

El dictamen que estamos discutiendo representa un punto de inflexión para el sector energético mexicano. Está en juego el destino de nuestra soberanía y seguridad energética. La soberanía energética es el derecho a tomar decisiones sobre la energía, entendida como un bien común y como la base de vida digna para las personas.

Solo un traidor entrega a su país al extranjero, recuérdense así lo dijo Adolfo López Mateos, que el tiempo y la historia, pero sobre todo que el pueblo de México nos juzgue a cada uno de nosotros.

Termino con una frase de Fernanda Tapia, que en las conferencias nos ilustró, y es para ustedes, compañeros de la derecha: Existen oportunidades excepcionales en la vida que nos dan la posibilidad de dignificar nuestros actos, de evolucionar como seres humanos.

Esta, esta es una de esas oportunidades. Ojalá quieran y puedan aprovecharla. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Gracias, diputado Santiago. Ahora tiene el uso de la palabra el diputado Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Yericó Abramo Masso: Ánimo, Borrego. Muy buenas noches tengan todas y todos. Un buen saludo, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Yericó Abramo Masso: Amigas y amigos legisladores, hoy estamos reunidos aquí tratando uno de los temas más importantes en la agenda nacional. Hoy amigas y

amigos, se tomará una decisión trascendental para regresar a una comisión que genera un monopolio controlador que decide a cuánto vende y a cuánto compra, rompiendo todo el esquema de competitividad internacional y nacional, y poniendo a México en el cabús de la modernidad.

Hoy, amigas y amigos, tenemos la oportunidad de construir una agenda mejor para el país, y por eso la alianza propusimos 12 iniciativas y propuestas que podrían hacer una mejor política pública para que a México le fuera mejor. No trato de poner nunca adjetivos en mis comentarios, amigos y amigas de Morena, del PRD, del PAN, del PT, el Partido Movimiento Ciudadano, del PRI, del Partido Verde, aquí venimos a construir. Venimos a parlamentar con elementos y una construcción fraterna. Nunca compartiré que hay que adjetivizar o hay que golpear para poder convencer.

Hoy, amigas y amigos, quiero poner algunas cifras que nos ponen a todos en la claridad de qué se está discutiendo. Cerca de 85 mil millones de pesos es lo que destina cada año Comisión Federal de Electricidad desde el año 2019 a la fecha para subsidiar tarifas de energía eléctrica. ¿Y saben qué? En los últimos tres años se han incrementado casi un 40 por ciento a la tarifa de energía eléctrica para los que menos tienen.

Antes, hace seis años, estaban de alguna forma equilibradas, hoy han subido 40 por ciento con datos de la propia comisión. Con 73 mil millones de pesos de subsidio anual, amigas y amigos, se podría construir un tren Maya cada dos años. Con 73 mil millones de pesos, amigas y amigos, se podrían construir 500 hospitales, 200 hospitales con un valor de cerca de 500 millones de pesos. Con 73 mil millones de pesos se podrían construir cerca de un millón 235 mil viviendas para Infonavit de 100 metros cuadrados. Con 75 mil millones de pesos podríamos becar a un millón 664 mil jóvenes con 5 mil 200 pesos mensuales para ayudarlos a dignificar el futuro de ellos y de sus familias, y reduciendo la marginación social y la pobreza.

Amigas y amigos, hasta el 2017 la Comisión Federal de Electricidad tenía utilidades por 35 mil millones de pesos. Hoy, en el año 2021, registró pérdidas por 85 mil millones de pesos. Algo está pasando, algo se está haciendo de manera equivocada. Hoy tenemos la oportunidad, y tuvieron la oportunidad de tomar estas 12 propuestas para hacer una mejor agenda pública, dejando el hígado y el estómago de odio a un lado, buscando la construcción y no la destrucción.

Hoy, amigas y amigos, los... los ponemos por encima de cualquier debate ideológico y ponemos a México encima de todas y de todos nosotros. Queremos bajar las tarifas eléctricas. Sí podemos. Pero hay que hacer una comisión que compita en el libre mercado, que genere energías limpias, y no hay otra forma de hacerlo más que abriendo el mercado. Monopolizándolo a un solo sector que vende y compra el mismo, y se habla a sí mismo sin escuchar a nadie, pone el riesgo el futuro económico de las finanzas públicas, el medio ambiente, la generación de nuevos empleos, la dignificación de las familias del país.

Y recordemos que hay 55.2 millones de pobres en nuestro país. ¿Qué nos exigen a todos nosotros, los que estamos aquí? Disminuir tarifas eléctricas. Y les digo una cosa, no se les ha cumplido. La mejor forma de cumplirles es haciendo un trabajo parlamentario profesional, técnico y fundamentado para poder hacer una reforma que sí llegue a beneficiar en serio el bolsillo de millones de familias de mexicanos.

Dejemos pues, amigas y amigos, el debate estéril a un lado. Y hoy les digo: esta reforma no va a pasar, la vamos a votar en contra, porque no quisieron escuchar a millones de mexicanos que nos pedían energías limpias y presupuestos responsables. Al PRI le interesa que le vaya bien a México. Al PRI le interesa reducir las tarifas energéticas de las familias que menos tienen. A la alianza le interesa dignificar los empleos de millones de mexicanos. Y lo vamos a lograr, porque aquí venimos al cómo sí, no al cómo no.

Amigas y amigos legisladores, dejando la viscera y el odio a un lado, vayamos pues, después de votar en contra esta reforma energética, a construir una mejor, que México nos exige, que México nos demanda. Estamos para servirles y vamos juntos por un mejor país. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla, para hablar en pro hasta por cinco minutos.

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla: Con la venia del pueblo de México, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

La diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla: Dime con quién te asesoras y te diré de quién es el curul realmente. Y como ya me cansó su hipocresía, prefiero hablarles de una

forma diferente. Diputada y diputado de oposición, de una vez te digo: la historia borrará tu nombre y tu apellido, y te nombrará traidor a la nación.

Acuérdate de que, en 1910, 3 empresas manejaban el 80 por ciento de la luz. Ustedes a eso quieren volver, a un verdadero monopolio. Por eso se ponen en su cruz, pero ya los vi que andan estrenando portafolio.

Todavía, todavía 20 años después, tenía electricidad solo 1 de cada 3, y entre apagones y tarifas caras, tener la luz era un privilegio de burgués. Contrario a lo que los opositores decían, gracias a la CFE se innovó el servicio de energía. Cárdenas llegó luz a los lugares donde no había y con autosuficiencia construimos soberanía.

López Mateos nos dio Luz y Fuerza en los setenta, pero había da recordar lo que hicieron ustedes en los noventa. Lo que había sido riqueza, progreso y nacionalización se repartió entre unos cuantos con la globalización.

Con Salinas y Zedillo nuestras riquezas al extranjero se iban. Hicieron un negocio del sector eléctrico y de lo público a lo privado millones de nuevos pobres nacían.

Televisa, por supuesto, se encargaba, junto con ustedes, de hablar de modernidad, pero al pueblo desempleado solo le importaba una cosa: cómo carajos el recibo de luz pagar.

Fox y Calderón, muy obedientes siempre al Banco Mundial, entregaron la industria prometiendo algo mejor. La intentaron quebrar, la administraron mal, pero son unos farsantes. Lo único que querían era venderla al mejor postor.

Fue un 10 de octubre cuando el sustento de miles se desvaneció y por culpa del espurio y su traición, Luz y Fuerza se extinguió, 44 mil mexicanos quedaron en el desempleo, mientras Calderón en Iberdrola firmaba como consejero.

Los monarquistas, a ver si les parece familiar esta historia, los monarquistas ante Maximiliano se arrodillaban y son los mismos que el pacto contra México firmaron. Con su reforma energética, Exxon no paga luz y simula autoabasto, mientras al abarrote de la esquina no le alcanza ni para el gasto.

Ahora el litio, el litio está en las baterías de tus dispositivos electrónicos, está en la medicina, en la cerámica, pero eso no lo dicen ustedes que son antagónicos. Está tan cotizado que en Bolivia un golpe de Estado armaron, los mismos capitalistas que a Salvador Allende por el cobre asesinaron.

Se apresuran los empresarios que han abusado de nuestro Estado, a ser los primeros en acaparar este mercado. Lo bueno es que el pueblo de México está bien organizado y el litio de una u otra forma será nacionalizado.

Y aquí les decimos, por el bien de esta nación rescataremos al sector. Fue Lázaro Cárdenas, fue López Mateos y hoy será López Obrador. Es un honor estar con Obrador hoy y siempre. Es cuanto, presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Muchas gracias, diputada. Es ahora el turno del diputado Ignacio Loyola Vera, del Partido Acción Nacional para hablar en contra, hasta por cinco minutos.

El diputado Ignacio Loyola Vera: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Ignacio Loyola Vera: Vengo de Querétaro, en donde se promulgó la Constitución de 1917, y siempre me pregunté por qué pudieron llegar a acuerdos hombres revolucionarios que todavía con olor a pólvora pudieron conciliar, y les voy a decir porqué, porque había amor a México, porque pensaban en el futuro y no pensaban en el pasado, como aquí estamos hablando todo el tiempo de lo que ya pasó.

No entiendo y es algo que me preocupa, ¿por qué en esta legislatura un Partido Verde va a favor de las energías sucias? ¿Por qué un Partido del Trabajo va en contra de la generación de empleos? ¿Por qué un Partido Morena, que se queja y se queja del pasado, está compuesto por los que hicieron el mayor daño a este país? Políticos reciclados del PRI hoy están en Morena.

Pero, bueno, yo les quiero decir que eso es normal, porque hay muchos políticos que nunca han generado riqueza. Dicen defender a los pobres, pero viven de los pobres y han vivido de los pobres ayer, hoy y siempre.

Se habla de la generación de energía eléctrica, que se les paga mucho dinero a las empresas, pero también no se habla de que esas empresas generan más de 86 mil empleos directos y muchos más indirectos.

Se habla de cantidades millonarias que se les pagan, pero no se habla de las cantidades millonarias que pierde Comisión

Federal de Electricidad y que no perdía antes de que llegara este gobierno.

Se habla de que esta reforma de 2013 no ha tenido éxito, pero no se habla de que ha sido sabotada desde que llegó este gobierno. Hay muchas empresas que no pueden arrancar y en Querétaro tenemos un parque eólico que está sin funcionar por falta de autorización.

Pero bueno, ya no hay dinero y lo dijeron muy claro aquí, y se expresaron y se descubrieron. Quieren el dinero de la generación de energía de inversión privada para repartirlo a sus clientes electorales. Pero no va a ser posible porque tendrán que pagar la inversión de todas esas empresas.

Lo quiero decir con toda claridad, en esta reforma vamos a ir en contra porque no han escuchado, no han sabido proponer, yo participé en todo el parlamento abierto y con todos los foros no se tomó en cuenta una sola situación que presentaron los expertos. Entonces, cómo se puede hablar de una reforma consensuada, esta reforma y los invito por favor, he escuchado que están a favor del pueblo de México, vétenla en contra, el tiempo les dará la razón.

Y, aquí se habla de mucha corrupción, de fraudes, de moches y saben qué, eso se combate en el Poder Ejecutivo y en el Poder Judicial, no aquí, pídanle al gobierno que aplique la ley, pídanle al Poder Judicial que sentencie a quien hace fraude, que sentencie a quien violenta la ley, no podemos querer asumir...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputado. Diputadas y diputados, nuevamente, solicitarles de manera respetuosa permitan al orador continuar, estamos avanzando y por concluir esta ronda.

El diputado Ignacio Loyola Vera: No podemos asumir en esta legislatura quererle hacer de Ejecutivo y de Poder Judicial, esas son responsabilidades que le tocan a los otros poderes. Que el Ejecutivo cumpla con su obligación, que condene a través de los organismos que tiene: la Secretaría de Economía, la Secretaría de Energía y cancele los permisos de quienes abusan del poder.

He escuchado muchas veces la palabra traidor, y saben qué, somos traedores del verbo traer, con e, vamos a traer esperanza y futuro al pueblo de México, vamos a traer la libertad a esta legislatura. Muchas gracias.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Es turno del diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana, quien hará uso de la tribuna para hablar en pro, hasta por cinco minutos.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Con su venia, diputado presidente. Hace nueve años, desde la izquierda, era yo diputado federal, y voté en contra de la reforma energética que impulsó el prianismo y hoy con profunda pena veo que diputados del PRD que en aquel tiempo fueron mis compañeros de bancada, hoy con total incongruencia vienen a votar en contra de una reforma que pretende revertir el daño de 2013. Eso es incongruencia del PRD y de sus diputados, que no sé con qué cara voltarán a ver a sus hijos y voltarán a ver a sus electores.

Hace nueve años, hace nueve años también vi esta imagen de las diputadas y de los diputados del PRI y del PAN abrazarse, regocijarse, reírse y festejar de que estaban a punto de darle una cuchillada al pueblo de México, porque ese... de reforma que andaban buscando desde hace muchos años.

Lo que empezó con Salinas, cuando creó las figuras de abastecimiento y de productores independientes que lo único que han generado son simulaciones y contratos abusivos que nos han costado, escúchenlo bien, pueblo de México, nos han costado más de 650 mil millones de pesos.

Y continuamos con Fox, con la creación de la tarifa de alto consumo, conocido como la DAC. Posteriormente vino Calderón con sus precios preferentes en el pago del porteo a las empresas privadas extranjeras que permitiera modificaciones a las sociedades de autoabasto y las tarifas eléctricas aumentaron 29 por ciento y el golpe, el tiro de gracia final con Enrique Peña Nieto y su reforma de 2013.

Por eso, hoy les digo aquí, desde la más alta tribuna de la nación: ciudadanos y ciudadanas de Nuevo León y de Jalisco, aquí están sus diputados de Movimiento Ciudadano que van a votar en contra de que modifiquemos el artículo 4o. de la Constitución y elevemos a rango constitucional el uso y suministro de la energía eléctrica como condición previa y asequible para el disfrute de los derechos humanos.

Ciudadanas y ciudadanos de Oaxaca, de Hidalgo, de Coahuila, del Estado de México, aquí están los diputados del PRI que van a votar en contra de una reforma que pretende bajar las tarifas de los sistemas de riego, a pesar de que aquí vino el coordinador del PRI a reconocer que hemos sumado al dictamen la propuesta que la oposición hizo.

Ciudadanas y ciudadanos de Durango, de Aguascalientes, de Tamaulipas y de Quintana Roo, aquí están los diputados del PAN que van a votar en contra de que bajemos las tarifas de agua potable, de que les demos tarifa preferencial a 46 millones de hogares y que nacionalicemos el litio para las mexicanas y mexicanos.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Permítame, diputado. Permítame, diputado Rosendo.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Déjelos que griten, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Les pido a las diputadas y diputados que puedan permanecer en silencio, para escuchar de manera respetuosa al orador, como ha sido en su caso cuando pasan a tribuna. Adelante, diputado.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Diputadas y diputados de oposición, coordinadores de oposición, piensan que votando en contra perjudican al presidente, tómense las manos, pero van a perjudicar al pueblo de México.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Diputado Rosendo, permítame. Diputado Rosendo, permítame, por favor. Les pido a las diputadas y diputados que puedan permitir que el orador continúe con su discurso. O en dado caso, diputado Rosendo, hasta que tú consideres pertinente y que ellos guarden silencio para que puedas seguir con tu intervención. Y les pido a todos que sean respetuosos, como se les ha pedido a todos los que pasan a esta tribuna.

El diputado Marcos Rosendo Medina Filigrana: Les recuerdo que estamos acostumbrados a luchar contra la adversidad, porque tenemos el respaldo del pueblo de México. Luchamos contra el desafuero en 2005 y el pueblo nos apoyó. Luchamos contra el fraude en 2006 y el pueblo nos apoyó. Nos enfrentamos al entramado financiero de Monex en 2012 y el pueblo nos apoyó. Hoy aquí estamos los diputados de Morena, del PT y del Verde nuevamente a lado del pueblo de México y seguiremos luchando, no solo una vez, las veces que sean necesarias.

Ustedes sigan gritando su frustración, sigan del lado equivocado de la historia, sigan aprendiendo a ser cortesanos de los extranjeros, con Juan Nepomuceno Almonte, sigan leyendo a Lucas Alamán, sigan siendo esclavos de conciencia y lacayos del imperialismo. Es cuanto diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Rosendo Medina. Tiene la palabra la diputada Noemí Berenice Luna, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame la oradora un momento. Están desalojando, están desalojando lo que habían colocado en tribuna, permítame un momento para que puedan desalojarlo. Diputadas y diputados, continuaremos con la sesión.

Se pide a las diputadas y diputados puedan guardar, puedan acudir a sus lugares para que continúe la siguiente oradora. Por favor, tomen sus lugares para que los siguientes oradores puedan subir a tribuna. Por favor, tomen sus lugares, diputadas y diputados. Se les pide de manera respetuosa.

Diputadas, por favor, es turno del siguiente orador, desalojen lo que pusieron en tribuna para permitir a la siguiente oradora. Y sírvanse tomar sus lugares para escuchar a la oradora. Serenidad, serenidad, por favor, compañeros. Adelante.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante, diputada.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Permítanme primero felicitar a los coordinadores de los grupos oficialistas. Gracias, gracias porque nos dieron una semana para que sus amenazas, sus intentos de comprar conciencias, sus intentos de engañar no funcionaran, porque de domingo a domingo, Morena se está acabando. Dos al hilo, porque hoy la oposición venimos a hacer patria. La oposición no solo venimos en contra...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, diputada, permítame. Diputadas, se les pide de la

manera más respetuosa que puedan permitir que continúe la oradora.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Gracias, presidente.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame, por favor, permítame. Por favor permitan que continúe la oradora, estamos avanzando y estamos por concluir. Adelante, diputada.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala: Muchas gracias, presidente. Porque los de Morena se equivocan, no van a poder comprar un solo voto, porque ellos se convirtieron en el basurero de los corruptos, los que se vendían ahora están con ustedes.

Y basta recordar quién es su coordinador, expresidente estatal del PRI en Puebla, allegado al Góber Precioso, votó el Fobaproa. Y basta recordarle al Verde Ecologista que tiene 22 años cogobernando este país. Eso se llama ser amigos del poder y enemigos de la ley. Por eso tenemos un Verde Ecologista al que no le importa avanzar hacia la sustentabilidad.

No me asustan sus carteles. Asístense ustedes de la oposición firme que estamos aquí para defender a México, y no nos vamos a cansar de decirles -porque les gusta mucho hacer historia- que el 17 de abril del 2022 va a quedar como la fecha en que Morena cavó su tumba, en que este país recuperó la división de poderes, en que este país recuperó la libertad de decidir, en que este país recuperó la oposición firme para defender una y otra vez a los millones de votantes que nos pusieron aquí para defender la Constitución, algo que ustedes no saben ni siquiera respetar.

Les preocupa tanto, pero tanto la pluralidad, que incluso vienen a nombre del PAN, del PRI y del PRD, con su coordinador, a decir lo que según ustedes nosotros queremos. Ni siquiera dejan que conozcan nuestra propuesta los mexicanos, ahí viene el declive de Morena, en creer que hay un pueblo tonto.

No, diputadas y diputados, los mexicanos son inteligentes. Los mexicanos saben quién ha vivido del erario público toda la vida, cambiándose de partido a partido para ser hoy los que gobiernan y no lo pueden hacer porque no han podido resolver los grandes problemas de este país.

Setenta años del PRI, doce años del PAN, pero les bastaron cuatro años a ustedes para destruir lo que habíamos avanzado. Pero por eso estamos aquí, y por eso hoy la Ley Bartlett, no va. Hoy México gana. Hoy ganan las energías limpias. Hoy ganan las energías baratas. Hoy ganan las energías sustentables. Y hoy, pierden sus mentiras, pierden sus engaños y pierden sus intentos de amenazas.

Que el pueblo se los demande, porque hoy Va por México, cobra sentido. Hoy, Va por México, fundamenta lo que fuimos a decirles a los ciudadanos: larga vida a las libertades. Larga vida a la democracia. Larga vida a México.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: De conformidad con el artículo 230, de conformidad con el artículo 230, numeral 4, del Reglamento de la Cámara de Diputados, consulte la Secretaría, en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Se consulta en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Suficientemente discutido en lo general.

Se informa a la asamblea que para la discusión en lo particular se han presentado las siguientes propuestas de modificación al proyecto de decreto: Al título del dictamen. A los capítulos denominados Método, a) trámite legislativo, b) contenido de la iniciativa, c) impacto presupuestal, d) opinión, e) foros de parlamento abierto, f) consideraciones, g) sentido del dictamen, h) texto normativo. La leyenda "Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 11 días del mes de abril del 2022, por las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Energía". Del artículo único del proyecto de decreto. Los artículos 4o., 25, 27, 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Y los artículos transitorios primero, segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno y décimo. *(Las reservas podrán ser consultadas en el Diario de los Debates de esta fecha, en los Anexos I-C y I-D)*

Diputadas y diputados, se pide a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación por 10 minutos, para

proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico por 10 minutos, para proceder a la votación, en lo general y en lo particular de los artículos no reservados.

(Votación)

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: A quienes tengan reportes de fallas tecnológicas, por favor asístanlos, Servicios, Servicios de Tecnología. Levanten la mano para que los Servicios de Tecnología acudan con los y las diputadas que tengan fallas tecnológicas.

Se reitera la petición a servicios tecnológicos para que asistan a las y los diputados que están levantando la mano que tengan algún problema para votar. A las y los diputados les pedimos un poco de paciencia para que puedan asistirlos a todas y a todos.

Ciérrese el sistema electrónico. Permítame, permítame. A ver, permítanos, diputados, por favor mantengan el orden. No ha concluido la sesión, eviten acercamientos que generen una confrontación. Ciérrese el sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Ciérrese el sistema electrónico de votación.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Permítame. Hay dos incidentes técnicos, me están informando, que son los votos que no se han reflejado y tomaré la votación de viva voz. Diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia, del Partido de la Revolución Democrática.

La diputada Leslie Estefanía Rodríguez Sarabia (desde la curul): Por los jóvenes y por México, en contra.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena. Diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena. Nuevamente, diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, de Morena. Proceda la Secretaría.

La secretaria diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel: Señor presidente, se emitieron 275 votos en pro, 0 abstenciones y 223 en contra. No hay mayoría calificada.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: En virtud de no alcanzarse la mayoría calificada, con fundamento en lo que dispone el inciso G, del artículo 72 constitucional y en términos del artículo 232, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados se desecha el proyecto de decreto.

Honorable asamblea, las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano han retirado el voto particular que presentaron ante las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Energía, por lo que se tiene por retirado y no se procede a su discusión.

Diputado Godoy, ¿con qué objeto? Está concluyendo la sesión, diputado Godoy, ¿con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señor presidente, una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Dígame. Permítame, permítame diputado Godoy, permítame. Diputadas y diputados, permitan que el diputado Godoy exprese la moción que se le ha concedido. Diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Señor presidente, es una moción de orden.

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Queremos dejar constancia que Movimiento Ciudadano retiró su voto particular en virtud de que les manifestamos que era muy parecido a nuestro dictamen y que lo íbamos a votar a favor, uno. Dos, que quede claro, hoy ganamos la votación...

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna: Esa no es una moción de orden, diputado Godoy.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Estoy terminando mi moción. Terminando la moción de que ganamos con 275 votos la votación de hoy y así va a quedar grabado en la historia de México y nos vemos mañana en la discusión de la Ley Minera sobre el litio. Ahí nos vamos a ver mañana, no los necesitamos.

CLAUSURA Y CITA

El presidente diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna (a las 23:29 horas): Se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el día de mañana lunes 18 de abril del año en curso, a las 12:30 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 10:30 horas por medio de la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las y los diputados.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 11 horas 38 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 498 diputadas y diputados.
- Dictámenes de ley o decreto a discusión: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 67.

26-Morena, 10-PAN, 12-PRI, 8-PT, 3-MC, 6-PRD, 2-PVEM.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Abramo Masso, Yericó (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 97
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para referirse a la solicitud de recusación que presentó respecto a las diputadas Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del PAN, y Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD: 15
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de una solicitud de recusación presentada al inicio de la sesión: 20
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 62
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 69
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 73
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 50
- Alavez Ruiz, Aleida (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 83
- Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 93
- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 30

- Álvarez Máynez, Jorge (MC) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 53

- Angulo Briceño, Pablo Guillermo (PRI) Desde la curul, para hacer diversos comentarios durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 54

- Barrón Perales, Karina Marlen (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 53

- Brito Mazariegos, Ismael (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 57

- Brito Mazariegos, Ismael (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 86

- Bustamante Castellanos, Adriana (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 84

- Cantón Zetina, Óscar (Morena) Desde la curul, para solicitar se dé lectura del documento enviado a la Mesa Directiva por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez de Campo, del PAN, así como la respuesta de la Dirección General de Asuntos Jurídicos: 17

- Cantón Zetina, Óscar (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 57

- Caro Cabrera, Salvador (MC) Para sustentar una moción suspensiva de la discusión del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, misma que retira al finalizar su intervención: 26

- Caro Cabrera, Salvador (MC) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 60
- Carvajal Hidalgo, Alejandro (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 92
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Desde la curul, con objeto de presentar una solicitud para que se excuse a la diputada Margarita Ester Zavala Gómez de Campo, del PAN, de votar la reforma eléctrica, por tener conflicto de interés respecto a una de las filiales de la empresa Iberdrola, Avangrid: 15
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Desde la curul, para realizar comentarios con relación a su solicitud de recusación: 15
- Chávez Treviño, Andrea (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos quien denuncia que fue objeto de amenazas por parte de diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI: 53
- Chavira de la Rosa, María Guadalupe (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 51
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena). Desde la curul, para solicitar moción de ilustración por medio de la lectura del artículo 4o. constitucional, contenido en el proyecto de decreto, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 63
- Cisneros Luján, Angélica Ivonne (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 66
- Creel Miranda, Santiago (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quien al inicio de su intervención solicita moción de ilustración mediante la lectura de los primeros tres párrafos del artículo 1o. constitucional: 72

- Creel Miranda, Santiago (PAN) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 74
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Desde la curul, para manifestar que no se excusa de la discusión y votación de la reforma constitucional en materia eléctrica: 20
- Díaz Acevedo, Edna Gisel (PRD) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 68
- Espadas Galván, Jorge Arturo (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 72
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 27
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 29
- Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel (PRD) Desde la curul, para referirse al procedimiento durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 34
- Femat Bañuelos, Alfredo (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 94
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 29
- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quien durante su intervención solicita moción de ilustración mediante la lectura del artículo 136 constitucional: 32

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 48

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 51

- Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo (PT). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 82

- Gamboa Torales, María Josefina (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 56

- García Almaguer, Hamlet (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de una solicitud de recusación presentada al inicio de la sesión: 17

- García Almaguer, Hamlet (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 41

- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de una solicitud de recusación presentada al inicio de la sesión: 17

- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 54

- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 76

- García García, Margarita (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 82

- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 65

- García Hernández, Jesús Fernando (PT) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 76

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden y pedir que la solicitud de recusación presentada por la diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, se someta a votación: 15

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 28

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 29

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 37

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 39

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 61

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 61

- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para hacer diversos comentarios al finalizar la discusión y votación del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 103

- Gómez Betancourt, Armando Antonio (PVEM) Para expresarse a favor del al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 54

- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 53

- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 62

- Gómez del Campo Gurza, Mariana (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 69

- Gómez Villanueva, Augusto (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 49

- González Aguirre, Mariano (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 40

- González Aguirre, Mariano (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 52

- González Aguirre, Mariano (PRI) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 80

- González Aguirre, Mariano (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 83

- González Hernández, Alma Anahí (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta a la oradora que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 87

- Guajardo Villarreal, Ildfonso (PRI) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 64

- Guajardo Villarreal, Ildfonso (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y responder la pregunta que le fue formulada: 79

- Guajardo Villarreal, Ildfonso (PRI) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 83

- Hernández Espejo, Rosa (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 62

- Hernández Zetina, Hiram (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 52

- Hernández Zetina, Hiram (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 60

- Herrera Vega, Manuel Jesús (MC) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 95

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden, en el marco de una solicitud de recusación presentada al inicio de la sesión: 16

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 28

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 37

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 39

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 61

- Lixa Abimerhi, José Elías (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 67

- Loyola Vera, Ignacio (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 99

- Luna Ayala, Noemí Berenice (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 101

- Márquez Alkadeh Cortés, Cecilia (Morena). Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 43

- Medina Filigrana, Marcos Rosendo (Morena). Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 100

- Mendoza Bustamante, Marco Antonio (PRI) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 50

- Mier Velazco, Moisés Ignacio (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 46

- Moreira Valdez, Rubén Ignacio (PRI) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 62

- Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 39

- Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro (PRI) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 48

- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y responder la pregunta que le fue formulada: 69

- Pérez Bárcenas, Lidia (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 90

- Pérez Bernabe, Jaime Humberto (Morena) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 77

- Pérez Bernabe, Jaime Humberto (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 83

- Pérez Segura, Laura Imelda (Morena) Desde la curul, para hacer diversos comentarios durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 43
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para referirse al procedimiento en el marco de una solicitud de recusación presentada al inicio de la sesión: 20
- Pérez Valdez, Elizabeth (PRD) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 64
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 35
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 54
- Rabelo Estrada, Karla María (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 90
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quien denuncia que fue objeto de amenazas por parte de un diputado integrante del Grupo Parlamentario de Morena: 54
- Ramírez Padilla, Julieta Andrea (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 98
- Robledo Ruiz, Juan Ramiro (Morena) Para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía y acceso a la energía eléctrica, en nombre de la Comisión de Puntos Constitucionales, quien durante su intervención solicita la lectura de diversos documentos emitidos por la empresa Iberdrola: 21

- Rodríguez González, Manuel (Morena) Para fundamentar el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de energía y acceso a la energía eléctrica, en nombre de la Comisión de Energía: 24
- Romero Herrera, Jorge (PAN). Para fijar la postura de su grupo parlamentario respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 43
- Rosete Sánchez, María de Jesús (PT) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 78
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para referirse al procedimiento en el marco de una solicitud de recusación presentada al inicio de la sesión: 16
- Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la fijación de posturas de los grupos parlamentarios respecto al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 42
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y responder las preguntas que le fueron formuladas: 73
- Santiago Manuel, Irán (Morena) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración a efecto de que se dé lectura al artículo 28, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 66
- Santiago Manuel, Irán (Morena) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quien al concluir su intervención solicita moción de ilustración mediante la lectura del artículo 27 constitucional: 96
- Torres Rosales, Miguel Ángel (PRD) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 88

- Triana Tena, Jorge (PAN) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 91
- Uwe Ritter Ocampo, Klaus (Morena) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración por medio de la lectura del inciso a) del capítulo 8, del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 81
- Vázquez González, Pedro (PT) Para expresarse a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 67
- Velázquez Flores, Jesús Alberto (PRD) Para expresarse en contra del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y responder la pregunta que le fue formulada: 88
- Yunes Zorrilla, José Francisco (PRI) Desde la curul, para formular una pregunta al orador que se expresaba a favor del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 75
- Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester (PAN) . . Desde la curul, para hacer comentarios y manifestar que no se excusa de la discusión y votación de la reforma constitucional en materia eléctrica: 21
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 61
- Zebadúa Alva, Joaquín (Morena) Desde la curul, para solicitar moción de ilustración por medio de la lectura del significado de la palabra concertación, durante la discusión en lo general del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o., 25, 27 y 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: 65

VOTACIONES

DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, Y DE ENERGÍA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 4o., 25, 27 Y 28 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE ENERGÍA, Y DE ACCESO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS).

MORENA

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor	52 Contreras Montes, Gustavo	Favor
2 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	53 Corona Arvizu, Armando	Favor
3 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	54 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
4 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	55 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
5 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	56 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
6 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	57 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
7 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	58 Díaz García, Karla Estrella	Favor
8 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	59 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
9 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Domínguez Escobar, Angel	Favor
10 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	61 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
11 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	62 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
12 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	63 Duran Ruiz, Felix	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elorza Flores, José Luis	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Espinoza Segura, María Bertha	Favor
17 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	68 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
18 Barajas García, Martha	Favor	69 Flores Pacheco, José Luis	Favor
19 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	70 Galindo Bustamante, Rene	Favor
20 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	71 García Almaguer, Hamlet	Favor
21 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	72 García Anaya, Lidia	Favor
22 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Hernández, Esteban	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Blancas Mercado, Bruno	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Brito Mazariégo, Ismael	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	83 Guerrero Márquez, Antolín	Favor
33 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	84 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
34 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	85 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
35 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	86 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
36 Cano González, Susana	Favor	87 Hernández Espejo, Rosa	Favor
37 Cantón Zetina, Óscar	Favor	88 Hernández Hernández, Saúl	Favor
38 Cantú González, Mauricio	Favor	89 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
39 Carrasco Godínez, Nelly Minerva	Favor	90 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
43 Castillo Secundino, Celestina	Favor	94 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
44 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	95 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
45 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	96 Huerta Jurado, Javier	Favor
46 Chávez Treviño, Andrea	Favor	97 Juan Carlos, Irma	Favor
47 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	98 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
48 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	99 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
49 Collado Crisolía, Verónica	Favor	100 López Guadarrama, Carlos	Favor
50 Contreras Castillo, Armando	Favor	101 Lozano Rodríguez, Adriana	Favor
51 Contreras García, Janicie	Favor	102 Luevano Luna, Salma	Favor
		103 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor
		104 Mares Cossío, Héctor Ireneo	Favor

9 Amezcua González, Cristina	Contra	70 Yunes Zorrilla, José Francisco	Contra
10 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Contra	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Contra
11 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Contra		
12 Armentía López, Pedro	Contra	Favor: 1	
13 Ayala Villalobos, Karla	Contra	Contra: 70	
14 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	Abstención: 0	
15 Azuara Yarzabal, Frinné	Contra	Quorum: 0	
16 Barrera Fortoul, Laura	Contra	Ausentes: 0	
17 Barrón Perales, Karina Marlen	Contra	Total: 71	
18 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Contra		
19 Bueno Zertuche, Jaime	Contra		
20 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Contra		
21 Campos Huirache, Adriana	Contra		
22 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra	1 Aguilar Piña, Kevin Ángelo	Favor
23 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Contra	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
24 Carvajal Isunza, Sofia	Contra	3 Bugarin Jasmine, María	Favor
25 Casique Zarate, Javier	Contra	4 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
26 Castellanos Ramírez, Alan	Contra	5 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
27 Cruz Mendoza, Eufrosina	Contra	6 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
28 Dávila Ramírez, Carolina	Contra	7 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
29 De la Torre Valdez, Yolanda	Contra	8 Delgadillo González, Claudia	Favor
30 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Contra	9 Domínguez Zopiyactle, Itzel Alelí	Favor
31 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Contra	10 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
32 Fernández Hernández, Shamir	Contra	11 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
33 Fletes Araiza, José Guadalupe	Contra	12 Gallardo García, Fausto	Favor
34 Fuentes Ávila, Rodrigo	Contra	13 Gamiño García, Rocío Alexis	Contra
35 Gamboa Miner, Pablo	Contra	14 Gloria Requena, Tomás	Favor
36 Garza Ochoa, José Luis	Contra	15 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
37 Gómez Villanueva, Augusto	Contra	16 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
38 González Aguirre, Mariano	Contra	17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
39 González Zirión, Xavier	Contra	18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
40 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Contra	19 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
41 Guerra Castillo, Marcela	Contra	20 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
42 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Contra	21 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
43 Gutiérrez Jardón, José Antonio	Contra	22 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
44 Haro Ramírez, Laura Lorena	Contra	23 Montemayor Castillo, Santy	Favor
45 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Contra	24 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
46 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Contra	25 Monzón García, Eunice	Favor
47 Hernández Zetina, Hiram	Contra	26 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
48 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Contra	27 Natale López, Juan Carlos	Favor
49 Hinojosa Madrigal, Jaqueline	Contra	28 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
50 Iriarte Mercado, Carlos	Contra	29 Navarro Muñoz, Juan Manuel	Favor
51 Jaimes Albarrán, Jazmín	Contra	30 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
52 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Contra	31 Peña Martínez, Angélica	Favor
53 López Castro, Cynthia Iliana	Contra	32 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor
54 López García, Roberto Carlos	Contra	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
55 Medina Ramírez, Tereso	Contra	34 Pintos Caballero, Andrés	Contra
56 Méndez Márquez, Victoria Eugenia	Contra	35 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
57 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Contra	36 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
58 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra	37 Ramírez Ramos, Antonio de Jesús	Favor
59 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Contra	38 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
60 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Contra	39 Salomón Durán, Ciria Yamile	Favor
61 Piñón Rivera, Lorena	Contra	40 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
62 Rodríguez Muñoz, Reynel	Contra	41 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
63 Ruiz Sandoval, Cristina	Contra	42 Segovia Hernández Roberto Alejandro	Favor
64 Sámano Peralta, Miguel	Contra		
65 Sánchez Ramos, Paloma	Contra	Favor: 40	
66 Serrano Maldonado, Ma Elena	Contra	Contra: 2	
67 Vargas Camacho, Melissa Estefania	Contra	Abstención: 0	
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Contra	Quorum: 0	
69 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Contra	Ausentes: 0	
		Total: 42	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor	14 Gaudio Rovirosa, Gerardo	Contra
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor	15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Contra
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor	16 Limón García, María Elena	Contra
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor	17 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Contra
5 Baltierra García, Jaime	Favor	18 Mejía Ibáñez, Julieta	Contra
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor	19 Ochoa Mejía, Ma Teresa Rosaura	Contra
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor	20 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Contra
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor	21 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor	22 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Contra
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor	23 Rodríguez González, Taygete Irisay	Contra
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor	24 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Contra
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor		
13 Garay Loreda, Irma Yordana	Favor	Favor: 0	
14 García García, Margarita	Favor	Contra: 24	
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor	Abstención: 0	
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor	Quorum: 0	
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor	Ausentes: 0	
18 Martínez Romano, Esther	Favor	Total: 24	
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor		
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor		
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor		
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor		
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor		
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor		
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor		
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor		
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor		
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor		
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor		
30 Vázquez García, Dionicia	Favor		
31 Vázquez González, Pedro	Favor		
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor		
33 Wences Real, Victoriano	Favor		
Favor: 33			
Contra: 0			
Abstención: 0			
Quorum: 0			
Ausentes: 0			
Total: 33			

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Contra
2 Chávez Flores, María Macarena	Contra
3 Chávez Ruiz, Héctor	Contra
4 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Contra
5 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Contra
6 Espinosa Morales, Olga Luz	Contra
7 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Contra
8 Pérez Valdez, Elizabeth	Contra
9 Prieto Gómez, Mauricio	Contra
10 Rafael Dirco, Fabiola	Contra
11 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Contra
12 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Contra
13 Torres Rosales, Miguel Angel	Contra
14 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Contra
Favor: 0	
Contra: 14	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 14	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Álvarez Máynez, Jorge	Contra
2 Álvarez Solís, María Asención	Contra
3 Banquells Núñez, María del Rocío	Contra
4 Barrera Sepúlveda, Sergio	Contra
5 Basave Alanís, Agustín Carlos	Contra
6 Caro Cabrera, Salvador	Contra
7 Chávez Pérez, María Leticia	Contra
8 Chertorivski Woldenberg, Salomón	Contra
9 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Contra
10 Fernández Castillo, Horacio	Contra
11 Flores Gómez, Mirza	Contra
12 García Medina, Amalia Dolores	Contra
13 Garza Marín, José Mauro	Contra